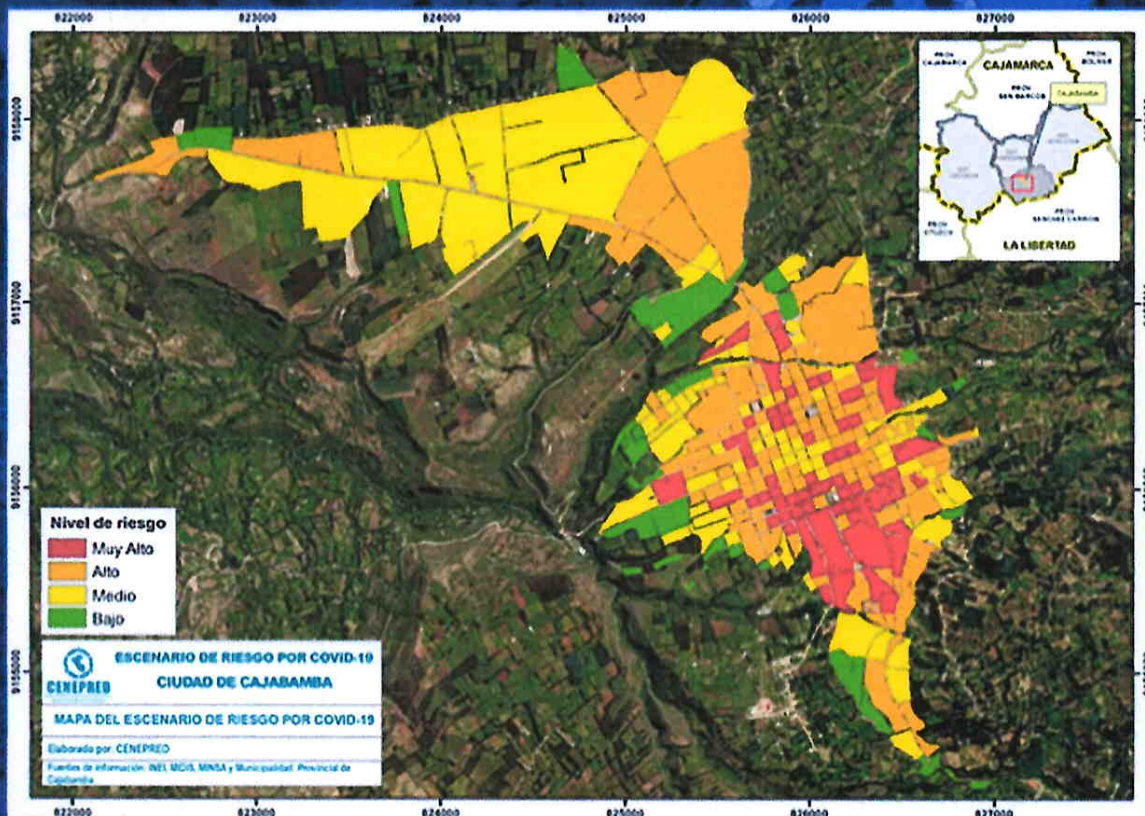


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE COVID-19 EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA

CAJABAMBA - CAJAMARCA



ABRIL 2021

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 061-2019-MPC**



| Área de Trabajo | Cargo |
|---|--------------------|
| Alcalde | Presidente |
| Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres | Secretario Técnico |
| Gerente Municipal | Integrante |
| Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | Integrante |
| Gerente de Planificación y Presupuesto | Integrante |
| Gerente de Desarrollo Económico Local | Integrante |
| Gerente de Desarrollo Social | Integrante |
| Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento | Integrante |
| Gerente de Seguridad Ciudadana y Transportes | Integrante |
| Sub Gerente de Participación Vecinal | Integrante |
| Sub Gerente de Habilitaciones Urbanas y Catastro | Integrante |
| Sub Gerente de Estudios y Proyecto de Infraestructura | Integrante |
| Sub Gerente de Obras y Equipos Mecánicos | Integrante |

**EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES ANTE COVID-19
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 387-2020-MPC**



| Nombres y Apellidos | Área de Trabajo |
|--|--|
| Ing. Luis Abel Yana Galarza | Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Sub Gerente |
| Eco. Jessica Judith Cabanillas Portilla | Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Especialista GRD |

**ASISTENCIA TÉCNICA CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)**

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|---|--|
| Ing. Reynerio Vargas Santacruz | Especialista de la Dirección de Procesos |
| Ing. Rosa Deifilia Rodríguez Anaya | Coordinadora de Enlace Regional de Ancash |
| Bach. Ing. Karina Obregón Acevedo | Especialista de la Dirección de Gestión de Procesos |
| Ing. Catherine Frescia Campos Martínez | Analista de la Subdirección de Gestión de la Información |

INDICE

| | |
|--------------------|---|
| PRESENTACIÓN..... | 8 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|----|
| 1.1. Marco Legal y Normativo | 11 |
| 1.1.1. Marco Internacional..... | 11 |
| 1.1.2. Marco Nacional. | 12 |
| 1.2. Antecedentes | 16 |
| 1.2.1. Antecedentes Internacionales | 16 |
| 1.2.2. Antecedentes Nacionales..... | 16 |
| 1.2.3. Antecedentes regionales..... | 17 |
| 1.2.4. Antecedentes locales | 18 |
| 1.3. Metodología | 19 |
| 1.4. Caracterización del Covid 19 según la Organización Mundial de Salud. (ONU, 2020) | 21 |
| 1.4.1. Covid-19..... | 21 |
| 1.4.2. Cepas variantes del SARS-CoV-2 | 21 |
| 1.4.3. Descubrimiento | 22 |
| 1.4.4. Síntomas..... | 23 |
| 1.4.5. Cómo se propaga la COVID-19 | 23 |
| 1.4.6. Prevención y Protección..... | 24 |
| 1.5. Características del ámbito de estudio | 25 |
| 1.5.1. Ubicación Geográfica | 25 |
| 1.5.2. Límites de la Provincia de Cajabamba..... | 26 |
| 1.5.3. Vías de acceso a la Provincia de Cajabamba | 27 |
| 1.5.4. Vías de acceso a la Ciudad de Cajabamba..... | 28 |
| 1.5.5. Aspecto Social..... | 31 |
| 1.5.6. Servicios Básicos..... | 38 |
| 1.5.7. Aspecto Económico | 41 |
| 1.5.8. Aspectos Físicos..... | 42 |
| 1.5.9. Aspecto Ambiental | 46 |



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

| | | |
|--------|---|----|
| 2.1. | Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo | 50 |
| 2.1.1. | Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según sus componentes | 50 |
| 2.1.2. | Capacidad Operativa Institucional de la GRD..... | 56 |
| 2.2. | Escenario de Riesgo..... | 61 |
| 2.2.1. | Identificación de peligro ante Covid – 19..... | 62 |
| 2.2.2. | Análisis de Susceptibilidad | 63 |
| 2.2.3. | Determinación de los Escenarios de riesgo..... | 72 |
| 2.2.4. | Escenarios de riesgo por peligros mas recurrentes en el contexto del COVID-19 en la ciudad de Cajabamba | 76 |
| 2.3. | Impactos por COVID-19..... | 77 |
| 2.3.1. | Impactos en Actividades Económicas | 78 |
| 2.3.2. | Impactos en Actividades Sociales..... | 80 |
| 2.3.3. | Impactos Ambientales..... | 86 |

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PPRD COVID-19

| | | |
|--------|--|----|
| 3.1. | Objetivos | 88 |
| 3.1.1. | Objetivo General | 88 |
| 3.1.2. | Objetivos Específicos..... | 88 |
| 3.2. | Ejes y prioridades | 89 |
| 3.3. | Propuestas de Medidas Estructurales y No Estructurales | 98 |
| 3.3.1. | Priorización de medidas estructurales..... | 98 |
| 3.3.2. | Priorización de medidas no estructurales..... | 99 |

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| | | |
|--------|---|-----|
| 4.1. | Implementación, presupuesto y fuente de financiamiento..... | 100 |
| 4.2. | Seguimiento, monitoreo y evaluación | 108 |
| 4.2.1. | Frecuencia del seguimiento | 108 |
| 4.2.2. | Responsable de acciones de seguimiento..... | 108 |
| 4.2.3. | Evaluación | 108 |



INDICE DE FIGURAS

- **Figura 1:** Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la ciudad de Cajabamba
- **Figura 2:** Mapa de la provincia de Cajabamba
- **Figura 3:** Mapa Vial de la provincia de Cajabamba
- **Figura 4:** Mapa de Accesos a la ciudad de Cajabamba
- **Figura 5:** Gráfica de población según género en la ciudad de Cajabamba
- **Figura 6:** Gráfica de población según grupo etario en el área urbana del distrito de Cajabamba
- **Figura 7:** Mapa de ubicación de establecimientos de salud de la ciudad de Cajabamba
- **Figura 8:** Mapa de ubicación de instituciones educativas en la ciudad de Cajabamba
- **Figura 9:** Gráfica tipo de abastecimiento de agua en la ciudad de Cajabamba
- **Figura 10:** Gráfica disposición de agua todos los días por vivienda en la ciudad de Cajabamba
- **Figura 11:** Gráfica de porcentaje de viviendas por tipo de servicio higiénico
- **Figura 12:** Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Cajabamba
- **Figura 13:** Gráfica Casos positivos por Covid 19 en la Provincia de Cajabamba
- **Figura 14:** Mapa de densidad poblacional
- **Figura 15:** Mapa de porcentaje de población según NBI
- **Figura 16:** Mapa de áreas de aglomeración pública
- **Figura 17:** Mapa de Áreas de contagio con Covid-19
- **Figura 18:** Mapa de distribución de la población de 30 a 59 años
- **Figura 19:** Mapa de distribución de la población de 60 a más años
- **Figura 20:** Mapa de escenario de riesgo por COVID-19
- **Figura 21:** Densidad Poblacional y casos positivos por Covid 19 en los distritos de Cajabamba
- **Figura 22:** Gráfica Casos positivos en zona urbana y rural por Covid 19 en distrito de Cajabamba
- **Figura 23:** Gráfica Casos positivos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba, según sexo
- **Figura 24:** Gráfica Casos positivos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba, según grupo etario
- **Figura 25:** Gráfica de fallecidos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba
- **Figura 26:** Gráfica Evolución de Casos Positivos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba al 22 de marzo de 2021
- **Figura 27:** Gráfica Evolución de Casos Positivos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba al 30 de marzo de 2021



INDICE DE TABLAS

- **Tabla 1:** Ubicación Geográfica de Capitales de la Provincia de Cajabamba
- **Tabla 2:** Población según género de la Provincia de Cajabamba
- **Tabla 3:** Población según grupo etario en el distrito de Cajabamba
- **Tabla 4:** Establecimientos de Salud en la Ciudad de Cajabamba
- **Tabla 5:** Lista de Instituciones educativas nivel básico en la ciudad de Cajabamba
- **Tabla 6:** Lista de Institutos de Educación Superior en la ciudad de Cajabamba
- **Tabla 7:** Tipo de abastecimiento de agua en la ciudad de Cajabamba
- **Tabla 8:** Disposición de agua todos los días en la ciudad de Cajabamba
- **Tabla 9:** Tipo de Servicio Higiénico
- **Tabla 10:** Población Económicamente Activa en la ciudad de Cajabamba
- **Tabla 11:** Cobertura vegetal en Cajabamba
- **Tabla 12:** Recursos Humanos de Grupo de trabajo de la Municipalidad Provincial de Cajabamba
- **Tabla 13:** Recursos logísticos
- **Tabla 14:** Ejecución de gasto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba
- **Tabla 15:** Casos positivos por Covid 19 en las Provincias de Cajamarca
- **Tabla 16:** Densidad poblacional por quintiles
- **Tabla 17:** Porcentaje de necesidades básicas insatisfechas
- **Tabla 18:** Población de 30 a 59 años por quintiles
- **Tabla 19:** Población de 60 a más años por quintiles
- **Tabla 20:** Población según nivel de riesgo
- **Tabla 21:** Población según nivel de riesgo (grupos etarios)
- **Tabla 22:** Población urbana por sexo
- **Tabla 23:** Emergencias registradas
- **Tabla 24:** Casos positivos por Covid 19 en los distritos de Cajabamba
- **Tabla 25:** Casos positivos en zona urbana y rural por Covid 19 en distrito de Cajabamba
- **Tabla 26:** Características casos positivos por Covid 19 en zona urbana distrito de Cajabamba



PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 en la Ciudad de Cajabamba, es un instrumento específico enmarcado en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, creado por la ley N° 29664, tiene como finalidad contribuir con la mejora de la calidad de vida, uso y ocupación ordenada y segura del territorio, en la perspectiva de reducir el porcentaje de la población vulnerable y asegurar sus medios de vida, en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible del país.



Desde los primeros casos detectados por Covid-19 en diciembre del 2019 a la fecha ya se han superado los 2,5 millones de muertes en el mundo, la pandemia ha significado un cambio en el estilo de vida de las personas y los gobiernos han optado por medidas que buscan frenar los contagios; la elaboración del presente plan por parte de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, responde a la necesidad de contar con un documento actualizado que muestre los impactos de la pandemia y que oriente las acciones, medidas estructurales y no estructurales para la prevención y reducción del riesgo de desastres frente al peligro por Covid-19.



En este sentido, con la finalidad de garantizar la seguridad de la población evitando que se siga incrementando el número de contagios por Covid-19 en la ciudad de Cajabamba, es necesario el compromiso político y coordinación permanente entre los diversos actores principales del distrito para garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias, productos y acciones planteados en este instrumento de gestión.

Es importante destacar, que la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 se realizó a través de las fases de preparación, diagnóstico, formulación, validación y aprobación; estuvo a cargo de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, a través del Equipo Técnico reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 387-2020-MPC.

INTRODUCCIÓN

El distrito de Cajabamba se ubica en la provincia del mismo nombre en el departamento de Cajamarca, según el Ministerio de Salud, a nivel nacional, Cajamarca es uno de los departamentos más afectados por la Covid-19, al 22 de marzo del presente año tuvo una de las mayores tasas de positividad en la última semana, lo que lleva a considerar como Nivel de Alerta Extremo.



El SARS-CoV-2, el virus que causa la COVID-19, se propaga fácil y rápidamente de persona a persona, puede transmitirse por contacto directo, indirecto o estrecho con personas infectadas; en la mayoría de los casos las personas infectadas presentan síntomas leves, en el inicio de la pandemia se consideraba como grupo vulnerable a los adultos mayores y/o personas con comorbilidades, ya que en ellos se presentan mayores complicaciones que pueden llegar hasta a la muerte; sin embargo, a la fecha el virus está cambiando y produciendo nuevas cepas o variantes que podrían producir características diferentes a la infección de coronavirus que ya conocemos, ahora los médicos dicen que muchos jóvenes sufren complicaciones de Covid-19 que no esperaban.



En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Cajabamba consideró relevante la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Covid-19, por lo que, conjuntamente con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), ha elaborado el estudio del escenario de riesgo por Covid-19 para la ciudad de Cajabamba, con la finalidad de identificar el nivel de riesgo ante este nuevo peligro de origen biológico. Este resultado permitirá a las autoridades locales, así como a los prestadores del servicio de salud, focalizar sus intervenciones y estrategias en el ámbito de su jurisdicción, a través del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres respectivo.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante la Covid-19 en la Ciudad de Cajabamba, se elaboró mediante el seguimiento de la ruta metodológica la cual se constituye mediante la secuencia ordenada de cuatro fases.

La primera fase es la preparación, que comprendió dos pasos, la organización y el fortalecimiento de competencias. En el primer paso se desarrollaron acciones como son la

conformación del Equipo Técnico del PPRD ante la Covid-19, elaboración del plan de trabajo, la sensibilización y capacitación a los integrantes del Equipo Técnico. En el segundo paso se plantearon los objetivos del Plan, asimismo se describieron las características del ámbito de estudio, el aspecto social, económico, físico y ambiental de la ciudad de Cajabamba.

La segunda fase es el diagnóstico, comprendió cuatro pasos. En el primer paso se realizó el análisis institucional de la GRD, en el segundo paso se determinó el escenario de riesgo por COVID-19 a nivel de manzanas censales, para ello fue necesario analizar la susceptibilidad presente en la ciudad de Cajabamba, considerando como factor desencadenante el agente biológico (Virus SARS Cov-2 que ocasiona la enfermedad COVID-19), luego se determinaron los factores condicionantes (densidad poblacional, porcentaje de población con NBI y áreas de aglomeración pública) y los elementos expuestos: población con mayor movilización (30 a 59 años) y población más afectada (de 60 años a más). En el tercer paso se determinaron los escenarios de riesgo por peligros más recurrentes en el contexto de la Covid-19. En el cuarto paso se determinaron los impactos más significativos en el distrito que podrían presentarse en el contexto de la pandemia.

En la tercera fase, la formulación, se determinaron las estrategias del Plan, considerando los proyectos y actividades a desarrollar; en los ejes y prioridades, se consideró la implementación de medidas estructurales y medidas no estructurales en el marco de la GRD.

En la última fase; validación, se consideraron la implementación de acciones prioritarias, programación de inversiones y determinación de las fuentes de financiamiento y asimismo se establecieron las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación. Esta fase también comprende la captación de aportes y mejoramiento de la versión final del Plan y la aprobación oficial.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional.

| Nº | Descripción |
|---|--|
| Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. | <p>El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p> |
| Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD. | <p>La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.</p> |
| Reglamento Sanitario Internacional 2005 -2da edición. | <p>Después de un extenso trabajo preliminar sobre la revisión realizado por la Secretaría de la OMS en estrecha consulta con los Estados Miembros de la OMS, organizaciones internacionales y otros asociados pertinentes, y aprovechando la dinámica creada por la aparición del síndrome respiratorio agudo severo (primera emergencia de salud pública de alcance mundial del siglo XXI), la Asamblea de la Salud estableció en 2003 un Grupo de Trabajo Intergubernamental abierto a la participación de todos los Estados Miembros para examinar un proyecto de revisión del Reglamento y recomendarlo a la Asamblea de la Salud. El RSI (2005) fue adoptado por la 58ª Asamblea Mundial de la Salud el 23 de mayo de 2005 y entró en vigor el 15 de junio de 2007.</p> |



1.1.2. Marco Nacional.

| Nº | Fecha | Descripción |
|--|------------|---|
| Ley N° 29664 | 08/02/2011 | Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. |
| D.S N° 048-2011-PCM | 25/05/2011 | Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD. |
| D.S N° 111-2012-PCM | 01/11/2012 | Se promulga la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres. |
| Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM | 26/12/2012 | Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento. |
| Resolución Ministerial N°046-2013-PCM | 15/02/2013 | Aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”. |
| Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM | 21/08/2013 | Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento. |
| Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM | 22/08/2013 | Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento. |



| | | |
|--|------------|---|
| D.S N°034-2014-PCM | 02/05/2014 | Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Documento el cual se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. |
| Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J | 15/06/2016 | Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. |
| Ley N° 30779 | 04/06/2018 | Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de defensa civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo. |
| Ley N° 30831 | 05/06/2018 | Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD). |
| Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM | 08/06/2018 | Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD. |
| Resolución de Alcaldía N°034-2019-MDLA/A | 04/02/2019 | Resolución que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de La Arena. |
| D.S N° 044-2020-PCM | 15/03/2020 | Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19. |



| | | |
|--|------------|---|
| Decreto de Urgencia N° 026-2020 | 16/03/2020 | Decreto que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (la COVID-19) en el territorio nacional entre ellas la autorización al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la organización y desarrollo de una red de soporte para el adulto mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa; la implementación del trabajo remoto, entre otras. |
| D.S N° 045-2020-PCM | 17/03/2020 | Decreto Supremo que precisa los alcances del artículo 8 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19. |
| D.S N° 046-2020-PCM | 18/03/2020 | Decreto Supremo que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19. |
| D.S N° 051-2020-PCM | 27/03/2020 | Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM |
| D.S N° 057-2020-PCM | 02/04/2020 | Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19. |
| D.S N° 058-2020-PCM | 02/04/2020 | Decreto Supremo que modifica el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. |
| D.S N° 059-2020-PCM | 04/04/2020 | Decreto Supremo que establece medidas complementarias en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19. |
| D.S N° 061-2020-PCM | 06/04/2020 | Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19. |
| D.S N° 075-2020-PCM | 25/04/2020 | Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19. |
| D.S N° 083-2020-PCM | 11/05/2020 | Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19 y establece otras disposiciones. |



| | | |
|---|------------|--|
| D.S N° 094-2020-PCM | 23/05/2020 | Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19. |
| Resolución de Alcaldía N°214-2020-MDLA/A | 12/08/2020 | Resolución que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD frente al peligro la COVID-19 del distrito de La Arena. |
| D.S N° 009-2021-SA | 19/02/2021 | Decreto Supremo que prorroga la declaratoria de emergencia sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19, a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario. |
| D.S N° 036-2021-PCM | 27/02/2021 | Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19 y establece la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios, según el Nivel de Alerta por Provincia y Departamento |
| D.S N° 058-2021-PCM | 27/03/2021 | Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19 y establece la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios, según el Nivel de Alerta por Provincia y Departamento |
| D.S N° 038-2021-PCM | 01-03-2021 | Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. |



1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes Internacionales

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19 continúa extendiéndose por el planeta, según nota de prensa, “al 22 de marzo de 2021 ya ha infectado a más de 122 millones de personas, mientras que la cifra global de decesos se sitúa por encima de 2,7 millones” (BBC NEWS MUNDO, 2021).

Los primeros casos reportados a la OMS fueron detectados en Wuhan – China, entre el 12 y 29 de diciembre del año 2019. El 07 de enero del año 2020, las autoridades chinas confirman que se ha identificado el virus como un nuevo coronavirus y el día 09 de enero del año 2020 se reporta la primera muerte provocada por este virus, un hombre de 61 años que falleció por una insuficiencia respiratoria a raíz de una neumonía severa.

El primer caso importado se registra en Tailandia el día 11 de enero de 2020, un ciudadano chino que llegó de Wuhan.

En Latinoamérica el 26 de febrero del 2020 se registra el primer caso en Brasil, un hombre de 61 años que viajó a Lombardía.

EL 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declara el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de ciento veinte países del mundo de manera simultánea, actualmente el foco principal de la pandemia se sitúa en América Latina, donde los contagios siguen creciendo y las vacunas son escasas, según nota de prensa, “al mes de marzo del 2021 se registró cerca del 28% de las muertes por COVID-19 a nivel mundial pese a que en su territorio vive apenas el 8,4% de la población del planeta, la mayoría de casos fatales de COVID-19 registrados en América Latina ocurrieron en Brasil. Con un total de 294.042 fallecidos”. (ONU, 2021).

1.2.2. Antecedentes Nacionales

El día 06 de marzo de 2020, se confirmó el primer caso positivo en el país por Covid-19, un paciente de 25 años que había regresado a Perú luego de unas vacaciones por Europa, el 05 de marzo se confirman 05 casos nuevos por Covid-19, tres adultos y un niño, familiares del paciente cero y un quinto caso que estuvo de viaje por Reino Unido; a partir de ese momento los casos confirmados aumentaron

exponencialmente siendo Ucayali el último departamento en reportar su primer caso.

Frente a esta situación, el día 11 de marzo mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el gobierno declara oficialmente “Estado de Emergencia Sanitaria” a nivel nacional por 90 días calendario, suspendiendo al día siguiente todos los eventos que congreguen a más de 300 personas como medida de prevención y contención frente a la pandemia, el día 15 de marzo mediante el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el gobierno decreta “Estado de Emergencia” y “Aislamiento Social Obligatorio”, cuarentena a nivel nacional desde las 00:00 horas del 16 de marzo por un periodo de 15 días, a causa del incumplimiento por parte de un sector importante de la población, el día 18 de marzo el gobierno decide declarar un toque de queda a nivel nacional permitiendo que las fuerzas armadas y la policía hagan cumplir la prohibición. Estas medidas fueron recurrentemente extendidas en varias oportunidades a causa de las crisis originadas por la pandemia. Al mes de marzo de 2021, a casi un año de detectarse el primer caso por coronavirus en nuestro país, se posiciona a Perú en la decimoquinta ubicación de mortalidad per cápita a nivel mundial (156 fallecidos por cada 100000 habitantes).

Actualmente el gobierno ha ampliado el estado de emergencia nacional por un periodo de 180 días hasta el 02 de setiembre del 2021; y se ha prorrogado el estado de emergencia nacional teniendo en cuenta cuarentenas focalizadas de acuerdo al nivel de alerta de los departamentos.

1.2.3. Antecedentes regionales

El primer caso positivo en la región, fue confirmado el día 24 de marzo en la provincia de Cajamarca, se trata de un hombre de 64 años que retorno de Colombia, dos semanas después fue dado de alta epidemiológica teniendo resultado negativo todos los que tuvieron contacto con él.

Los siguientes dos casos nuevos fueron confirmados el día 31 de marzo en la provincia de Jaén, una mujer de 40 años que retornó de Lima y una estudiante de 23 años que retorno de Chiclayo.

El día 13 de abril se reporta la primera muerte por Covid 19 en la región de Cajamarca, se trataba de un hombre de 36 años con antecedentes de obesidad mórbida y diabetes.

En los primeros meses del Estado de Emergencia Nacional, Cajamarca pudo contener efectivamente el virus, presentando una tasa de contagio muy por debajo de otras regiones con la misma densidad poblacional; sin embargo, para el mes de julio, el número de contagios creció de una manera alarmante por lo que mediante Decreto Supremo N° 135-2020-PCM, las provincias de Cajamarca, Jaén y San Ignacio fueron incluidas en la cuarentena focalizada que regía desde 01 al 31 de agosto de 2020, dicha medida fue reiterada hasta el 01 de octubre.

Actualmente (21 de marzo de 2021), se encuentra en vigor el Decreto Supremo N° 046-2021-PCM, en donde se prorroga el estado de emergencia nacional hasta el 31 de marzo de 2021 aplicando medidas restrictivas focalizadas de acuerdo al nivel de alerta por provincia y departamento, considerándose a la provincia de Cajabamba y Cajamarca como nivel de alerta Extremo.

Según publicación oficial de DIRESA Cajamarca a la fecha (22 de marzo), en la región se ha realizado 220921 tamizajes, de los cuales 62323 dieron positivo para Covid-19 y se registra 1552 personas fallecidas.

1.2.4. Antecedentes locales

La provincia de Cajabamba fue una de las últimas en registrar su primer caso por Covid 19 en el departamento de Cajamarca, el día 28 de abril se confirma el primer caso positivo en la provincia y distrito de Cajabamba, se trata de un paciente masculino de 31 años. El día 08 de julio se reporta la primera muerte, un hombre de 69 años con obesidad mórbida también del distrito de Cajabamba.

Al 22 de marzo de 2021, según información oficial de la oficina de epidemiología Red Cajabamba, en la provincia se registra:

- 2128 casos confirmados en la provincia, de los que 1254 se registran en la ciudad de Cajabamba, lo que representa el 58.92% de contagios de toda la provincia.
- 54 fallecidos por Covid 19 de los cuales el 57.40% (31 fallecidos) se registraron en la ciudad de Cajabamba.



1.3. Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 de la ciudad de Cajabamba, se realiza en 6 fases principales, previstas en la guía metodológica elaborada por el CENEPRED, siendo importante que el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (**Figura 1**):



- Fase 1: Preparación del proceso (Organización, coordinación y apoyo técnico).
- Fase 2: Diagnóstico del área de gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).
- Fase 3: Formulación del plan (Objetivos, estrategia, programación e implementación).
- Fase 4: Validación del Plan (Socialización, captación, aportes, ajuste de la validación final, variación final, validación técnica, aprobación oficial).
- Fase 5: Implementación del plan.
- Fase 6: Seguimiento y evaluación del plan.

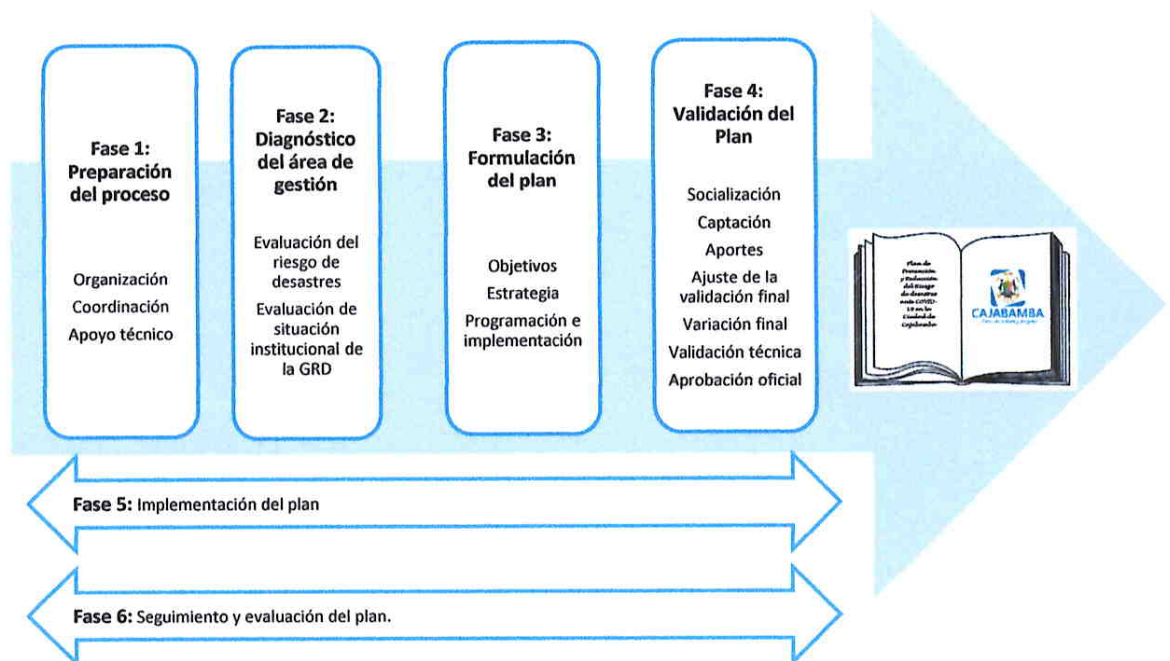


Figura 1: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la ciudad de Cajabamba

Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del PPRRD frente al peligro COVID-19:

- **ACCIONES PREPARATORIAS**

- La Municipalidad Provincial de Cajabamba conformó el Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD frente al peligro COVID-19.
- El Equipo Técnico identificó a los actores principales de la jurisdicción y elaboró el cronograma de trabajo que contienen las actividades y plazos para el proceso de elaboración del PPRRD frente al peligro la COVID-19.
- Reunión virtual de capacitación al Equipo Técnico brindada por CENEPRED.

- **ACCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

- Revisión de información preliminar que sirva de insumo para la elaboración del diagnóstico del PPRRD frente al peligro la COVID-19.
- Asesoría técnica por parte de CENEPRED referente a la información que se necesitaría para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19.
- Reunión de Trabajo con personal de CENEPRED de Lima, para la construcción de los escenarios de riesgo ante la COVID-19, los cuales solicitaron información respecto a la georreferenciación de los mapas de calor de la ciudad de Cajabamba y de los lugares de mayor conglomerado de personas en la ciudad.
- El Equipo Técnico realizó el trabajo de campo en donde se georreferencio los lugares de mayor conglomeración de la ciudad de Cajabamba y los casos positivos a Covid-19 en la ciudad.
- Reunión de Trabajo con el personal de CENEPRED de Lima para la validación de las coordenadas de los lugares conglomerados.
- Reunión con el Grupo de Trabajo para la validación del diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la Ciudad de Cajabamba.

- **ACCIONES DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PRIORIZADOS**

- Reunión de trabajo vía plataforma Zoom con el Equipo Técnico para identificar acciones prioritarias para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la Ciudad de Cajabamba.



- Reunión de trabajo vía plataforma zoom con parte del Equipo Técnico para definir objetivos, responsabilidades y metas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la Ciudad de Cajabamba.
- Socialización entre el Equipo Técnico de los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar aportes finales.

1.4. Caracterización del Covid 19 según la Organización Mundial de Salud. (ONU, 2020)

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.



1.4.1. Covid-19

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

El 12 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió el genoma secuenciado del nuevo virus causante de la enfermedad y lo nombró temporalmente 2019-nCoV, del inglés 2019-novel coronavirus (nuevo coronavirus), mientras que la enfermedad era llamada «infección por 2019-nCoV» en documentos médicos, y SARS de Wuhan o Wu Flu (gripe de Wu) en Internet.

La OMS anunció el 11 de febrero de 2020 que COVID-19 sería el nombre oficial de la enfermedad. El nombre es un acrónimo de coronavirus disease 2019 (enfermedad por coronavirus 2019, en español). Se procuró que el nombre no contuviera nombres de personas o referencias a ningún lugar, especie animal, tipo de comida, industria, cultura o grupo de personas, en línea con las recomendaciones internacionales, para evitar que hubiera estigmatización contra algún colectivo

1.4.2. Cepas variantes del SARS-CoV-2

- El Reino Unido identificó una variante llamada B.1.1.7 con una gran cantidad de mutaciones. El 14 de diciembre de 2020, las autoridades del Reino Unido



informaron a la OMS de que se había identificado una nueva cepa variante del SARS-CoV-2 mediante secuenciación genómica viral. Esta variante se denomina SARS-CoV-2 VUI 202012/01 (por las siglas en inglés de «variante en investigación, año 2020, mes 12, variante 01»). Los análisis iniciales indican que la variante puede propagarse más fácilmente entre las personas.

- En Sudáfrica apareció otra variante llamada B.1.351, independientemente de la B.1.1.7. La B.1.35 fue detectada originalmente en octubre del 2020, y comparte algunas mutaciones con la B.1.1.7. A fines de enero del 2021 se notificaron casos causados por esta variante en los Estados Unidos.
- En Brasil apareció una variante llamada P.1, que se identificó por primera vez en viajeros provenientes de Brasil sometidos a las pruebas de detección de rutina en un aeropuerto de Japón a principios de enero. Esta variante contiene un juego de mutaciones adicionales que podrían afectar su capacidad de ser reconocida por los anticuerpos.



1.4.3. Descubrimiento

En diciembre de 2019 hubo un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en Wuhan, provincia de Hubei, China. Según el Centro Chino para el Control y Prevención de Enfermedades (CCDC), el 29 de diciembre un hospital en Wuhan admitió a 4 individuos con neumonía, quienes trabajaban en un mercado de esa ciudad. El hospital informó esto al CCDC, cuyo equipo en la ciudad inició una investigación. El equipo encontró más casos relacionados al mercado y el 30 de diciembre las autoridades de salud de Wuhan comunicaron los casos al CCDC, que envió expertos a Wuhan para apoyar la investigación. Se obtuvieron muestras de estos pacientes para realizar análisis de laboratorio.

El 31 de diciembre, el Comité de Salud Municipal de Wuhan informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que 27 personas habían sido diagnosticadas con neumonía de causa desconocida, habiendo 7 en estado crítico; la mayoría de estos casos eran trabajadores del mencionado mercado. Para el 1 de enero de 2020, el mercado había sido cerrado y se había descartado que el causante de la neumonía fuera el SARS, el MERS, gripe, gripe aviaria u otras enfermedades respiratorias comunes causadas por virus.

El 7 de enero de 2020 los científicos chinos habían aislado el virus causante de la enfermedad, y realizaron la secuenciación del genoma. Esta secuenciación estuvo

disponible para la OMS el 12 de enero de 2020, permitiendo a los laboratorios de diferentes países producir diagnósticos específicos vía pruebas de PCR.

1.4.4. Síntomas

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levisimos.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente.

1.4.5. Cómo se propaga la COVID-19

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

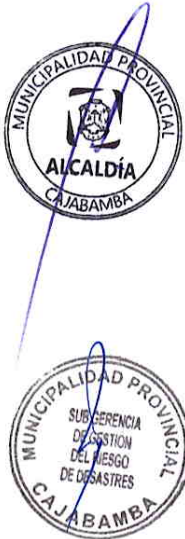


1.4.6. Prevención y Protección

Mantenerse al día con la información más reciente sobre el brote de COVID-19. Las autoridades de algunos países han conseguido ralentizar el avance de los brotes, pero la situación es impredecible y es necesario comprobar con regularidad las noticias más recientes.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o propagar la COVID-19:

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón: Lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.
- Mantenga una distancia mínima de un metro entre usted y los demás.: Cuando alguien tose, estornuda o habla despiden por la nariz o la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si la persona que tose, estornuda o habla tiene la enfermedad y usted está demasiado cerca de ella, puede respirar las gotículas y con ellas el virus de la COVID-19.
- Evite ir a lugares concurridos: Cuando hay aglomeraciones, hay más probabilidades de que entre en contacto estrecho con alguien que tenga COVID-19 y es más difícil mantener una distancia física de un metro.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca: Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.
- Tanto usted como las personas que lo rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene respiratoria. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo al toser o estornudar. Deseche de inmediato el pañuelo usado y lávese las manos: Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria protege a las personas que lo rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la COVID-19.
- Permanezca en casa y aíslese incluso si presenta síntomas leves como tos, dolor de cabeza y fiebre ligera hasta que se recupere. Pida a alguien que le traiga las provisiones. Si tiene que salir de casa, póngase una mascarilla para



no infectar a otras personas: Evitar el contacto con otras personas las protegerá de posibles infecciones por el virus de la COVID-19 u otros.

- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica, pero en la medida de lo posible llame por teléfono con antelación y siga las *indicaciones de la autoridad sanitaria local*: Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada sobre la situación en su zona. Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto también lo protegerá a usted y ayudará a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.
- Manténgase informado sobre las últimas novedades a partir de fuentes fiables, como la OMS o las autoridades sanitarias locales y nacionales: Las autoridades locales y nacionales son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre lo que deben hacer las personas de su zona para protegerse.



1.5. Características del ámbito de estudio

1.5.1. Ubicación Geográfica

La Provincia de Cajabamba es una de las trece con que cuenta el Departamento de Cajamarca se encuentra ubicada en la región sierra norte del Perú.

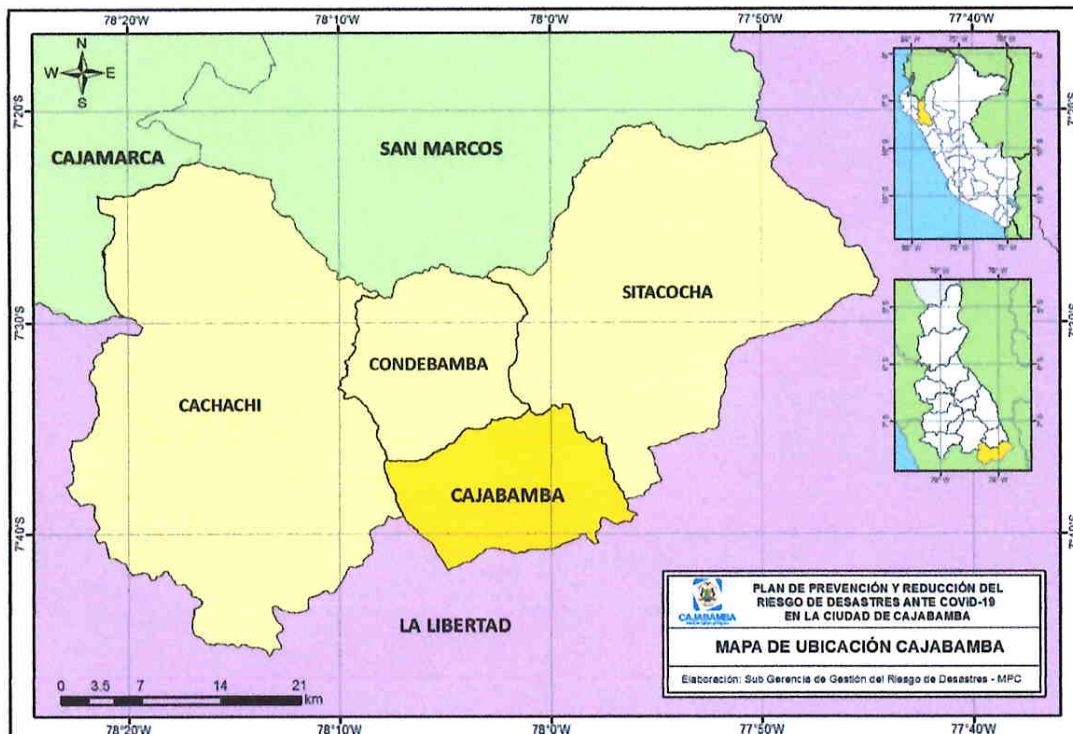


Figura 2: Mapa de la Provincia de Cajabamba
Elaboración Propia

1.5.2. Límites de la Provincia de Cajabamba

La provincia de Cajabamba se encuentra ubicada en la región sierra norte del Perú, al sur del departamento de Cajamarca al cual pertenece, siendo una provincia meridional y colindante con el departamento de la Libertad. A 164 Km del Sur de Cajamarca y a 60 Km al Norte de Huamachuco.

La Provincia de Cajabamba limita:

- Por el Norte: Con la provincia de San Marcos
- Por el Oeste: Con la provincia de Bolívar (Región La Libertad)
- Por el Sur: Con la provincia de Sánchez Carrión (Región La Libertad)
- Por el Este: Con la provincia de Cajamarca y la provincia de Otuzco (Región La Libertad)

Tabla 1

Ubicación Geográfica de Capitales de la Provincia de Cajabamba

| Distritos | Km ² | Coordenadas | | Rango Altitudinal | | Población 2017 |
|-------------------------------|-----------------|-------------|----------------|-------------------|--------|----------------|
| | | Latitud Sur | Longitud Oeste | m.s.n.m | Región | |
| Departamento Cajamarca | 33 317.54 | | | | | 1 341 012 |
| Provincia Cajabamba | 1 807.64 | | | | | 75 687 |
| Distrito Cajabamba | 192.29 | 07°37'14" | 78°02'35" | 2 654 | SIERRA | 31 222 |
| Distrito Cachachi | 820.81 | 07°26'45" | 78°16'00" | 3 237 | | 23 524 |
| Distrito Condebamba | 204.6 | 07°34'15" | 78°04'07" | 2 829 | | 13 406 |
| Distrito Sitacocha | 589.94 | 07°29'45" | 77°58'33" | 2 956 | | 7 535 |

Nota. Adaptado de "Informe Económico y Social de la Región Cajamarca 2019", BCR, 2019

En la **tabla 01** se describe la ubicación geográfica, área, población y altitud de las capitales de cada uno de los distritos. Cuatro distritos conforman la provincia de Cajabamba: Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha, alcanzado una superficie territorial total de 1,807.64 kilómetros cuadrados. El distrito de Cachachi es el de mayor tamaño con una extensión de 820.81 Km² y el distrito de Cajabamba el más pequeño con una extensión de 192.29 Km², sin embargo, es el de mayor densidad poblacional con un promedio de 162 habitantes por Km².

1.5.3. Vías de acceso a la Provincia de Cajabamba

Una óptima infraestructura en red vial y su apropiada distribución en el territorio *facilita y fortalece el desarrollo de los centros poblados, al articular e integrar los pueblos a la economía provincial, regional y nacional.*

- a) **Caminos de herradura:** Existe una gran red de caminos de herradura, de la capital de la provincia a todos los distritos y entre todos los caseríos, algunas nivel afirmado o trochas carrozables en forma de arterias que interconecta la ciudad con las demás áreas urbanas, rurales, campiña y valle que se encuentran de manera dispersa en el distrito y provincia de Cajabamba, estas vías no se encuentran en óptimas condiciones de accesibilidad, debido específicamente a su mantenimiento.

Cajabamba cuenta con carreteras a Cajamarca y Trujillo; a los distritos de Sitacocha, Condebamba y Cachachi; y también a Cauday, Jocos, Lluchubamba, Huayllabamba y la laguna de Quengococha, entre otros.

En la Pampa Grande existe un aeródromo, este campo quedó sólo para casos de emergencia, luego que un grupo de ingenieros aeronáuticos dictaminaron que está mal orientado.

Por otra parte, el flujo social y comercial se realiza a través del transporte de pasajeros, mediante las agencias de viajes, las cuales operan con locales propios distribuidos por la ciudad, los flujos de pasajeros y vehículos que se generan de y hacia Cajabamba son principalmente de la Ciudad de Trujillo, Cajamarca y Lima. También se realiza mediante vehículos privados de propios y externos.





Figura 3: Mapa Vial de la Provincia de Cajabamba

Fuente: Instituto Vial Provincial Cajabamba

Elaboración Propia

1.5.4. Vías de acceso a la Ciudad de Cajabamba

a) Vías Urbanas Principales

Estas vías son las que atraviesan la ciudad permitiendo recorrerla de extremo a extremo, aglomeran gran cantidad de personas al ser las más usadas para los desplazamientos por su fluidez, además articulan las actividades socioeconómicas de la ciudad como comercio, producción, educación, salud, etc. Están compuestas por las siguientes calles:

- Av. Leoncio Martínez Vereau
- Jr. Cáceres
- Jr. Bolognesi
- Jr. Arias
- Jr. Ugarte
- Jr. Leoncio Prado
- Jr. O'donovan
- Jr. Miguel

b) Vías Urbanas Secundarias

Este tipo de vías según su función actual son las que alimentan a la vía urbana principal, partiendo específicamente desde el núcleo de los barrios de la ciudad de Cajabamba hasta coincidir con esta vía, los flujos que se realizan en este tipo de vías son en su mayoría en automóviles, motos y peatonalmente, siendo también utilizado para llegar a diversos lugares importantes ubicados dentro de la ciudad como:

- Plazuelas
- Plazas
- Losas deportivas
- Cementerio
- Oficinas descentralizadas de la municipalidad
- Hospital
- Centros Educativos
- Plaza de toros
- Mercado Municipal
- Camal, entre otros.



c) Vías Locales

Son todas aquellas cuyo objetivo es servir de desplazamiento o flujo desde vías urbanas secundarias hasta la residencia de los pobladores, por intermedio de diferentes tipos de accesos, como calles y ciclovías, brindándole al poblador opciones de desplazamiento. La mayoría de estas vías no están con la infraestructura adecuada o su estado de conservación es mala, y esto genera dificultad a la población para poder desplazarse en épocas de lluvias (Terrenos arcillosos + Lluvias torrenciales = Lodo o Barro), el flujo en estas vías, es peatonalmente en la mayoría de casos por motivos de la pendiente que supera el 15%, como es el caso de los barrios Piura, Santa Ana, Tacshana, Pampa Grande, Parubamba, etc.

d) Vías Peatonales.

La ciudad de Cajabamba cuenta con una vía peatonal comprendida entre los jirones Alfonso Ugarte y Lara (extensión tres cuadras), esta vía conecta la plaza de armas y el principal mercado de la ciudad, se ha convertido en una de las

zonas más transitadas de la ciudad por la presencia de diversos tipos de locales comerciales.

e) Ciclo vía.

En el tramo de la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre se ha construido un sendero para bicicletas en forma paralela a la vía, este sendero está construido con bloquetas y adoquines, su estado de conservación es variable, ya que existen tramos bien conservados y otros puntos donde es necesario refacciones a causa del deterioro.

El uso se ha establecido mediante una ordenanza municipal, donde especifica que solamente es de flujo peatonal y bicicletas, este tramo no ingresa al núcleo principal de la ciudad.

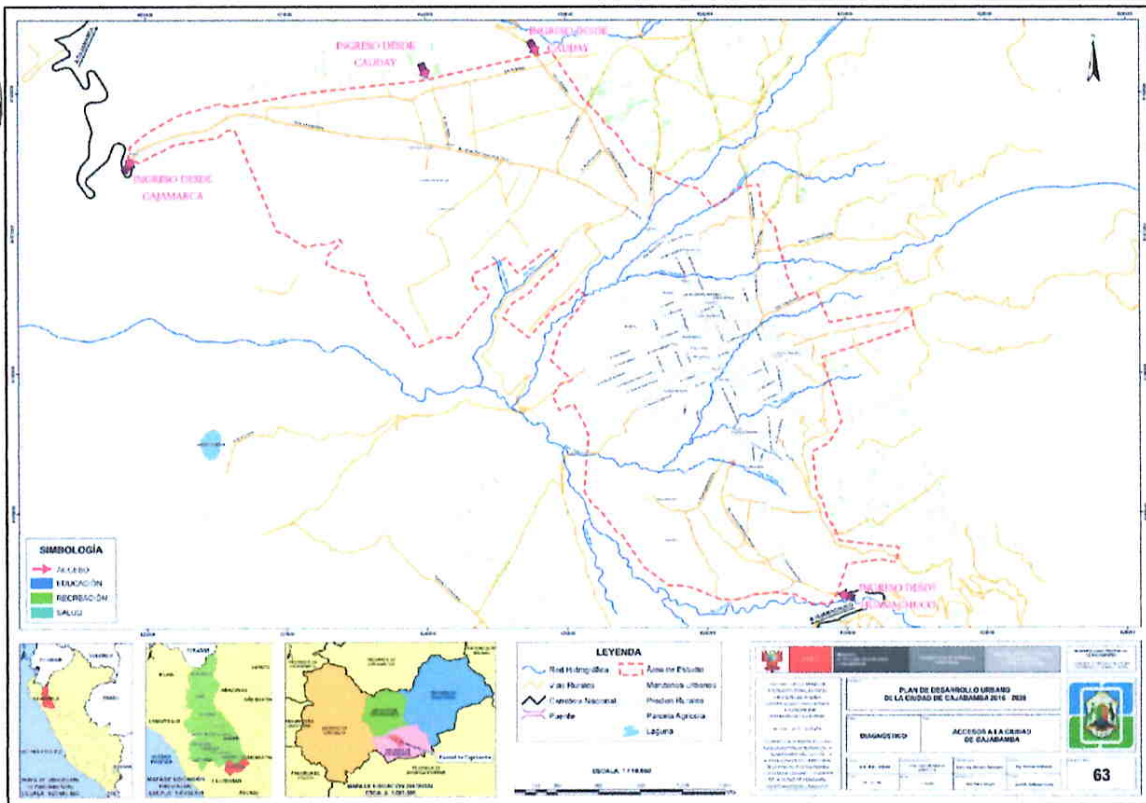


Figura 4: Mapa de Accesos a la ciudad de Cajabamba

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial, Provincia Cajabamba 2016 – 2026

Elaboración Propia

1.5.5. Aspecto Social

a) Población según género

Según último censo de INEI en el año 2017, La provincia de Cajabamba cuenta con un total de 75687 habitantes de los cuales 37220 son de género masculino y 38467 de género femenino. El distrito que más población concentra es el distrito de Cajabamba que cuenta con 31222 habitantes (representando el 41.25% de la población provincial), de los cuales 14809 son de género masculino y 16413 de género femenino (*Ver tabla 2*).

Tabla 2
Población según género de la Provincia de Cajabamba

| DISTRITO | Total | Población | | Total | Urbana | | Total | Rural | |
|---------------------|--------|-----------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | | Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| CONDEBAMBA | 13 406 | 6 475 | 6 931 | - | - | - | 13 406 | 6 475 | 6 931 |
| CACHACHI | 23 524 | 12 225 | 11 299 | - | - | - | 23 524 | 12 225 | 11 299 |
| SITACOCHA | 7 535 | 3 711 | 3 824 | 2 509 | 1 172 | 1 337 | 5 026 | 2 539 | 2 487 |
| CAJABAMBA | 31 222 | 14 809 | 16 413 | 18 603 | 8 689 | 9 914 | 12 619 | 6 120 | 6 499 |
| PROVINCIA CAJABAMBA | 75 687 | 37 220 | 38 467 | 21 112 | 9 861 | 11 251 | 54 575 | 27 359 | 27 216 |

Fuente: INEI - Censo 2017

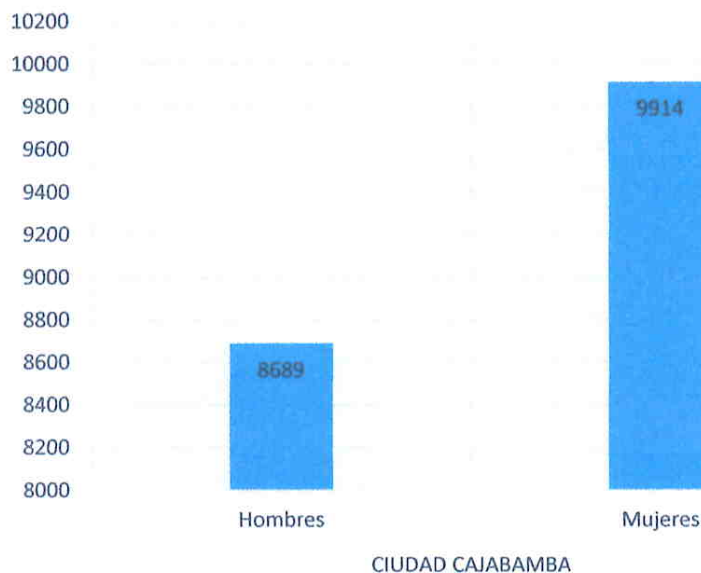


Figura 5: Gráfica de población según género en la Ciudad de Cajabamba

Fuente: INEI - Censo 2017

El distrito de Cajabamba cuenta con un total de 31222 habitantes, siendo el distrito con más población dentro de la provincia de Cajabamba. Como se muestra en la **figura 5**, el área urbana del distrito de Cajabamba cuenta con un total de 18604 habitantes de los cuales 9914 (53%) son de sexo femenino y 8689 (47%) de sexo masculino.

b) Población según grupo etario

Según el último censo realizado por INEI el año 2017, el grupo etario con mayor porcentaje de población en la zona urbana del distrito de Cajabamba corresponde al grupo de los adultos, que comprende entre 30 a 59 años con 6575 habitantes, y el grupo etario con menor porcentaje de población, se encuentra en el comprendido de 60 años a más (adulto mayor) que tiene 2039 habitantes y es considerado como población vulnerable.

Tabla 3
Población según grupo etario en el distrito de Cajabamba

| Provincia, distrito y edades simples | Total | Población | | Total | Urbana | | Total | Rural | |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| | | Hom bres | Muje res | | Hom bres | Mujer es | | Hom bres | Mujer es |
| Distrito Cajabamba | 31 222 | 14 809 | 16 413 | 18 603 | 8 689 | 9 914 | 12 619 | 6 120 | 6 499 |
| Niños 0 a 11 | 7 771 | 3 947 | 3 824 | 4 498 | 2 273 | 2 225 | 3 273 | 1 674 | 1 599 |
| Adolescentes 12 a 17 | 3 746 | 1 905 | 1 841 | 2 092 | 1 048 | 1 044 | 1 654 | 857 | 797 |
| Joven 18 a 29 | 5 332 | 2 406 | 2 926 | 3 399 | 1 500 | 1 899 | 1 933 | 906 | 1 027 |
| Adulto 30 a 59 | 10 503 | 4 858 | 5 645 | 6 575 | 2 999 | 3 576 | 3 928 | 1 859 | 2 069 |
| Adulto mayor 60 a más | 3 870 | 1 693 | 2 177 | 2 039 | 869 | 1 170 | 1 831 | 824 | 1 007 |

Fuente: INEI - Censo 2017

Por otro lado, la distribución de la población por sexo según el grupo etario muestra que, en el grupo de los jóvenes, adultos y adultos mayores, hay un mayor porcentaje de mujeres.

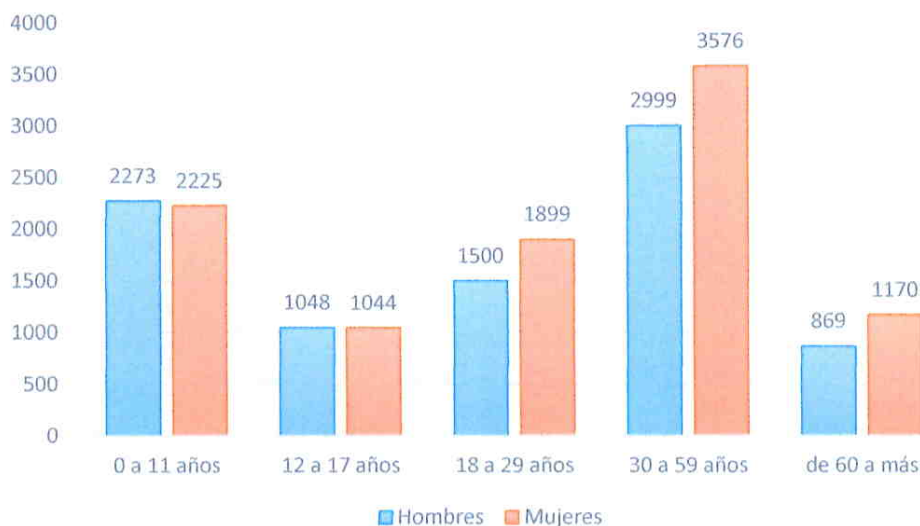


Figura 6: Gráfica de población según grupo etario en el área urbana del distrito de Cajabamba

Fuente: INEI - Censo 2017

c) Salud

El servicio público de salud en la provincia de Cajabamba, está administrado por la Red de Salud V Cajabamba, constituido por 24 establecimientos de salud a nivel provincial que corresponden al MINSA agrupados en 04 Microrredes: Microred Cajabamba, Microred Malcas, Microred Chuquibamba y Microred Lluchubamba, las cuales tienen una jurisdicción provincial, vale decir que estas 04 Microrredes de salud son los establecimientos con mejor equipamiento y los encargados de gestionar, organizar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de promoción y prevención en los puestos y centros de salud, según su jurisdicción.

En la ciudad de Cajabamba se encuentra el hospital "Nuestra Señora del Rosario" de nivel II-1 que cuenta con dos locales, uno de los cuales fue inaugurado el 06 de junio del año 2018, y es donde actualmente se viene atendiendo los casos COVID-19; en el mes de noviembre del año 2020 la empresa minera Pan American Silver donó una planta de oxígeno resultado de las gestiones y trabajo en conjunto por parte de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, autoridades y líderes locales, siendo la tercera provincia de Cajamarca en contar con una planta de oxígeno. También se cuenta con un centro médico ESSALUD y un centro médico municipal "Germán Contreras Jara".

El sector privado está constituido sólo por una clínica, "Las Mercedes".

Tabla 4:
Establecimientos de Salud en la Ciudad de Cajabamba

| Nº | NOMBRE | CATEGORÍA | RED |
|----|---|-----------|-----------|
| 1 | Centro Medico ESSALUD | I-3 | Cajabamba |
| 2 | Centro Médico Municipal "Germán Contreras Jara" | I-3 | Cajabamba |
| 3 | Hospital "Nuestra Señora del Rosario" | II-1 | Cajabamba |
| 4 | Clínica "Las Mercedes" | I-4 | Cajabamba |

Fuente: Oficina de Epidemiología Red Cajabamba.

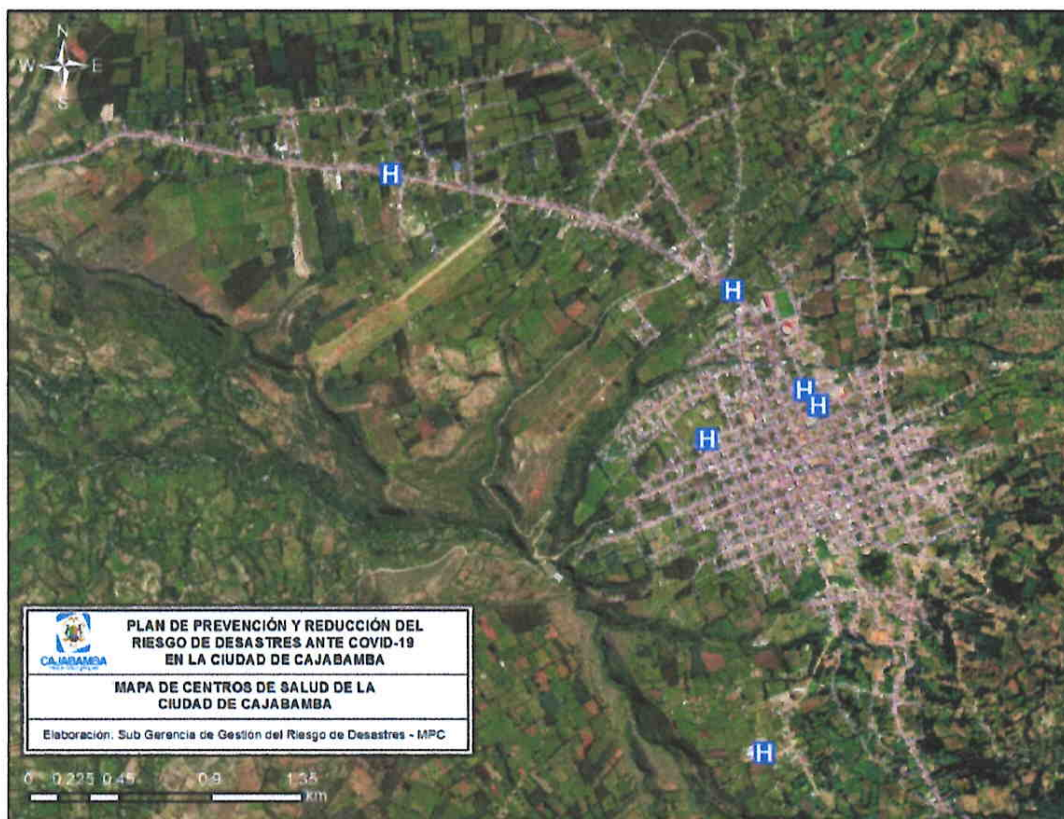


Figura 7: Mapa de ubicación de establecimientos de Salud de la ciudad de Cajabamba

Fuente: SIGRID

Elaboración Propia

d) Educación

Las Instituciones Educativas en la Provincia de Cajabamba, son de modalidad pública y privada. Los Institutos de formación superior están centralizados en la ciudad de Cajabamba, y también se tiene una sede de la Universidad Nacional de Cajamarca.

La educación en la ciudad de Cajabamba está bajo la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Cajabamba, quien es la encargada de formular, implementar y supervisar de acuerdo a la política nacional de educación para los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Según la información obtenida en Sigrid y validada por UGEL Cajabamba, dentro de la zona de estudio se cuenta con 32 instituciones de educación básica, de las cuales 24 son públicas, 7 privadas y 1 no se encuentra activa.

Tabla 5:
Lista de Instituciones educativas nivel básico en la ciudad de Cajabamba

| Nº | Número y/o Nombre | Código IE | Modalidad | Dirección IE | Total alumno | Total docente | Nivel |
|----|---|-----------|--------------|---|--------------|---------------|------------------------|
| 1 | 82287 | 0444307 | Público | JIRON ODOOVAN 470 | 474 | 16 | Inicial Primaria |
| 2 | MICAELA BASTIDAS | 0391102 | Público | JIRON CELSO BENIGNO CALDERON 203 | 520 | 29 | Secundaria |
| 3 | SANTA ANA | 1106814 | Público | JIRON CELSO BENIGNO CALDERON 747 | 124 | 5 | Inicial |
| 4 | 36 | 0442467 | Público | LA PAMPA S/N | 88 | 4 | Inicial |
| | SAN JOSE MARELLO VIALE | 1359132 | Privado | JIRON LEONCIO PRADO S/N | 122 | 13 | Primaria Secundaria |
| 6 | 83008 | 0841460 | Público | JIRON SUAREZ 1125 | 240 | 15 | Primaria |
| 7 | ESCUELA MUNICIPAL DE EMPREENDEDORES | 1359207 | NO ACTIVO | JIRON UNIVERSITARIO S/N | 17 | 3 | NO ACTIVO |
| 8 | 108 | 0606772 | Público | JIRON BARRANCO S/N | 151 | 3 | Inicial |
| 9 | 82294 | 0444372 | Público | CUNGUNDAY S/N | 137 | 6 | Primaria Secundaria |
| 10 | 82343 | 1135540 | Público | CARRETERA PAMPA CHICA S/N | 51 | 3 | Inicial Primaria |
| 11 | JOSE ARNALDO SABOGAL DIEGUEZ | 0696039 | Público | AVENIDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE 102 | 501 | 19 | Secundaria |
| 12 | 312 | 0442475 | Público | JIRON BOLOGNESI 619 | 232 | 10 | Inicial |
| 13 | VIRGEN DE LOS DOLORES | 1344696 | Privado | JIRON CARLOS HEROS 639 | 35 | 2 | Inicial Primaria |



| | | | | | | | |
|----|---------------------------------|---------|---------|-------------------------------------|-----|----|------------------------|
| 14 | NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO | 0561696 | Público | JIRON JOSE SABOGAL 541 | 217 | 9 | Primaria Secundaria |
| 15 | 82301 | 0444448 | Público | JIRON PROLONGACION LA TORRE S/N | 85 | 5 | Primaria |
| 16 | 82288 | 0444315 | Público | JIRON CACERES S/N | 107 | 6 | Primaria |
| 17 | MARIA DE GUADALUPE | 1764406 | Privado | JIRON BLONDEL S/N LOTE 08 | | | Inicial |
| 18 | JUAN BOSCO | 1359157 | Privado | JIRON LA TORRE 668 | 52 | 1 | Inicial Primaria |
| 19 | 82285 | 0444281 | Público | JIRON JOSE SABOGAL 1275 | 92 | 6 | Primaria |
| 20 | 82284 | 0444273 | Público | AVENIDA LEONCIO MARTINEZ 229 | 287 | 13 | Primaria |
| 21 | INTERNACIONAL ELIM | 1404482 | Privado | JIRON CELSO BENIGNO CALDERON 504 | 17 | 3 | Inicial Primaria |
| 22 | SONRISITAS | 1359215 | Privado | JIRON ARIAS 541 | 41 | 3 | Inicial |
| 23 | CAJABAMBA CEBE | 0706713 | Público | JIRON SUAREZ S/N | 7 | 5 | Educación Especial |
| 24 | 107 | 0606749 | Público | JIRON BALTA 312 | 53 | 1 | Inicial |
| 25 | 82290 | 0444331 | Público | CARRETERA LA PAMPA S/N | 59 | 2 | Primaria |
| 26 | 162 | 0740001 | Público | JIRON SUAREZ 117 | 119 | 5 | Inicial |
| 27 | CMDTE.LEONCIO MARTINEZ VERAU | 0391110 | Público | JIRON BALTA 420 | 771 | 47 | Secundaria |
| 28 | 207 | 0740050 | Público | JIRON PROLONGACION LA TORRE S/N | 67 | 3 | Inicial |
| 29 | MARIA AUXILIADORA | 1359181 | Privado | JIRON CARLOS HEROS 430 Y 436 | 79 | 4 | Inicial Primaria |
| 30 | 151 | 0727362 | Público | CUNGUNDAY S/N | 44 | 2 | Inicial |
| 31 | 821235 - JOSE GALVEZ | 0771691 | Público | AVENIDA LEONCIO MARTINEZ 180 | 477 | 16 | Primaria Secundaria |
| 32 | 82286 | 0444299 | Público | JIRON GRAU 877 | 474 | 14 | Primaria |

Fuente: UGEL Cajabamba



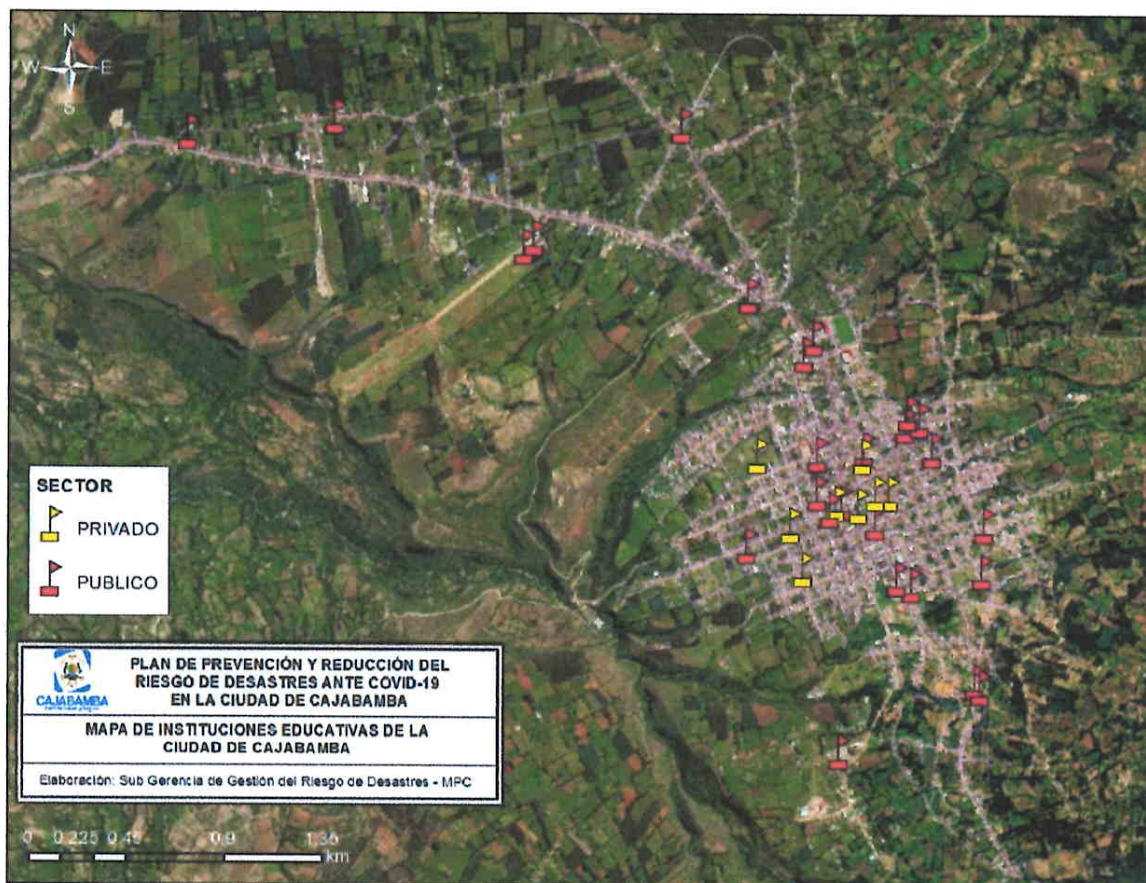


Figura 8: Mapa de ubicación de instituciones educativas en la ciudad de Cajabamba

Fuente: SIGRID
Elaboración Propia

En Educación Superior; se tiene una sede de la Universidad Nacional de Cajamarca además de Institutos Superiores no Universitarios.

Tabla 6:

Lista de Institutos de Educación Superior en la ciudad de Cajabamba

| Nº | Número y/o Nombre | Modalidad | Dirección IE | Total alumno | Total docente | Nivel |
|----|--|-----------|------------------|--------------|---------------|-----------------------------|
| 1 | CETPRO CAJABAMBA | Público | Jr. ODOOVAN 1151 | 62 | 4 | Superior |
| 2 | CETPRO INNOVA PROFESIONAL | Privado | Jr. ARICA 150 | | | Técnico Productivo Superior |
| 3 | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA ANTENOR ORREGO | Público | Jr. ODOOVAN 249 | 161 | 16 | Superior |
| Nº | Número y/o Nombre | Modalidad | Dirección IE | Total alumno | Total docente | Nivel |

| | | | | | | |
|---|---|---------|---|-----|----|---------------------------|
| 4 | CEBA - LUIS GERMAN OSORIO SABOGAL | Privado | Jr. JOSE SABOGAL 844 | 74 | 4 | Superior |
| 5 | APOLOS | Privado | Jr. JOSE SABOGAL 977 | 50 | 2 | Superior |
| 6 | INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO JOSÉ ARNALDO SABOGAL DIÉGUEZ | Pública | Av. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE 102 | 442 | 21 | Superior |
| 7 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA - SEDE CAJABAMBA | Pública | Av. UNIVERSITARIA S/N | | | Superior Universitario |

Fuente: SIGID. Fecha de Consulta: octubre de 2020

1.5.6. Servicios Básicos

a) Abastecimiento de agua potable y desagüe

Según el Censo Nacional del año 2017, la cobertura de agua potable dentro de la vivienda en la ciudad de Cajabamba alcanzó al 90.7% de las viviendas (4261 viviendas), el 6% tiene agua a través de la Red Publica fuera de la vivienda, 1.6% se abastece a través de pilón, el restante 1.6% consume agua del río, manantial, camión – cisterna, río u otros.

Del total de viviendas en la ciudad de Cajabamba (4699 viviendas), el 92.42 % disponen de agua todos los días de la semana y el 7.57% disponen de este servicio sólo algunos días de la semana.

Tabla 7:

Tipo de abastecimiento de agua en la ciudad de Cajabamba

| TIPO DE PROCEDENCIA DE AGUA | TOTAL, DISTRITO DE CAJABAMBA – ZONA URBANA | | |
|---|--|---------------------|-------------------------|
| | VIVIENDA | OCUPANTES PRESENTES | PORCENTAJE DE VIVIENDAS |
| Red pública dentro de la vivienda | 4 261 | 16 387 | 90.7% |
| Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación | 282 | 1 161 | 6.0% |
| Pilón o pileta de uso público | 77 | 337 | 1.6% |
| Camión-cisterna u otro similar | 5 | 26 | 0.1% |
| Pozo | 21 | 57 | 0.4% |
| Manantial o puquio | 8 | 21 | 0.2% |
| Río, acequia, lago, laguna | 11 | 45 | 0.2% |
| Otro 1/ | 34 | 117 | 0.7% |
| | 4 699 | 18 151 | 100 % |

Fuente: INEI - Censo 2017



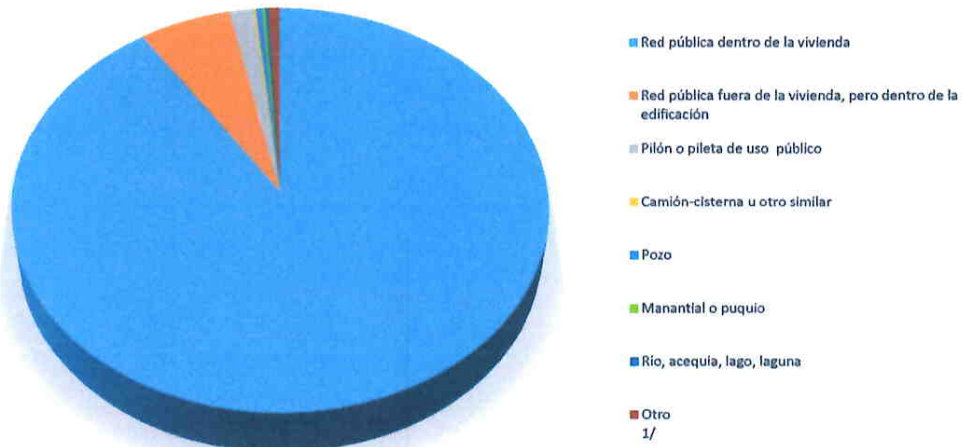


Figura 9: Gráfica tipo de abastecimiento de agua en la ciudad de Cajabamba
Fuente: INEI - Censo 2017

Tabla 8:
Disposición de agua todos los días en la ciudad de Cajabamba

| Disponen del servicio de agua todos los días de la semana | Total, de viviendas distrito de Cajabamba - Zona Urbana |
|---|---|
| Sí | 4 343 |
| No | 356 |

Fuente: INEI - Censo 2017

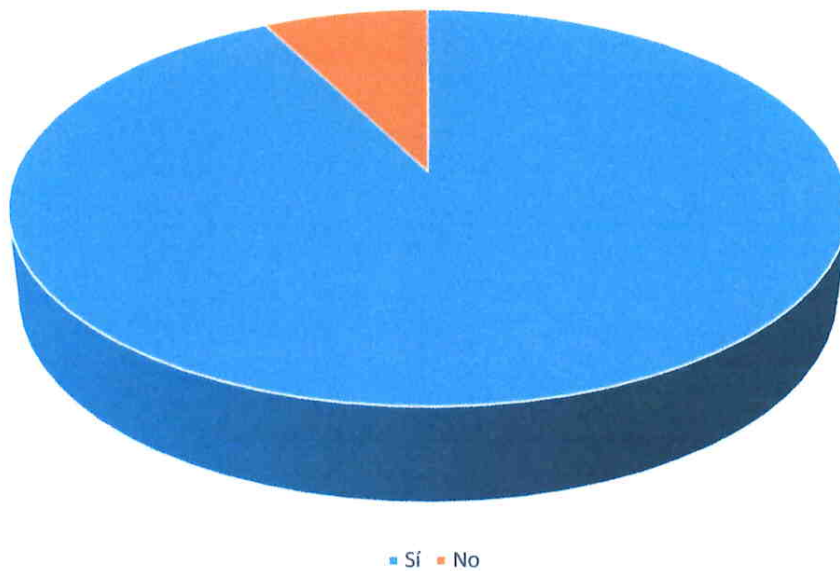


Figura 10: Gráfica disposición de agua todos los días por vivienda en la ciudad de Cajabamba
Fuente: INEI - Censo 2017

b) Servicios higiénicos

Los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Cajabamba son administrados por la Municipalidad Provincial de Cajabamba y por las Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento - JASS las cuales tienen a su cargo los sistemas de los barrios periféricos, sobre todo de la zona alta de la ciudad.

El sistema de disposición de excretas de la provincia de Cajabamba está formado por dos tipos, letrinas sanitarias y alcantarillado doméstico, distribuidas en cada distrito de la provincia, generalmente las letrinas son utilizadas en las zonas rurales y el alcantarillado en las zonas urbanas de cada distrito.

Existen 22 redes de alcantarillado doméstico en la provincia, de las cuales el 62.1% pertenecen al distrito de Cajabamba, 17.2 % a Sitacocha, 12.6% a Cachachi y el 8.1% a Condebamba.

Todos los distritos tienen la problemática de saneamiento muy similar, si cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales, éstas se encuentran en mal estado de funcionamiento, generando contaminación del agua de ríos o quebradas, por vertimiento de aguas residuales sin el tratamiento adecuado.



Tabla 9:
Tipo de Servicio Higiénico

| TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO | TOTAL, DISTRITO DE CAJABAMBA – ZONA URBANA | | |
|--|--|---------------------|-------------------------|
| | VIVIENDA | Ocupantes Presentes | Porcentaje de Viviendas |
| Red pública de desagüe dentro de la vivienda | 3 870 | 14 933 | 82.4% |
| Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación | 344 | 1 400 | 7.3% |
| Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor | 30 | 123 | 0.6% |
| Letrina | 208 | 857 | 4.4% |
| Pozo ciego o negro | 206 | 719 | 4.4% |
| Río, acequia, canal o similar | 15 | 46 | 0.3% |
| Campo abierto o al aire libre | 16 | 44 | 0.3% |
| Otro 1/ | 10 | 29 | 0.2% |
| TOTAL | 4 699 | 18151 | 100% |

Fuente: INEI - Censo 2017

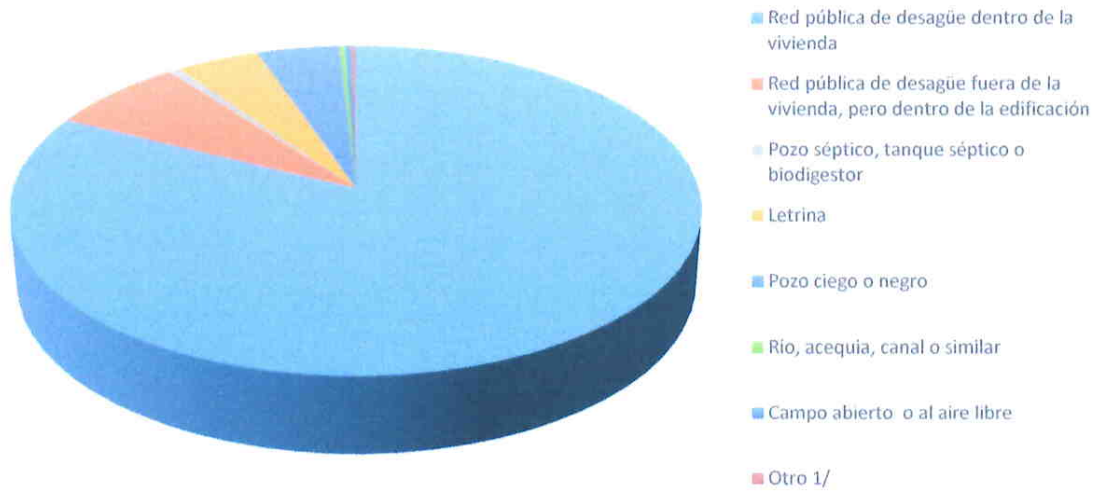


Figura 11: Gráfica de porcentaje de viviendas por tipo de servicio higiénico
Fuente: INEI - Censo 2017

1.5.7. Aspecto Económico

a) Población Económicamente Activa

Según los datos estadísticos recopilados en el Censo Nacional 2017 de INEI, en la zona urbana del distrito de Cajabamba, la PEA está conformada por 7482 personas, de los cuales 7160 se encuentran ocupadas, teniendo una tasa de desempleo de 4.30% en la ciudad.

El grupo de 30 a 44 años es el que mayor porcentaje de población en edad de trabajar tiene con 2812 personas; de los cuales 2688 se encuentran ocupados.



Tabla 10:
Población Económicamente Activa en la ciudad de Cajabamba

| Provincia, distrito, área urbana y rural, Condición de actividad económica y sexo | Total | Grupos de edad | | | |
|--|--------------|----------------|--------------|--------------|---------------|
| | | 14 a 29 años | 30 a 44 años | 45 a 64 años | 65 y más años |
| PEA | 7 482 | 2 048 | 2 812 | 2 186 | 436 |
| Ocupada | 7 160 | 1 914 | 2 688 | 2 131 | 427 |
| Hombres | 4 186 | 1 119 | 1 570 | 1 218 | 279 |
| Mujeres | 2 974 | 795 | 1 118 | 913 | 148 |
| Desocupada | 322 | 134 | 124 | 55 | 9 |
| Hombres | 153 | 60 | 52 | 34 | 7 |
| Mujeres | 169 | 74 | 72 | 21 | 2 |
| NO PEA | 5 908 | 2 728 | 1 160 | 967 | 1 053 |
| Hombres | 1 725 | 1 017 | 196 | 179 | 333 |
| Mujeres | 4 183 | 1 711 | 964 | 788 | 720 |

Fuente: INEI - Censo 2017

1.5.8. Aspectos Físicos

a) Clima

El distrito de Cajabamba presenta dos estaciones características marcadas: una lluviosa de diciembre a marzo y otra seca de abril a noviembre, cada una con sus respectivas etapas de transición; sin embargo, este ciclo normal tiene periodos excepcionales cuando se presentan años de sequía y/o de abundante precipitación, con grandes consecuencias para las principales actividades económicas de la provincia como la agricultura, ganadería, entre otras.

El territorio de la provincia está caracterizado por cuatro zonas climáticas:

- Semiseco, cálido y húmedo; deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera; este clima es característico de la zona más oriental de la provincia correspondiente a parte del distrito de Sitacocha, ocupando un total de 9.83% del territorio de la provincia.
- Semiseco, semifrío; deficiente lluvia en otoño, invierno y primavera; este clima es característico de la zona más occidental de la provincia



correspondiente a parte del distrito de Cachachi, y en las zonas altas de los distritos de Cajabamba, Condebamba y Sitacocha, corresponde al 40.93% del territorio de la provincia.

- Lluvioso; semifrío y húmedo; deficiencia de lluvias en invierno; este clima es característico de la zona baja del distrito de Cachachi, y del valle de Condebamba, llegando hasta la parte baja del distrito de Sitacocha, y corresponde al 48% del territorio.
- Semiseco, templado y húmedo; deficiente lluvia en otoño, invierno y primavera; este clima caracteriza a una zona pequeña ubicada al norte del distrito de Cachachi y ocupa el 0.31% del territorio de la provincia.



b) Hidrografía

El territorio de la provincia de Cajabamba abarca la Cuenca Crisnejas, Condebamba y Marañón. La Cuenca del río Crisnejas, ubicada al Sur de la Región, está formada por el río Cajamarquino que desciende desde la provincia de Cajamarca atravesando el valle del mismo nombre y llega hasta el valle de Condebamba, ubicado a 2 000 m.s.n.m., donde se une con el río Condebamba o Huamachuquino que corre de Sur a Norte y que nace en la provincia de Sánchez Carrión – La Libertad, atravesando la provincia de Cajabamba. El río Crisnejas así formado corre en dirección Este, desembocando en el Marañón y en un recorrido de mucha pendiente y con sucesivas cascadas.

El caudal registrado en la estación de Puente Crisnejas, ubicado entre los distritos Eduardo Villanueva (Prov. San Marcos) y Sitacocha (Prov. Cajabamba), registró 45,37 m³/seg, promedio entre 1968 y 1977. La cuenca hidrográfica está ubicada en los cuatro distritos, formada por los ríos Cajamarquino y Condebamba que al unirse forman el Crisnejas y por el río Chuzgón, ambos desembocan en el marañón.

- **Ríos:**

A diferencia de los ríos de la vertiente del Pacífico, la cuenca alta del río Crisnejas presenta menor pendiente del cauce principal, menor pendiente lateral, muy pocas lagunas y total ausencia de nevados; mientras que la cuenca inferior es de características similares en pendiente tanto del cauce principal como lateral; es decir, pendientes elevadas. Las aguas superficiales son escasas en algunas zonas y

abundantes en otras en su mayor parte corren sin ser aprovechadas como generadoras de vida y energía.

- Río Cajamarquino: Nace en la provincia de Cajamarca atravesando ésta y parte de San Marcos de N.O a N.E bordea el N.E de Cachachi a partir de los afluentes principales la quebrada de Tambulcocha, Monte Redondo, Machilcucho y Cachachi.
- Río Condebamba – Crisnejas: Es un solo río que recibe dos nombres en territorio del departamento, Condebamba hasta su unión con el Cajamarquino y Crisnejas de allí su confluencia con el Marañón.
- Río Lulichuco – Lanla: Es afluente del Condebamba por su margen derecha, nace de las vertientes de la laguna de Quengococha (a 25 km de la ciudad de Cajabamba), con el nombre de Huayunga, lugar por donde atraviesa. Siguiendo su recorrido, al sur de la ciudad de Cajabamba, se le conoce como Lulichuco para luego ingresar al valle de Condebamba, al oeste donde se le llama Lanla antes de desembocar en el río Condebamba de la laguna Yahuarcocha, en Opagoto, nace el río Puente Grande, este río atraviesa la ciudad de Cajabamba por el norte, se encuentra con el río Lanla y desembocan en el río Condebamba. Este último es el más importante por ser el más caudaloso y receptor de todos los ríos de la provincia, un poco más alejado de la provincia, corre el río Ponte, que tiene un caudal regular durante todo el año. Nace en las alturas en la laguna de Chan y desemboca en el río Condebamba, luego de irrigar las tierras que se encuentran cercanas a su cauce.
- Río Chuzgón: Nace en la provincia Sánchez Carrión, formando el límite con Cajabamba a partir aproximadamente de la unión de la quebrada Brasil, su curso es profundo y estrecho.
- Río Marañón: Forma el límite este de la provincia, entre la desembocadura del río Chuzgón y la del Crisnejas, por una longitud aproximadamente de 17 km. Su cauce es profundo carente de playas.



c) Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal de la provincia está diferenciada en tres grandes áreas, áreas artificializadas, lo que comprende básicamente áreas urbanas y de actividades ligadas a la misma, esta área ocupa un espacio relativamente pequeño en la provincia

con 6.86 km² lo que representa el 0.37% del territorio provincial; por otro lado las áreas agrícolas, representadas por cultivos transitorios, pastos y áreas agrícolas heterogéneas representan un 30.56% del territorio de la provincia lo que significan 552.6 km² dedicados a actividades agrícolas. Por otro lado, encontramos a los bosques y áreas mayormente naturales, las que engloban a bosques, bosques plantados, áreas con vegetación herbácea y/o arbustivo que ocupan 1228.64 km², en un 67.97% del territorio de la provincia, siendo las áreas de cobertura vegetal más representativa del territorio provincial.

El territorio de la provincia agrupa suelos según su capacidad de uso mayor en:

- **Tierras aptas para cultivo en limpio y cultivo permanente**, ocupan un total de 319.36 km² con un total de 17.6% del territorio de la provincia, entre las cuales encontramos calidad agrológica media y baja y algunas limitaciones por suelo, clima, erosión, inundación y requieren riego.
Estas tierras se ubican mayormente en el valle Condebamba, en los distritos de Cajabamba y Condebamba y en algunas áreas pequeñas en los distritos de Cachachi y Sitacocha.
- **Tierras aptas para producción forestal**, estas tierras ocupan 317.41 Km² del territorio, representando el 17.6% del área total, estas tierras tienen calidad agrológica media y baja con limitaciones por suelo y erosión, están asociadas generalmente a tierras aptas para pastoreo temporal.
Estas tierras se encuentran dispersas en la provincia y las podemos encontrar distribuidas en todos los distritos.
- **Tierras aptas para pastos**, estas tierras ocupan un total de 529.57 Km² haciendo el 29.2% del territorio provincial, estas tierras tienen calidad agrológica media y baja, con limitaciones de suelo, erosión, clima y pastoreo temporal, están asociadas generalmente a tierras de protección.
Estas tierras se ubican en las periferias occidentales del distrito de Cachachi, al noreste de los distritos de Cajabamba y Condebamba, y en la zona centro sur del distrito de Sitacocha.
- **Tierras de protección**, ocupan la mayor parte del territorio con 637.48 km², representando el 35.3% del área total, tienen limitaciones por suelo, erosión y clima. Se encuentra distribuido mayoritariamente en el distrito de



Sitacocha y menor proporción al norte del distrito de Condebamba y distribuido en pequeñas áreas por todo el distrito de Cachachi y al este del distrito de Cajabamba.

Tabla 11:
Cobertura vegetal en Cajabamba

| COBERTURA VEGETAL | | | |
|--------------------------------------|--|-------------------------|-------------|
| COBERTURA GENERAL | COBERTURA | ÁREA (KM ²) | % |
| Áreas artificializadas | Áreas urbanizadas | 3.52 | 0.19% |
| | Áreas de extracción de minería e hidrocarburos y escombreras | 3.34 | 0.18% |
| | Cultivos transitorios | 89.71 | 4.96% |
| Áreas Agrícolas | Pastos | 23.38 | 1.29% |
| | Áreas agrícolas heterogéneas | 439.51 | 24.31% |
| | Bosques | 17.45 | 0.97% |
| Bosques y Áreas mayormente naturales | Bosques plantados | 17.34 | 0.96% |
| | Áreas con vegetación herbácea y/o arbustivo | 1193.85 | 66.04% |
| Superficies de Agua | Aguas continentales | 19.55 | 1.08% |
| TOTAL | | 1807.65 | 100% |

Fuente: INEI - Censo 2017

1.5.9. Aspecto Ambiental

a) Gestión de residuos sólidos

La principal fuente de generación de residuos sólidos son los domicilios (sólidos domiciliarios); otras fuentes de generación de residuos sólidos, son los centros educativos, mercados, locales comerciales, entre otros que también aportan con una cantidad importante al total de la generación de residuos sólidos municipales de la ciudad de Cajabamba.

La composición física de los residuos sólidos municipales de la ciudad de Cajabamba nos arroja una producción mayor de residuos orgánicos (71.96%), seguido de residuos reciclables con 8.15% y finalmente residuos no reaprovechables con un 19.89%.

Actualmente se está realizando la selección o clasificación de los residuos sólidos, tanto residuos orgánicos, así como residuos aprovechables, principalmente: Plástico, cartón, papel, lata, vidrio. La recolección de los residuos sólidos municipales es realizada mediante camiones recolectores y los residuos orgánicos y aprovechables se realiza mediante moto furgones, en horarios y frecuencia establecida.

En la ciudad de Cajabamba existen 20 tachos de basura para el almacenamiento temporal de residuos sólidos públicos con capacidad de 20 Kg, los que se encuentran instalados en la plaza de armas, pasaje peatonal, plazuelas y parques representativos; en los barrios de la ciudad de Cajabamba se cuenta con cilindros de 200 litros de capacidad, los mismos que se están retirando progresivamente al significar puntos críticos potenciales; además las Instituciones Educativas por lo general utilizan cilindros para almacenar sus residuos.

El servicio de recolección de residuos sólidos es realiza por administración directa. El sistema de recolección es convencional, para lo cual la Municipalidad cuenta con cinco unidades vehiculares, tres vehículos compactadores y dos motos furgones.

La recolección se realiza en el turno de 5:00 pm a 11:30 p.m., donde se tiene definido dos rutas que recorren el centro histórico de la ciudad, un vehículo compactador el de 4.86 ton recorre los caseríos aledaños a la ciudad en el turno de mañana, por su parte, una moto furgón recolecta los residuos del repaso de la ciudad y traslada los residuos industriales (camal Municipal) y vísceras de pescado; la otra moto furgón, recolecta los residuos orgánicos y los residuos aprovechables.

No existen estaciones de transferencia de residuos sólidos. Por este motivo, la unidad de recolección primaria se encarga de transportar los residuos hacia el lugar de disposición final, el botadero municipal, ubicado en el caserío de Nuñumabamba a 12 Km de la ciudad de Cajabamba.

b) Calidad del agua

En la provincia de Cajabamba, los sistemas de abastecimiento de agua potable son por gravedad, la ciudad de Cajabamba cuenta con una planta de tratamiento de agua potable para abastecer a la población de la ciudad.



Existen un total de 215 JASS registradas en la provincia, de las cuales el 10% no brinda tratamiento al agua, consumiendo solo agua entubada en las condiciones que la obtienen de la naturaleza, el 90% utiliza cloración por goteo con un dosificador instalado en la parte alta de sus reservorios.

El sistema más antiguo es el de la JASS de Tacshana, algunas JASS tienen problemas serios con el caudal de la fuente de agua, el mismo que ha disminuido dramáticamente en los últimos años.

c) Calidad del aire

Las principales fuentes de contaminación atmosférica son las fuentes móviles, los vehículos motorizados que, por las condiciones climáticas, emiten gases de combustión al ambiente, entre los que podemos mencionar óxidos de nitrógeno, hidrocarburos, monóxidos de carbono, etc. Los principales puntos de mayor concentración de estos gases se ubican en los siguientes lugares:

- Jr. José Balta
- Jr. Silva
- Centro de Cajabamba

d) Contaminación de los suelos

En la provincia se han registrado además de la contaminación generada por la minería, otras fuentes contaminantes de mucha importancia, entre las que podemos mencionar, la contaminación que genera el vertimiento de aguas residuales sin tratamiento o tratamiento deficiente, que son arrojadas a cauces de ríos o quebradas, muchas de las cuales son utilizadas para riego de cultivos o toma de agua potable, este impacto se ve incrementado cuando los poblados con mayor cantidad de habitantes no prevén los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales adecuados para su población.

Otro problema es la contaminación por acumulación de residuos sólidos, el impacto que ocasionan al suelo y sub suelo por la acumulación de los lixiviados que generan los residuos, se ve incrementado por la quema de los mismos, lo que genera gases tóxicos que contaminan el aire y ocasionan daños a la salud; la deficiente gestión de residuos sólidos en los centros poblados, caseríos o anexos con una población



pequeña y mayormente dedicada a la actividad agropecuaria, ocasiona el deterioro del paisaje y la mala imagen de sus campos de cultivo.



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo

Se realiza un análisis para conocer el modelo de organización y gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Cajabamba en el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta los 3 componentes. Detallándose:

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según sus componentes



- **Gestión Prospectiva:**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar el riesgo futuro. A la fecha la Municipalidad Provincial de Cajabamba ha desarrollado las siguientes actividades:

- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 061-2019-MPC, del 24 de enero de 2019.
- Conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2020-MPC/SGGRD, con fecha 19 de octubre de 2020, a cargo de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la ciudad de Cajabamba



- **Gestión Correctiva:**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese aspecto la Municipalidad Provincial de Cajabamba desarrolla proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes, tales como:

- Mejoramiento de puentes y caminos peatonales en la zona rural y urbana de la provincia.
- Limpieza de calles y cunetas en diferentes partes de la ciudad de Cajabamba como es el caso de Jr. Juan Antonio Mendoza, Jr. Lara, sector la Victoria, entre otros
- Colocación de sacos terreros en los puntos críticos de la ciudad de Cajabamba.
- Descolmatación y protección de ríos mediante espigones.
- Protección y limpieza de canales de regadío.

- **Gestión Reactiva:**

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. La Municipalidad Provincial de Cajabamba ha desarrollado las siguientes actividades:

- Conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito con Resolución N° 063-2019-MPC
- De acuerdo a lo establecido por el INDECI se realizan los simulacros nacionales y se organiza y desarrolla simulacros a nivel local de acuerdo al tipo de peligro que se identifica por zonas.
- Contar con un almacén adelantado de Defensa Civil, para brindar bienes de ayuda humanitaria en caso de desastres.
- Elaboración de plan de contingencia de lluvias, aprobado con resolución N° 350-2019-MPC, del 31 de julio del 2019.



2.1.1.1. Roles y funciones institucionales

Según la Ley N° 29664; la Municipalidad Provincial de Cajabamba es una entidad pública de nivel local, siendo responsable de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento, y cumplir las siguientes responsabilidades, tal como indica el artículo N° 14 de la mencionada ley.

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de GRD.
- Los gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituyen Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos.

- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado.

Se adiciona las funciones de los gobiernos locales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N° 29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N° 29664:

- Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la gestión del riesgo de desastres; a fin de asegurar evitar crear vulnerabilidad a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención, reducción y/ o control.
- Capacidad de reducir vulnerabilidades existentes.
- Incorporan la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, en los PDU, planes de acondicionamiento territorial y zonificaciones (con lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- Identifican el nivel de riesgo existente y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el que establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión (apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- En los casos de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia (apoyo del INDECI).
- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de los desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo, de acuerdo a lineamientos del SINAGERD, que será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de GRD, transversalmente en el ámbito de sus funciones.



Según el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cajabamba; la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica responsable de identificar peligros, análisis de vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la gestión de riesgo del desastre.

La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, está a cargo de un funcionario de confianza, tiene la categoría de Sub Gerente, depende funcional, jerárquica y administrativamente de la Gerencia Municipal y adicionalmente a sus funciones ocupa el cargo de Secretario Técnico de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Cajabamba.

Son funciones y atribuciones del Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, las siguientes:

1. Programar, organizar y conducir las actividades de prevención y atención de desastres en la Provincia.
2. Formular y plantear el Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto.
3. Proponer a la Plataforma de Defensa Civil el Plan de Defensa Civil para su aprobación.
4. Ejecutar estudios, programas y proyectos de políticas y normas, así como proponer recomendaciones y ejecutar las acciones correspondientes orientadas a prevenir, disminuir y corregir las causas y/o efectos de los desastres y situaciones de emergencia.
5. Preparar y organizar a la población en caso de desastres y situaciones de emergencia.
6. Planificar y coordinar la utilización de los recursos necesarios, públicos y privados, a fin de contar oportunamente con los medios adecuados para brindar la ayuda correspondiente, centralizando y canalizando la ayuda que se reciba para fines de emergencia.
7. Participar en la organización, instalación y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y de su activación en caso de emergencia.
8. Organizar y coordinar el funcionamiento de los Comités de Defensa Civil en las instituciones públicas o privadas.

9. Ejecutar las Inspecciones Técnicas Básicas de Seguridad de Defensa Civil y emitir el certificado correspondiente de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
10. Mantener actualizado el inventario de los recursos humanos y materiales existentes en su jurisdicción.
11. Centralizar la recepción y custodia de ayuda material como también la distribución de ayuda en beneficio de los damnificados en caso de desastres.
12. Apoyar técnicamente a la Plataforma Provincial de Defensa Civil, a fin de asegurar su operatividad.
13. Mantener actualizados los registros estadísticos de la Oficina.
14. Informar a la Gerencia Municipal y a la Alcaldía sobre el desarrollo de sus actividades trimestralmente.
15. Coordinar su suscripción y ejecución de convenios en materia de Defensa Civil con organismos nacionales e internacionales.
16. Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre las acciones de Defensa Civil por delegación del presidente de la Plataforma Provincial de Defensa Civil.
17. Ejecutar el Plan Provincial de Capacitación en Defensa Civil.
18. Organizar y capacitar el cuerpo de Voluntarios en Defensa Civil en tareas de rescate y custodia en casos de desastre.
19. Realizar simulacros de desastres naturales en los centros laborales, educativos y comunales, así como en los locales públicos y privados de su ámbito.
20. Identificar las zonas de riesgo de la Provincia e informar a la Plataforma Provincial de Defensa Civil.
21. Cumplir dentro del plazo establecido, con las metas indicadas por la Dirección General de Presupuesto Público en el marco del Presupuesto por Resultados, en coordinación con el Coordinador Municipal del Plan de Incentivos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
22. Otras que le encargue la instancia superior o las normas sustantivas.

De acuerdo con el Organigrama, la Municipalidad Provincial de Cajabamba cuenta con personal profesional capacitado para cumplir las funciones en el marco de la ley N° 29664, como se muestra en la **Figura N° 11**



2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

En cumplimiento de la Ley N° 29664 que aprueba el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Municipalidad Provincial de Cajabamba incorpora y desarrolla el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres con los siguientes instrumentos de gestión:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Plan Operativo Institucional.
- Manual de Organización y Funciones (MOF)
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Presupuesto Analítico de Personal (PAP)
- Reglamento Interno del Concejo Municipal (R.I.C.)
- Cuadro para Asignación de Personal (CAP)

La actual gestión se encuentra trabajando en la actualización de dichos documentos, así como un Plan Estratégico Institucional, donde se tendrá en cuenta el fortalecimiento de la GRD en la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Provincial de Cajabamba ha incorporado la gestión de riesgo de desastres en sus instrumentos de gestión institucional como ROF y MOF, sin embargo, falta promover el fortalecimiento de capacidades y la implementación de estrategias; actividades que se viene realizando en la actual gestión.

En cuanto a los planes territoriales, como el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Ordenamiento Territorial; no cuentan con enfoque en GRD por lo que no se articulan al presente plan, además no se cuenta con Planes de Desarrollo Urbano-Rural distritales ni Plan de Desarrollo Concertado local. La actual gestión de la Municipalidad Provincial de Cajabamba está promoviendo el fortalecimiento de la incorporación de la Gestión del riesgo de desastres en las actuales capacidades y estrategias.

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la GRD

En la Municipalidad provincial de Cajabamba, según reporte del área de Recursos humanos, el personal cuenta con el perfil, la formación profesional y la experiencia para el desempeño de sus funciones según sus respectivas áreas de trabajo.



En cuanto a su capacidad operativa en GRD, depende de las atribuciones y responsabilidades asignadas al Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil. En la actualidad el personal aún no ha sido capacitado en lineamientos de la gestión prospectiva y correctiva para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la institución, lo que es prioritario ya que sólo el responsable de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de desastres cuenta con experiencia en GRD.

2.1.2.1. Análisis de recursos humanos

A nivel institucional, se describe al personal que actualmente ocupa áreas que están vinculadas a la gestión del riesgo desastres.

Tabla 12

Recursos Humanos de Grupo de trabajo de la Municipalidad Provincial de Cajabamba

| Recursos Humanos | Formación | Capacidades | |
|---|---|----------------------|--------------------|
| | | Conocimientos en GRD | Experiencia en GRD |
| Alcalde | Licenciado en Administración | Si | Si |
| Gerente Municipal | Licenciado en Ciencias de la Comunicación | No | No |
| Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | Ingeniero Civil | No | No |
| Gerente de Planificación y Presupuesto | Contador Público Colegiado | Si | Si |
| Gerente de Desarrollo Económico Local | Ingeniero Agrónomo | No | No |
| Gerente de Desarrollo Social | Licenciado en Educación | No | No |
| Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento | Ingeniero Zootecnista | No | No |
| Gerente de Seguridad Ciudadana y Transportes | Coronel en retiro de la Policía Nacional del Perú | No | No |
| Sub Gerente de Participación Vecinal | Profesor | Si | No |
| Sub Gerente de Habilitaciones Urbanas y Catastro | Arquitecta | No | No |
| Sub Gerente de Estudios y Proyecto de Infraestructura | Ingeniero Civil | No | No |
| Sub Gerente de Obras y Equipos Mecánicos | Ingeniero Civil | No | No |
| Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres | Ingeniero Civil | Si | Si |



2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos

La Sub Gerencia Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, cuenta con su oficina ubicada en las instalaciones de la misma Municipalidad, y está equipada con el mobiliario necesario para el desarrollo de funciones por parte del personal del área.

El área no cuenta con movilidad y/o equipos de maquinaria pesada, sin embargo, cuando se presenta la atención de alguna emergencia se solicita el apoyo de otras áreas como infraestructura que es el área competente por disponer con dichos equipos.

También se cuenta con un almacén adelantado de Defensa Civil que cuenta con diferentes kits como techo, abrigo y vivienda. En la **Tabla N° 13** se detalla algunos bienes de almacén y mobiliario de oficina.



Tabla 13
Recursos logísticos

| UBICACIÓN | RECURSOS | U.M. | CANTIDAD | OPERATIVOS | NO OPERATIVOS |
|--|---|--------|----------|------------|---------------|
| Equipos en oficina | Cámara fotográfica digital | Unidad | 1 | X | |
| | Computadora de escritorio | Unidad | 1 | X | |
| | Televisor LED | Unidad | 1 | X | |
| | Equipo multifuncional copiadora - impresora | Unidad | 1 | X | |
| | Computadora personal portátil | Unidad | 1 | X | |
| Mobiliario en oficina | Escritorio de madera o melamina | Unidad | 3 | X | |
| | Mesa de madera | Unidad | 1 | X | |
| | Silla de metal con respaldo | Unidad | 6 | X | |
| | Andamio de madera | Unidad | 3 | X | |
| | Pizarra acrílica | Unidad | 1 | X | |
| Bienes en almacén adelantado de Defensa Civil | Botas de trabajo con punta acero | Par | 100 | X | |
| | Ponchos de plástico con capucha | Unidad | 20 | X | |
| | Carpas grandes de estructura metálica | Unidad | 5 | X | |
| | Saco terrero de polipropileno | Unidad | 212 | X | |
| | Barreta hexagonal de 1 1/4x1.50 m. | Unidad | 9 | X | |
| | Bidón king Kong 140 litros con tapa (azul). | Unidad | 115 | X | |

| | | | |
|---------------------------------------|--------|-----|---|
| Cama plegable con lona 3/4 de plaza. | Unidad | 105 | X |
| Carretilla estándar de 3 ps. Cúbicos. | Unidad | 17 | X |
| Colcha de 1 1/2 plaza. | Unidad | 358 | X |
| Palanas cuchara con mango madera. | Unidad | 4 | X |
| Pico de punta y pala. | Unidad | 8 | X |
| Tanque Rotoplas. | Unidad | 1 | X |
| Plancha de calamina | Unidad | 318 | X |
| Kits de limpieza | Kits | 20 | X |
| Kits alimentación (Utensilios) | Kits | 60 | X |



2.1.2.3. Análisis de recursos financieros

A partir del análisis de la consulta amigable del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad Provincial de Cajabamba, cuenta con los siguientes recursos financieros que se muestran en la **Tabla Nº 14**, consultado el día 26/03/2021.

Tabla 14
Ejecución de gasto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba

| Categoría Presupuestal | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Ejecución | | | Avance % |
|---|-----------|-----------|---------------|------------------|--------------------------------|-----------|---------|----------|
| | | | | | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Girado | |
| 0001: PROGRAMA | | | | | | | | |
| ARTICULADO | 15,500 | 15,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| NUTRICIONAL | | | | | | | | |
| 0016: TBC-VIH/SIDA | 35,640 | 35,640 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA | 613,145 | 732,793 | 599,106 | 571,831 | 219,616 | 158,911 | 141,221 | 21.7 |
| 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 1,185,248 | 1,803,827 | 1,685,640 | 1,200,658 | 404,258 | 382,315 | 361,950 | 21.2 |
| 0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL | 72,352 | 63,188 | 31,222 | 29,964 | 14,649 | 9,549 | 7,703 | 15.1 |
| 0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL | 7,700 | 7,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |

| | | | | | | | | |
|---|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|------|
| 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA | 7,000 | 7,000 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 2,063,901 | 3,412,180 | 3,026,736 | 2,999,036 | 21,650 | 15,850 | 15,850 | 0.5 |
| 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 42,466 | 1,648,791 | 971,413 | 752,132 | 612,399 | 592,070 | 565,186 | 35.9 |
| 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO | 124,854 | 124,854 | 15,916 | 15,916 | 15,916 | 15,916 | 15,916 | 12.7 |
| 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL | 9,445,647 | 13,085,459 | 12,290,013 | 12,092,434 | 4,430,745 | 4,418,551 | 4,394,964 | 33.8 |
| 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR | 604,518 | 638,018 | 364,884 | 331,384 | 331,384 | 331,384 | 331,384 | 51.9 |
| 0096: GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE | 15,000 | 15,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA | 196,150 | 316,011 | 162,139 | 126,554 | 94,928 | 65,439 | 64,401 | 20.7 |
| 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO | 24,720 | 24,720 | 20,220 | 20,220 | 4,905 | 4,905 | 4,590 | 19.8 |
| 0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS | 88,918 | 103,638 | 62,505 | 60,650 | 10,959 | 10,959 | 10,102 | 10.6 |
| 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE | 19,500 | 25,500 | 25,440 | 21,240 | 21,240 | 10,440 | 6,840 | 40.9 |
| 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E | 4,671,898 | 14,154,371 | 13,578,717 | 12,959,672 | 8,875,366 | 8,775,411 | 8,751,098 | 62.0 |



| | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------|
| INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE | | | | | | | | |
| 0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES | | | | | | | | |
| | 56,500 | 112,800 | 63,511 | 57,606 | 57,106 | 36,586 | 35,606 | 32.4 |
| 0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS | | | | | | | | |
| | 0 | 65,639 | 64,591 | 55,463 | 23,116 | 23,116 | 22,203 | 35.2 |
| 0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO | | | | | | | | |
| | 1,000,000 | 1,664,000 | 1,663,999 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO | | | | | | | | |
| | 323,785 | 4,065,291 | 3,497,339 | 3,497,339 | 2,845,685 | 2,842,127 | 2,842,127 | 69.9 |
| 9001: ACCIONES CENTRALES | | | | | | | | |
| | 4,684,589 | 5,267,450 | 4,497,735 | 4,174,686 | 1,702,983 | 1,230,786 | 1,081,384 | 23.4 |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | | | | | | | | |
| | 3,920,245 | 9,252,638 | 6,128,648 | 5,712,102 | 1,621,418 | 1,332,291 | 1,207,111 | 14.4 |

Fuente: Consulta amigable MEF

2.2. Escenario de Riesgo

Según la Organización Mundial de Salud (OMS), es importante establecer acciones estratégicas que se encuentren plasmadas en planes operativos que permitan guiar esfuerzos para la prevención y control del Covid – 19.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Covid – 19, es un instrumento importante que permitirá a las autoridades identificar medidas, actividades y estrategias que eliminen o reduzcan el riesgo de propagación de los casos Covid – 19 en los ámbitos de riesgo de la Ciudad de Cajabamba.

Para la elaboración del Plan de prevención y reducción del riesgo ante Covid-19, se contó con asistencia técnica por parte de CENEPRED; uno de los principales pasos fue elaborar el escenario de riesgo frente al Covid-19, que presenta las zonas con mayor riesgo a contraer la enfermedad (cuatro niveles de riesgo). La metodología empleada por el CENEPRED consistió en realizar el análisis de la susceptibilidad, considerando como **factor**

desencadenante, al agente biológico virus SARS-Cov-2 y como **factores condicionantes** (los cuales favorecen la transmisión y propagación del virus), a la densidad poblacional, áreas de aglomeración y porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas. Asimismo, se identificaron como elementos expuestos el grupo poblacional en las edades de 30 a 59 años y la población adulto mayor de 60 años a más.

2.2.1. Identificación de peligro ante Covid – 19

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. Se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Las gotitas pueden ser inhaladas por las personas que están cerca al enfermo y también quedarse en cualquier tipo de superficie (pasamanos, mesas, lapiceros, entre otros) y ser tocadas por las manos. El virus ingresa a nuestro organismo cuando nos tocamos los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar. (Gobierno Peruano & MINSA, 2020).

Según información oficial de Minsa, al 22 de marzo del 2021 se tiene un total de 1481259 casos positivos con una tasa de letalidad de 3.40% (50474 personas fallecidas). “A nivel mundial estas cifras ubican al Perú como el país con la mayor cantidad de excesos de muertes en el mundo por COVID-19. América Latina es la región más afectada del mundo en exceso de muertes, mientras que nuestro país alcanza cifras de más de 4000 muertos por millón de habitantes.” (La razón, 2020)

Actualmente el departamento de Cajamarca viene enfrentando la llamada “Segunda ola” a causa del incremento de contagios, teniendo a la fecha 62323 casos positivo para Covid-19 y 1552 personas fallecidas. En Cajabamba se tiene 2128 casos positivos y 54 fallecidos. Las cifras actuales han llevado a que la provincia de Cajamarca y Cajabamba sean consideradas dentro del grupo de nivel de Riesgo Extremo.



Tabla 15
Casos positivos por Covid 19 en las Provincias de Cajamarca

| Nº | Provincia | Contagios por Covid |
|----|-----------------------|---------------------|
| 1 | PROVINCIA SANTA CRUZ | 535 |
| 2 | PROVINCIA SAN PABLO | 626 |
| 3 | PROVINCIA CONTUMAZÁ | 874 |
| 4 | PROVINCIA SAN MIGUEL | 989 |
| 5 | PROVINCIA SAN MARCOS | 1007 |
| 6 | PROVINCIA CELENDÍN | 1522 |
| 7 | PROVINCIA CAJABAMBA | 2128 |
| 8 | PROVINCIA HUALGAYOC | 2567 |
| 9 | PROVINCIA CUTERVO | 2884 |
| 10 | PROVINCIA CHOTA | 3452 |
| 11 | PROVINCIA SAN IGNACIO | 5304 |
| 12 | PROVINCIA JAÉN | 15989 |
| 13 | PROVINCIA CAJAMARCA | 24446 |
| | TOTAL | 62323 |

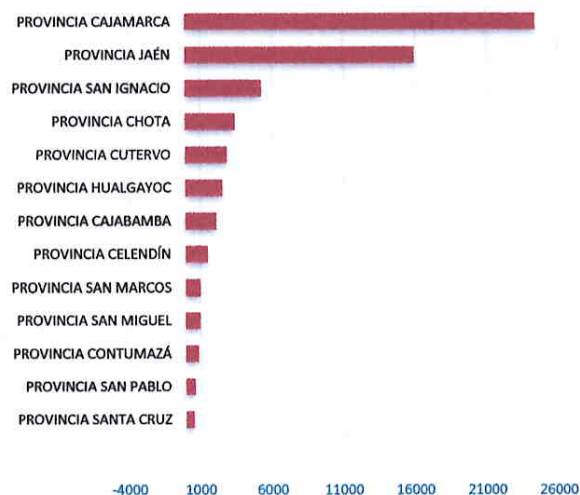


Figura 13: Gráfica Casos positivos por Covid 19 en la Provincia de Cajabamba

Fuente: CENEPRED

Fuente: Elaboración Propia con datos de DIRESA CAJAMARCA. Fecha de corte 22-03-2021

2.2.2. Análisis de Susceptibilidad

Del análisis del factor desencadenante con los factores condicionantes se obtiene como resultado la susceptibilidad del territorio ante COVID-19. La descripción de los factores condicionantes, la detallamos a continuación:

2.2.2.1. Factores Condicionantes¹

a) Densidad Poblacional

Para determinar la densidad poblacional, se utilizó la información de población total por manzana censal, la misma que se dividió con el área de cada manzana, luego el resultado se clasificó por quintiles (un 20% o un quinto del número total), lo que genera rangos de cinco grupos más o menos iguales. El quintil 1 representa la menor densidad poblacional (polígonos de color amarillo), el quintil 5 los de mayor densidad poblacional (polígonos de color azul).

De acuerdo con la **figura 14**, en la ciudad de Cajabamba, la mayor densidad poblacional se localiza principalmente en la zona céntrica (alrededor de la plaza de armas). Por otro lado, se observa una baja densidad en la periferia.

¹ Fuente: Informe Escenario de Riesgo por Covid-19 para la Ciudad de Cajabamba, elaborado de manera articulada entre equipo técnico de la GRD de la Municipalidad Provincial de Cajabamba y Personal de CENEPRED.

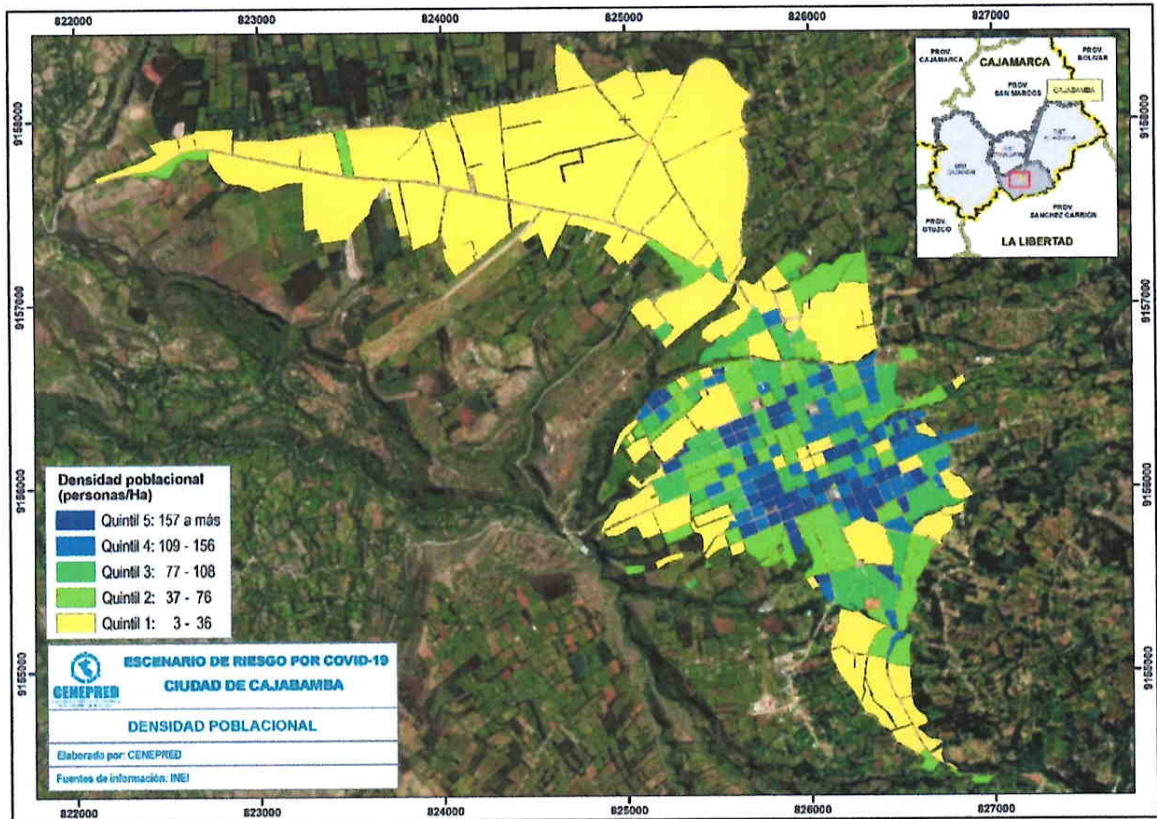


Figura 14: Mapa de densidad poblacional

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

En la **tabla 16**, se muestra que el 40% de la población total de la ciudad, se ubica entre los quintiles 4 y 5, los cuales representan la clasificación de mayor densidad. Es decir, casi la mitad de la población vive en manzanas con mayor concentración de personas.

Tabla 16

Densidad poblacional por quintiles

| Símbolo | Rango | Cantidad de Manzanas | Población | Población en porcentaje (%) |
|---------|-----------|----------------------|-----------|-----------------------------|
| Q1 | 3 – 36 | 70 | 4434 | 24 |
| Q2 | 37 – 76 | 66 | 2800 | 15 |
| Q3 | 77 – 108 | 66 | 3886 | 21 |
| Q4 | 109 – 156 | 65 | 3534 | 19 |
| Q5 | 157 a más | 63 | 3949 | 21 |

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017



b) Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI), es un indicador utilizado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), identifica carencias críticas en una población y caracteriza la pobreza; considera la carencia de uno o más bienes o servicios determinados como material de la vivienda, servicios básicos, hacinamiento, alta dependencia económica y niños inasistentes a la escuela, además considera al hogar como unidad de análisis.

Para el presente análisis, se ha considerado el valor porcentual obtenido de la cantidad de población con al menos una NBI con respecto a su total, en una manzana censal. Representándose con una leyenda donde los valores con porcentajes más altos reflejan los rangos con mayor nivel de pobreza.

El mapa de NBI para la ciudad de Cajabamba (**Figura 15**) muestra que, la población con mayores rangos de pobreza se localiza principalmente en el ámbito periférico de la ciudad, en algunos casos coincidentes con zonas de menor densidad poblacional. Asimismo, se observa menores niveles de pobreza en la zona céntrica de Cajabamba.

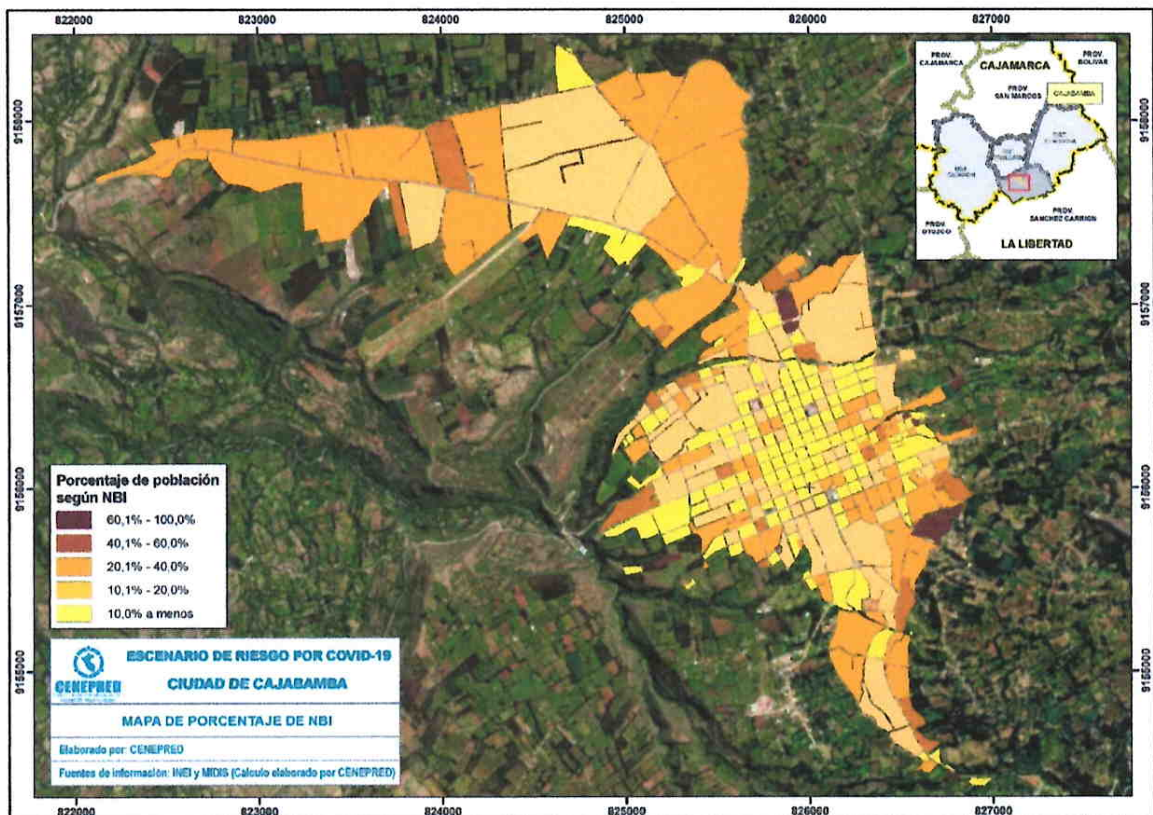


Figura 15: Mapa de porcentaje de población según NBI
Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

En la **tabla 17**, se muestra que, el 6% de la población total se encuentra con un porcentaje de NBI entre los rangos de 40.1% al 100% (Niveles altos de pobreza); mientras que, un 94% de ésta se ubica entre los rangos de 40% a menos (Niveles más bajos de pobreza)²

Tabla 17
Porcentaje de necesidades básicas insatisfechas

| Símbolo | Rango | Cantidad de Manzanas | Población | Población en porcentaje (%) |
|---------|----------------|----------------------|-----------|-----------------------------|
| | 10,0% a menos | 137 | 5767 | 31 |
| | 10,1% - 20,0% | 77 | 5488 | 30 |
| | 20,1% - 40,0% | 85 | 6199 | 33 |
| | 40,1% - 60,0% | 21 | 976 | 5 |
| | 60,1% - 100,0% | 10 | 173 | 1 |

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017



c) Áreas de aglomeración poblacional

Según la OMS Mantener un distanciamiento social de al menos 1 metro puede reducir el riesgo de contagio por Covid – 19. En el Perú, los principales focos de contagio han sido los mercados, bancos y transporte público, así lo confirman los mapas de calor.

En el caso de los mercados, existe una excesiva concentración de puestos de venta en espacios reducidos y muchas veces cerrados, lo que dificulta mantener el distanciamiento social entre vendedores y clientes.

La reactivación económica en el Perú, tras las cuarentenas implantadas por el estado, ha ocasionado la reapertura de diferentes rubros comerciales e institucionales los cuales se han convertido en puntos de concentración pública, en distintos ámbitos del país, como en la Ciudad de Cajabamba.

Estos puntos de aglomeración pública fueron identificados y geolocalizados por el personal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, utilizando una ficha de recojo de información y Google Earth (para la geolocalización). Se identificaron 14 puntos de aglomeración social, los cuales se ubican principalmente en las zonas céntricas urbanas de la Ciudad.

² Los cálculos se realizaron con datos del Censo Nacional 2017, el cual se desarrolló en un contexto distinto a la actual pandemia por Covid-19.

Posteriormente, un representante del CENEPRED realizó el análisis en base a la información enviada, este análisis se basó en clasificar los puntos de aglomeración pública, según su tipo de organización (con o sin presencia de vendedores informales) lo cual hace referencia al cumplimiento de las medidas de bioseguridad y control sanitario para prevenir el contagio por COVID-19; y el tipo de influencia (vecinal, sectorial o metropolitano).

De acuerdo al mapa de áreas de aglomeración poblacional (**Figura 16**), la zona céntrica de la Ciudad de Cajabamba es donde podría darse la mayor frecuencia de contacto de persona a persona, debido a la cantidad de población que se concentra en los puntos de aglomeración del tipo 4, es decir los más críticos de la ciudad. Cabe precisar que, el distanciamiento social es una de las medidas de cuidado para evitar el COVID-19, por tanto, se puede inferir que, a mayor contacto entre las personas, mayor será la probabilidad de contagio.

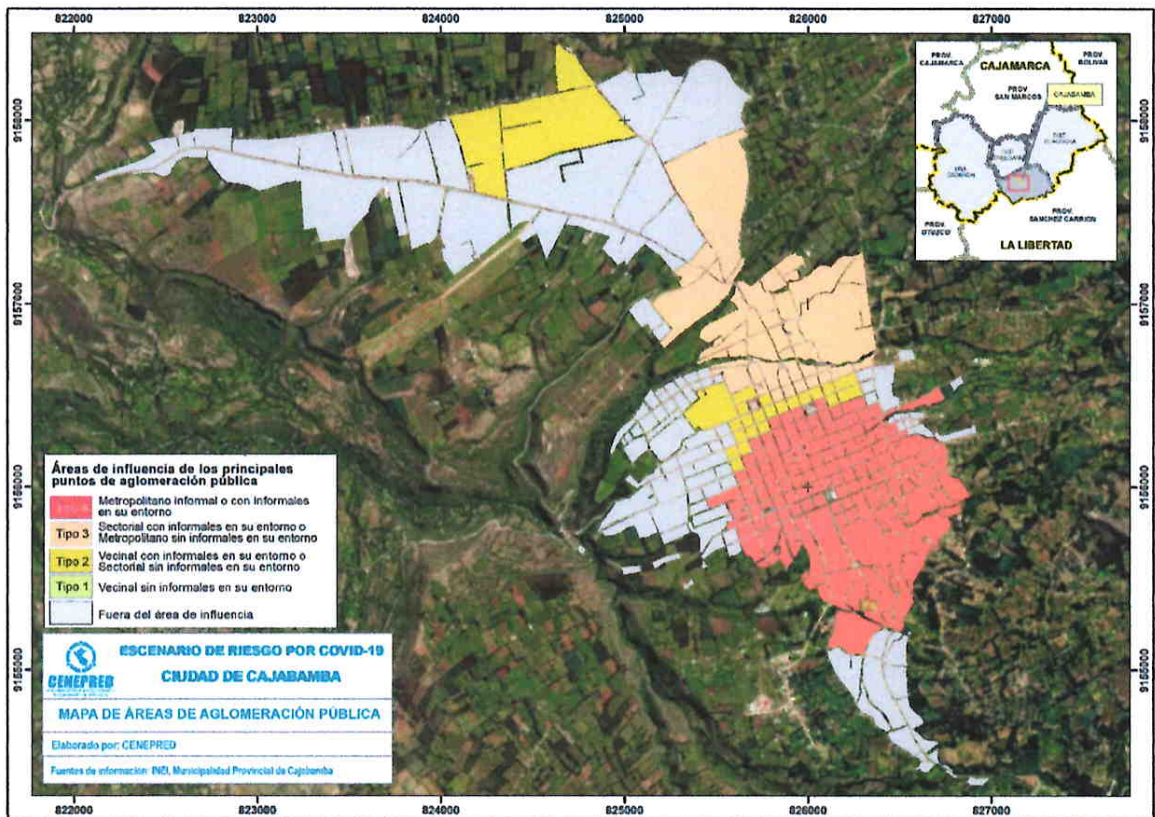


Figura 16: Mapa de áreas de aglomeración pública

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

2.2.2.2. Factor Desencadenante

Es el agente biológico denominado SARS-COV-2, el cual da lugar a la enfermedad COVID-19. Para representar el virus en mención, se ha visto conveniente considerar como parámetro de evaluación las áreas de contagio, con la finalidad de conocer la distribución geográfica de propagación del coronavirus en la ciudad.

a) Áreas de Contagio con Covid-19

Para el modelado de áreas de contagios por COVID-19, se generó el mapa de calor con la finalidad de representar la densidad geográfica de los casos positivos geolocalizados en la ciudad, logrando predecir valores en los lugares no muestreados, a partir del cálculo de la intensidad de un patrón de puntos cercanos. Además, permitió conocer espacialmente la distribución de la propagación del COVID-19.

Cabe precisar que, los casos positivos de COVID-19 (insumo para el mapa de calor) se obtuvieron de la Oficina de Epidemiología Red Cajabamba³ (datos del 28 de abril 2020 hasta el 22 de marzo 2021) los cuales fueron geolocalizados por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

El mapa de área de contagio por COVID-19 (**Figura 17**), muestra la distribución de los ámbitos con mayor contagio al nuevo coronavirus con los colores rojo y anaranjado; niveles muy alto y alto respectivamente. Asimismo, el nivel moderado se encuentra representado con el color amarillo y los niveles bajo y muy bajo con los colores verdes claro y verde intenso respectivamente. Resultados que, para la Ciudad de Cajabamba, la mayoría de los casos positivos se localizaron en núcleo urbano de la ciudad.



³ Es importante mencionar que únicamente se usó datos de coordenadas de localización, la información personal de infectados está protegida por la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales.

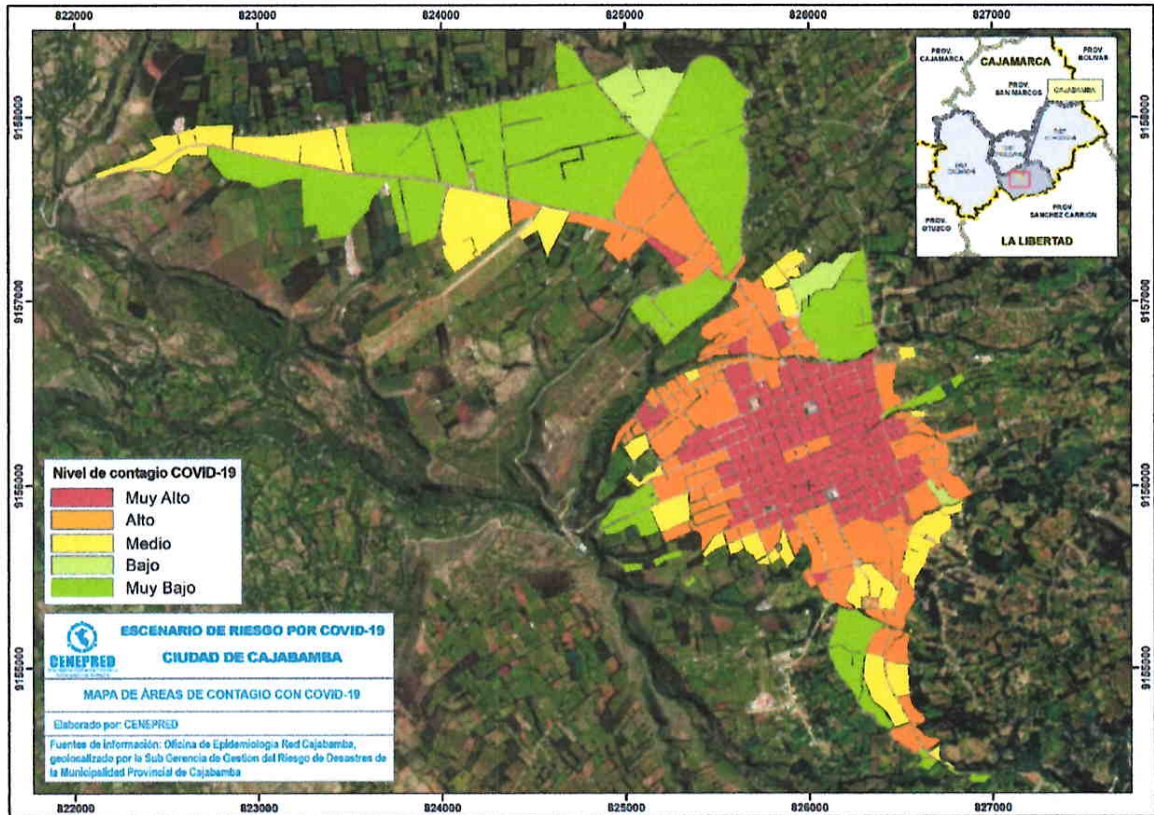


Figura 17: Mapa de Áreas de contagio con Covid-19

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

b) Identificación de Elementos Expuestos

– **Población de 30 a 59 años (Población con mayor movimiento)**

Este grupo etario ha sido considerado en el análisis debido a que, es el que alberga a la mayor cantidad población perteneciente a la PEA, que por necesidad se desplaza a sus centros de labores, en muchos casos informales; siendo uno de los grupos sociales más expuestos a contraer el COVID-19.

Con respecto a la distribución espacial de este grupo de edades 30 a 59 años (**Figura 18**), su representación en el mapa se expresa a través de quintiles, donde el quintil 1 agrupa poca concentración poblacional y el quintil 5 la mayor de este grupo de edad analizado.

Así mismo, la **Tabla 18** muestran que, el 63% de la población se encuentra entre los quintiles 4 y 5, es decir más de la mitad de la población tiene altas concentraciones de este grupo poblacional.



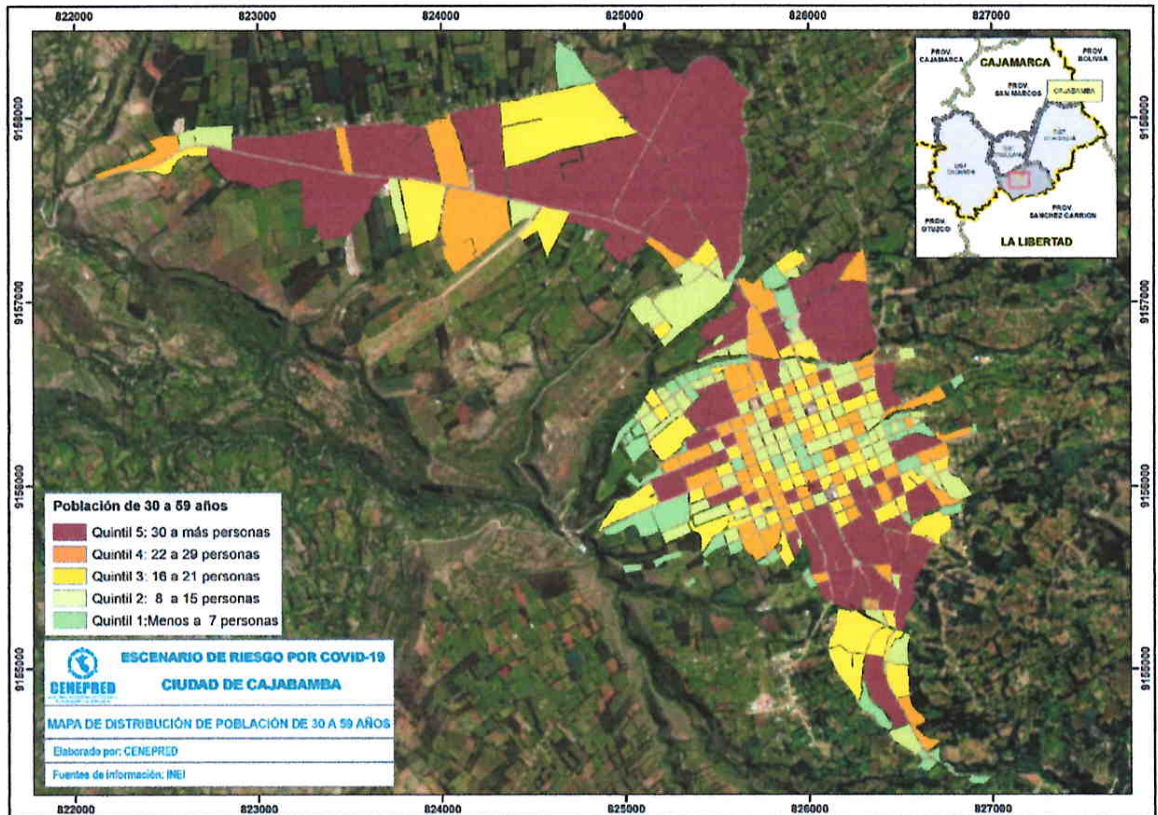


Figura 18: Mapa de distribución de la población de 30 a 59 años

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

Tabla 18

Población de 30 a 59 años por quintiles

| Símbolo | Rango | Cantidad de Manzanas | Población | Población en porcentaje (%) |
|---------|---------------------|----------------------|-----------|-----------------------------|
| Q1 | Menos de 7 personas | 68 | 277 | 4 |
| Q2 | 8 a 15 | 82 | 981 | 15 |
| Q3 | 16 a 21 | 65 | 1187 | 18 |
| Q4 | 22 a 29 | 63 | 1592 | 24 |
| Q5 | 30 a más personas | 52 | 2538 | 39 |

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

– **Población de 60 años a más (Población más afectada)**

Este grupo etario es considerado en el análisis ya que, según estadísticas oficiales es la población más expuesta frente al brote del COVID-19, debido a su alta incidencia de letalidad.

La distribución del grupo de edad de 60 años a más se representa en el mapa (**Figura 19**) a través de quintiles, donde el quintil 1 agrupa poca concentración poblacional y el quintil 5 la mayor de este grupo de edad analizado.

Así mismo, la **Tabla 19** muestra que, un 70% de la población se encuentra entre los quintiles 4 y 5, es decir más de la mitad de la población de esta ciudad tiene altas concentraciones de adultos mayores (60 a más).

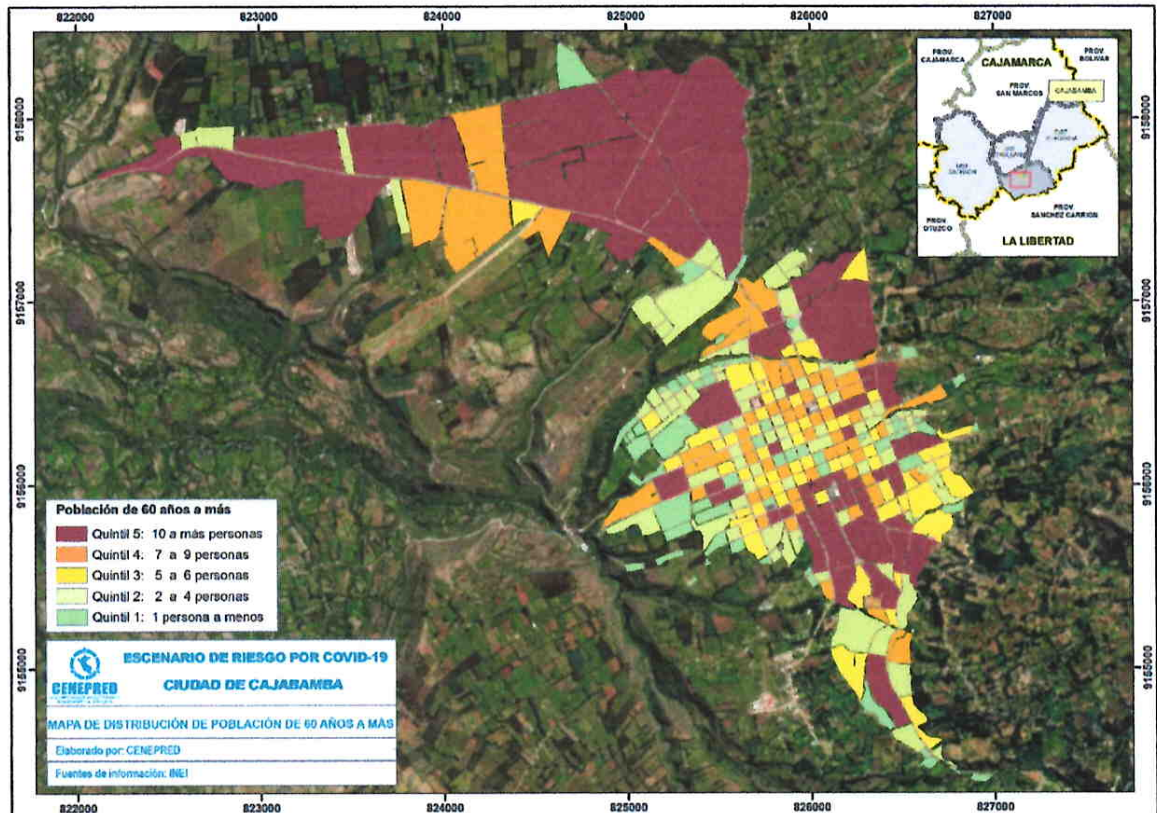


Figura 19: Mapa de distribución de la población de 60 a más años

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

Tabla 19

Población de 60 a más años por quintiles

| Símbolo | Rango | Cantidad de Manzanas | Población | Población en porcentaje (%) |
|---------|-------------------|----------------------|-----------|-----------------------------|
| Q1 | 1 persona a menos | 67 | 30 | 1 |
| Q2 | 2 a 4 | 87 | 262 | 13 |
| Q3 | 5 a 6 | 60 | 323 | 16 |
| Q4 | 7 a 9 | 60 | 467 | 23 |
| Q5 | 10 a más personas | 56 | 957 | 47 |

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

2.2.3. Determinación de los Escenarios de riesgo

Su elaboración inició con el análisis de susceptibilidad, donde los factores condicionantes (densidad poblacional y áreas de aglomeración pública) determinaron la localización de la mayor concentración poblacional de la ciudad de Cajabamba, la cual se ubica principalmente en el centro de la ciudad, que se caracteriza por ser el área comercial y central del distrito. Por su parte el porcentaje de población con NBI expresa el nivel de pobreza.

Por otro lado, en la identificación de los elementos expuestos, su análisis muestra el resultado de los dos grupos de edades priorizados: la población con mayor desplazamiento espacial (La PEA, de 30 a 59 años) y la población más expuesta (de 60 años a más); los cuales se localizan principalmente en áreas con mayor densidad poblacional.

Luego del análisis de la susceptibilidad y los elementos expuestos se obtiene el escenario de riesgo por Covid-19 en la ciudad de Cajabamba, en donde se determina los niveles de riesgo: Muy alto (color rojo), Alto (color naranja), Medio (color amarillo) y Bajo (color verde).



| NIVEL DE RIESGO | CARACTERÍSTICAS | SECTOR /UBICACIÓN |
|-----------------|--|---|
| MUY ALTO | <ul style="list-style-type: none"> – Mayor densidad poblacional – Mayor aglomeración de la población – Las personas se movilizan a las bodegas y centros de abastecimiento de alimentos con mayor periodicidad – Mayor número de población (grupo etario de 30 a 59 años) expuesta al riesgo de transmisión del Covid-19 – Mayor presencia de la población mayor a 60 años considerados vulnerables – Mayor número de bodegas, hoteles y restaurantes – Población con mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas | <ul style="list-style-type: none"> – Tacshana – Pueblo Nuevo – Mercado Centenario – Santa Ana – Piura – Santa Mónica – Alameda |
| ATO | <ul style="list-style-type: none"> – Zonas con mayor densidad de población – Presentan alto número de población mayor a 60 años – Zona de alta aglomeración – Zonas que presentan un número considerable de bodegas – Zonas que presentan un número considerable de personas con necesidades básicas insatisfechas | <ul style="list-style-type: none"> – Tacshana – Pueblo Nuevo – Mercado Centenario – Santa Ana – Piura – Santa Mónica – Alameda – Cristo Rey – Pampa Chica – Pampa Grande – Cungunday |
| MEDIO | <ul style="list-style-type: none"> – Menor densidad poblacional y transitabilidad – Menor aglomeración poblacional – Población con menor número mayor a 60 años – Escaso número de bodegas | <ul style="list-style-type: none"> – Tacshana – Pueblo Nuevo – Santa Ana – Piura – Santa Mónica – Alameda – Cristo Rey – Pampa Chica – Pampa Grande – Cungunday |
| BAJO | <ul style="list-style-type: none"> – Baja densidad y transitabilidad poblacional – Escasa aglomeración poblacional – Baja población con edades mayor a 60 años | <ul style="list-style-type: none"> – Tacshana – Pueblo Nuevo – Santa Ana – Santa Mónica – Alameda – Cristo Rey – Pampa Chica – Pampa Grande – Cungunday – Parubamba |

El escenario de riesgo, será una herramienta importante para las autoridades de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, así como para las autoridades del sector salud; ya que permitirá coordinar, organizar e intervenir, en las zonas más afectadas y articular esfuerzos e implementar acciones para contribuir a la protección de la vida y la salud de la población de la ciudad de Cajabamba.

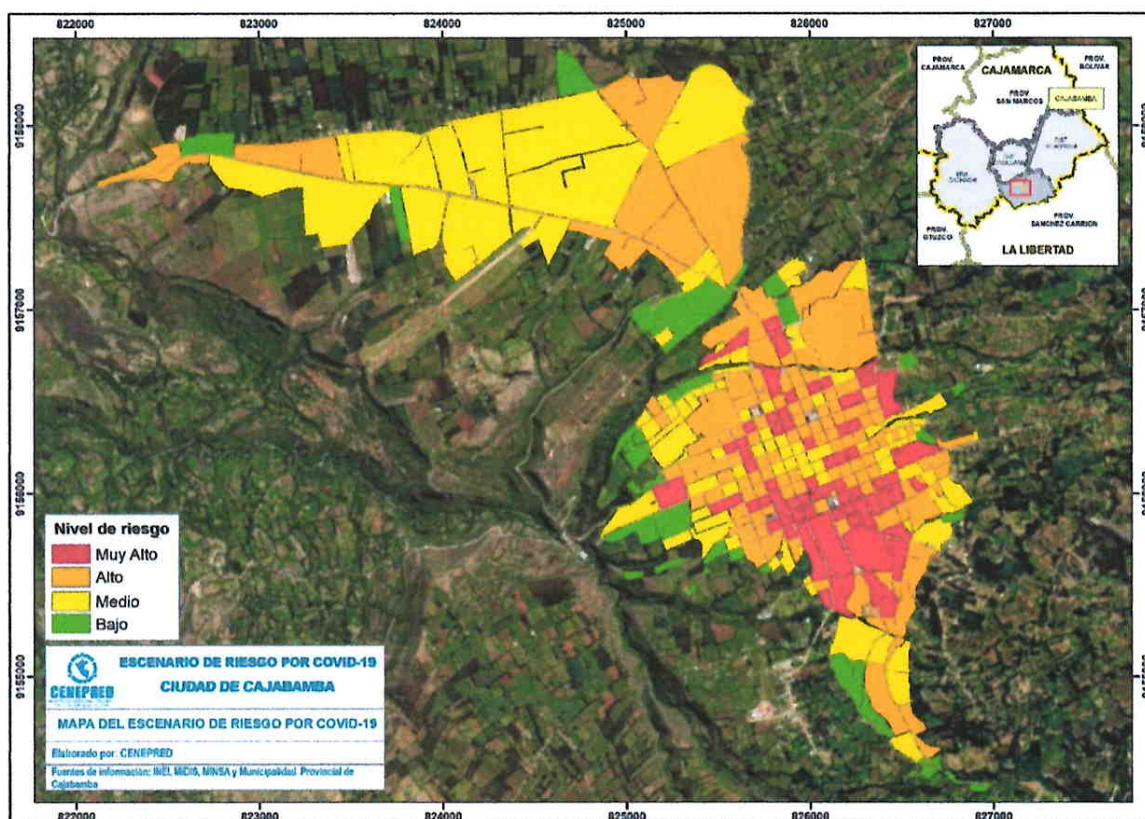


Figura 20: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19

De acuerdo con la **Tabla 20**, se tiene que el 32% (5,937 hab.) de la población total de la ciudad de Cajabamba se encuentra en el nivel de riesgo Muy Alto, el 41% (7,708 hab.) en el nivel Alto, el 23% (4,271 hab.) en nivel Medio y el 4% (687 hab.) restante en nivel Bajo.

Tabla 20

Población según nivel de riesgo

| Nivel de Riesgo | Cantidad de Manzanas | Población | Población en porcentaje (%) |
|-----------------|----------------------|--------------|-----------------------------|
| Muy Alto | 65 | 5937 | 32 |
| Alto | 121 | 7708 | 41 |
| Medio | 103 | 4271 | 23 |
| Bajo | 41 | 687 | 4 |
| Total | 330 | 18603 | 100 |

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo Muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 37% (2,194 hab.) del total de personas en



este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 13% (771 hab.).

Asimismo, para el nivel de riesgo Alto, el 36% (2,760 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) y el 11% (829 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más). **(Tabla 21)**

Tabla 21

Población según nivel de riesgo (Grupos etarios)

| Nivel de Riesgo | Población | | | | Total |
|--------------------|-------------|--------------|--------------|----------|-------|
| | 0 a 14 años | 15 a 29 años | 30 a 59 años | 60 a más | |
| Muy Alto | 1609 | 1363 | 3194 | 771 | 5937 |
| Alto | 2285 | 1834 | 2760 | 829 | 7708 |
| Medio | 1435 | 1025 | 1421 | 390 | 4271 |
| Bajo | 235 | 203 | 200 | 49 | 687 |
| Total | 5564 | 4425 | 6575 | 2039 | 18603 |

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo **(Tabla 22)**, en el nivel de riesgo Muy Alto, el 54% (3,192 habitantes) de la población total, son mujeres y el 46% restantes (2,745 habitantes), hombres. De acuerdo al total de población, la distribución porcentual para la población femenina es 53% y masculina 47%.

Tabla 22

Población urbana por sexo

| Nivel de Riesgo | Población urbana por sexo | | Total |
|--------------------|---------------------------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | |
| Muy Alto | 2745 | 3192 | 5937 |
| Alto | 3607 | 4101 | 7708 |
| Medio | 2005 | 2266 | 4271 |
| Bajo | 332 | 355 | 687 |
| Total | 8689 | 9914 | 18603 |

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del INEI 2017



2.2.4. Escenarios de riesgo por peligros más recurrentes en el contexto del COVID-19 en la ciudad de Cajabamba

La provincia de Cajabamba, se encuentra expuesta frente a la ocurrencia de distintos peligros originados por fenómenos naturales, que incrementan las condiciones de riesgo en la ciudad al coexistir diferentes emergencias en la pandemia por COVID – 19.

La legislación establece que, en materia de salubridad, el sector salud es la autoridad que encabeza las acciones en coordinación con las dependencias e instituciones públicas. es por ello que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, ante la emergencia sanitaria y en el marco de la Ley del SINAGERD, coordinará e implementará acciones orientadas a gestionar el riesgo, con el objetivo de salvaguardar la vida, la integridad y salud de la población, así como sus bienes, su infraestructura, su planta productiva y componentes ambientales; desarrollando actividades que permitan también prevenir y reducir el riesgo por la ocurrencia de peligros en tiempo de pandemia que podrían afectar los diferentes sectores del distrito.

En la ciudad de Cajabamba, los peligros más recurrentes son sismos, lluvias intensas y fuertes vientos entre otros; además de peligros inducidos por la acción humana como los incendios urbanos (**Tabla 23**) y que podrían generar escenarios complejos, ya que se sumarían a la actual contingencia sanitaria.



Tabla 23
Emergencias registradas

| Código SINPAD | Fecha | Daños | Nº de habitantes damnificados y/o afectados | Nº de viviendas damnificadas y/o afectadas | Instituciones Educativas afectadas | Puentes afectados | Afectación medios de vida |
|---------------|------------|--------------------------|---|--|------------------------------------|-------------------|---------------------------|
| | 02/04/2006 | Inundación | 8 | 2 | | | No |
| | 14/12/2006 | Inundación | 4 | 1 | | | No |
| | 09/05/2006 | Incendio Urbano | 5 | 1 | | | No |
| | 14/06/2006 | Inundación | 20 | 4 | | | No |
| | 22/11/2010 | Incendio Urbano | 9 | 2 | | | No |
| | 04/04/2015 | Precipitaciones - lluvia | 12 | | | | No |
| | 19/04/2015 | Deslizamientos | 6 | 1 | | | No |
| 106997 | 26/05/2019 | Sismo | | | 1 | 4 | No |

| | | | | | |
|--------|------------|-----------------------------|----|----|----|
| 115275 | 29/12/2019 | Precipitaciones - Lluvia | 41 | 12 | Si |
| 130544 | 18/11/2020 | Vientos fuertes | 1 | 1 | No |
| 130318 | 13/11/2020 | Lluvias intensas | 24 | 6 | Si |
| 130246 | 11/11/2020 | Lluvias intensas | 2 | 1 | No |
| 130162 | 10/11/2020 | Vientos fuertes | 6 | 2 | No |
| 129490 | 24/10/2020 | Lluvias intensas | 0 | 0 | No |
| 129276 | 19/10/2020 | Lluvias intensas | 8 | 4 | No |
| 128951 | 10/10/2020 | Incendios Forestales | 10 | 4 | Si |
| 128523 | 27/09/2020 | Lluvias intensas | 6 | 2 | No |
| 123535 | 03/05/2020 | Incendios Urbanos | 10 | 1 | No |
| 123246 | 17/04/2020 | Epidemia Covid- 19 | | | Si |
| 120679 | 02/03/2020 | Lluvias intensas | 29 | 9 | No |
| 115671 | 04/01/2020 | Lluvias intensas | 39 | 11 | No |

Fuente: El Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres-SINPAD



2.3. Impactos por COVID-19

La determinación de los impactos por Covid 19, se ve asociado con las zonas donde existe mayor concentración, aglomeración y circulación de la población, como es el mercado municipal, mercados privados, banco de la Nación, pecuaria, tiendas comerciales, el transporte público (combis), además de losas deportivas e incluso fiestas privadas (desobedecen el estado de emergencia), donde no se respeta el aforo ni el distanciamiento social.

La presencia del Covid-19, junto a las características geográficas, condiciones sociales y económicas, conductas asociadas a la poca cultura de prevención, ubicación de grupos etarios, transitabilidad, existencia de personas con necesidades básicas insatisfechas en situación de pobreza o extrema pobreza, hábitos, costumbres y falta de concientización; generan impactos que se detallan a continuación:

2.3.1. Impactos en Actividades Económicas

La crisis económica generada por la pandemia de COVID-19, es un acontecimiento sin precedentes, que ha perjudicado la economía a nivel mundial por los intentos de los gobiernos de establecer medidas para frenar los contagios.

Según nota de prensa diario Gestión, “El Gobierno Peruano se ha destacado por aplicar normas de restricción estrictas para enfrentar la propagación de la epidemia de la COVID -19 y de mayor duración a nivel mundial con más de 100 días en cuarentena. No cabe duda que el empeño prioritario de nuestro Gobierno ha salvado decenas de miles de vidas retrayendo exponencialmente el contagio; sin embargo, la caída de la Economía Peruana sería mayor a la registrada durante el primer Gobierno del presidente Alan García en medio de la hiperinflación.”

El Gobierno Peruano ha venido liberando constantemente fondos para combatir la pandemia, pero sin obtener resultados favorables, pues a la fecha estamos entre los 10 países con más mortalidad por coronavirus en todo el mundo, según Johns Hopkins University, “nuestro país se ubica en el décimo lugar del ranking mundial con una tasa de 122 fallecidos por cada 100 mil habitantes”; a esto se suma que somos el segundo país después de Venezuela con mayor caída de PBI a nivel de América Latina en el año 2020. Según nota de prensa de BBC, “A diferencia de Venezuela, Perú llegó a 2020 con un historial de una década ininterrumpida de crecimiento económico. Pese a ello, cerrará este año con una caída de su PIB de 12,9%, lo que le convierte en uno de los países más golpeados del mundo" debido al coronavirus.

Esta situación global afecta al país internamente, en la ciudad de Cajabamba con los casos positivos en aumento y frente a la segunda ola de contagios, las medidas restrictivas nuevamente perjudicarían a los microempresarios al no poder trasladarse ni vender libremente sus productos, los pobladores tendrían que destinar sus escasos recursos económicos para atender su salud, muchos han perdido sus empleos, y otro grupo importante no puede hacer frente a sus deudas por la falta de ingresos.

Es sumamente importante que en estos tiempos de pandemia se garantice el funcionamiento de las cadenas de suministros de alimentos, empezando por prevenir la escasez de estos mediante el apoyo a los pequeños productores, en



Cajabamba, La actividad agrícola es una de las más importantes de la provincia, se concentra en su mayoría en las zonas rurales aledañas a la ciudad y cuenta con 12,851 productores agropecuarios aproximadamente, los que se vieron inicialmente perjudicados con las restricciones establecidas ya que comercializaban sus productos en las ciudades cercanas, pero con el cierre de las carreteras y la poca movilidad se vieron obligados a restringir sus actividades.

Actualmente se han reducido las restricciones, por lo que se ha dinamizado el comercio de alimentos, sin embargo, frente al incremento de casos positivos por la segunda ola nos vemos próximos a nuevas restricciones que podrían perjudicar aún más la economía de los pequeños agricultores y vendedores al no poder desarrollarse las actividades de comercio en los principales centros de abastos (mercado municipal, mercados privados, bodegas y pecuaria)

Entre los meses de marzo y junio del año 2020, se cerró los ingresos a la provincia de Cajabamba, permitiendo sólo el ingreso los días martes y viernes de los vehículos con mercadería, este cierre de carreteras perjudicó mucho a los pobladores y empresas de transportes interprovinciales, al no poder trasladarse, así como a los comerciantes al no poder disponer libremente de su mercadería, a la fecha, el gobierno ha levantado muchas de las medidas restrictivas, permitiendo el libre tránsito provincial con un aforo de 50% en los vehículos, dentro de la ciudad los pobladores se pueden movilizar haciendo uso de mototaxis o minivan a modo de colectivo sin exceder el aforo de 50%. Es necesario considerar, que los paraderos y los vehículos que transportan a pasajeros, son un foco de propagación del virus por lo que es importante tomar las medidas de prevención, como son el uso adecuado de mascarillas y el distanciamiento obligatorio.

Los restaurantes de la ciudad también se vieron seriamente perjudicados al no permitirse inicialmente el consumo de alimentos en los mismos establecimientos ni entregas a delivery, medidas que han sido modificadas en varias oportunidades de acuerdo a la evolución de la enfermedad. Actualmente en la ciudad de Cajabamba, los restaurantes pueden atender con un aforo de 30% en salón hasta las 2 de la tarde, y a partir de esa hora pueden hacer entrega a delivery hasta las 09 de la noche.



Otro de los sectores más golpeados a raíz de las restricciones impuestas por el gobierno es el sector turismo, un sector importante que en los últimos años venía creciendo, significando una aportación al PBI peruano de 3.8% que brindó empleo a cerca de 3.5 millones de personas, sin embargo, entre los meses de marzo a julio del año 2020 este sector tuvo que paralizar totalmente sus actividades, lo que llevo al cierre de muchas empresas y por ende a la pérdida de empleos.

En Cajabamba al igual que en todo el país, se vieron perjudicados los ingresos de todos los agentes relacionados al sector turismo (hoteles, agencias de viajes, restaurantes, tiendas de artesanías, etc.), a raíz de la suspensión de visitas a centros turísticos como las cascadas de Cochecorral, la Peña del Olvido, la cabeza de Tupac Amaru entre otros; y la suspensión de fiestas patronales y aniversarios que en años anteriores atrajeron un gran número de visitantes a la Ciudad.

Todas estas medidas impuestas por el Gobierno para prevenir el aumento de contagios, ha golpeado y sigue golpeando duramente las principales actividades económicas de nuestro país, lo que se ve reflejado en el incremento de la tasa de desempleo, la que venía reduciendo levemente hasta el año 2019. Según OIT, “En Perú, en el segundo trimestre abril-junio 2020, la población ocupada se redujo en 6,7 millones de personas y aumentaron la desocupación y el empleo informal; además, el nivel de ingreso laboral real, en promedio, habría retrocedido en cerca de nueve años”. Esto afecta la igualdad en nuestro país porque se afecta la calidad del empleo incrementando también la informalidad y el autoempleo lo que impacta directamente en los grupos más vulnerables, como las personas de baja calificación, las mujeres, los jóvenes, la población migrante y refugiada, y, especialmente a personas en situación de autoempleo.

2.3.2. Impactos en Actividades Sociales

2.3.2.1. Impactos a la Salud

En cuanto a los impactos en la salud, según la información brindada por la Red de Servicios de Salud y Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba, se han registrado un total de 2128 casos positivos por contagio a la COVID-19 en la provincia de Cajabamba de los que el 66.54% (1416 casos confirmados) se registran en el distrito del mismo nombre.



Tabla 24: Casos positivos por Covid 19 en los distritos de Cajabamba

| Distritos de Cajabamba | Total, Población | Superficie KM ² | Densidad Pob. (hab./Km ²) | Casos Covid Positivos | Casos Positivos Per cápita |
|------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| CONDEBAMBA | 13406 | 204.6 | 65.52 | 179 | 0.0134 |
| CACHACHI | 23524 | 820.81 | 28.66 | 278 | 0.0118 |
| SITACOCHA | 7535 | 589.94 | 12.77 | 97 | 0.0129 |
| CAJABAMBA | 31222 | 192.29 | 162.37 | 1416 | 0.0454 |

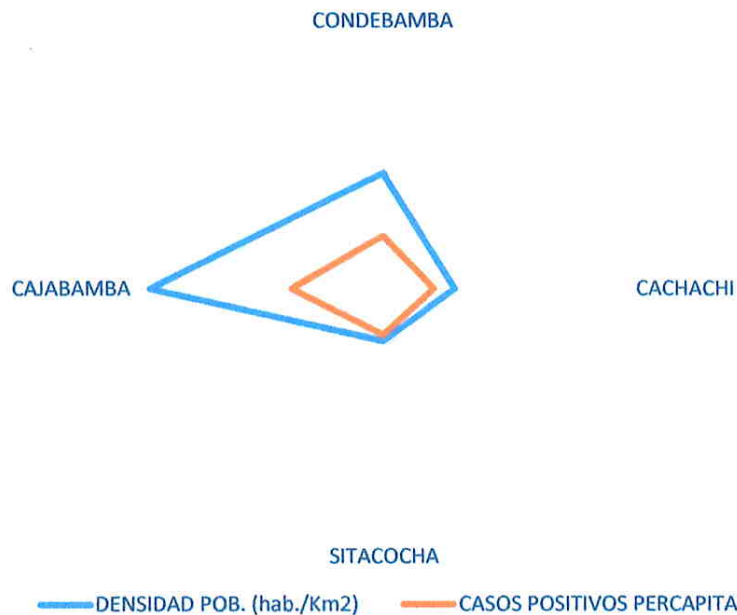


Figura 21: Densidad Poblacional y casos positivos por Covid 19 en los distritos de Cajabamba

Fuente: Elaboración propia con datos de Red de Servicios de Salud y Hospital N.S.R. Cajabamba.

Fecha de corte 22-03-2021

El distrito de Cajabamba es el que menor superficie en Km² tiene dentro de la provincia, sin embargo, es el que mayor población alberga, teniendo una densidad poblacional de 162 habitantes por KM², seguido de Condebamba, Cachachi y Sitacocha respectivamente. En cuanto al número de casos positivos, el distrito de Cajabamba es el que mayor casos reporta dentro de la provincia, a su vez es el distrito que más casos positivos presenta en relación a su población (0.0454 Casos Positivos Per cápita). La ciudad de Cajabamba con una población total de 18603 habitantes, reporta el 67% de los casos positivos por Covid 19 dentro del distrito.

Tabla 25
Casos positivos en zona urbana y rural por Covid 19 en distrito de Cajabamba

| Distrito | Población | Casos |
|--------------|--------------|-------------|
| Cajabamba | Total | Positivos |
| Zona Urbana | 18603 | 1416 |
| Zona Rural | 12619 | 712 |
| Total | 31222 | 2128 |

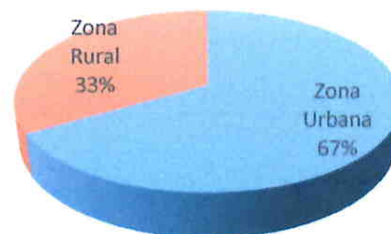


Figura 22: Gráfica Casos positivos en zona urbana y rural por Covid 19 en distrito de Cajabamba

Fuente: Elaboración propia con datos de Red de Servicios de Salud y Hospital N.S.R. Cajabamba.
Fecha de corte 22-03-2021

Por otro lado, el número de casos positivos por COVID 19 según una distribución por sexo (**figura 23**) muestra que, en el ámbito urbano de Cajabamba, el 45.22 % (567 hab.) son hombres y el 54.78% (687 hab.) mujeres.

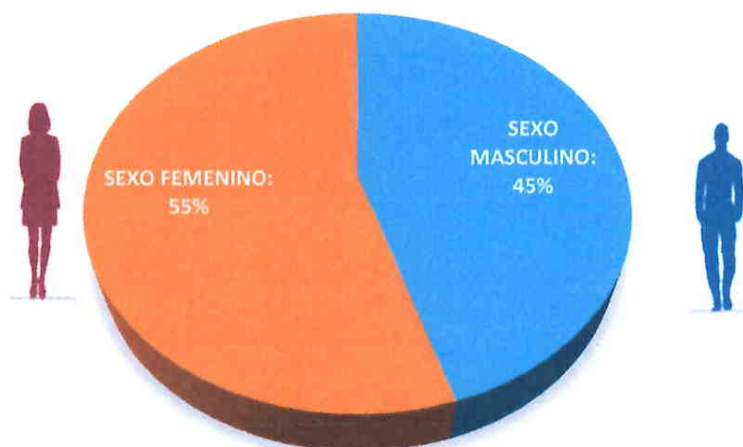


Figura 23: Gráfica Casos positivos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba, según sexo

Fuente: Elaboración propia con datos de Red de Servicios de Salud y Hospital N.S.R. Cajabamba.
Fecha de corte 22-03-2021

De acuerdo a la clasificación por grupo etario, el grupo de adultos (30 a 59 años) reporta el 59% de los casos positivos (736 habitantes), seguido por el grupo de jóvenes (18 a 29 años) con un 19%, en tercer lugar, el grupo de los adultos mayores con un 17%, y en último lugar el grupo de niños (0 a 11 años) con un 2% del total.



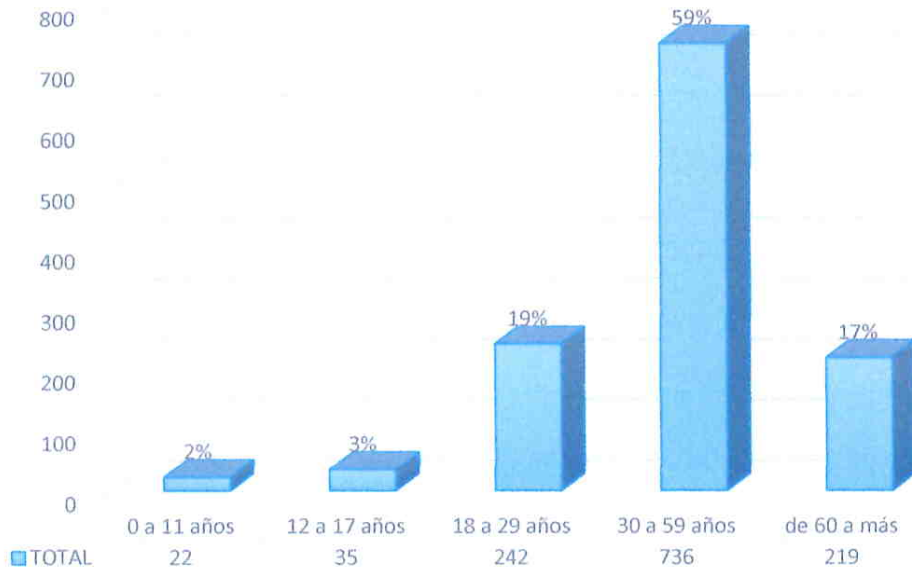


Figura 24: Gráfica Casos positivos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba, según grupo etario
 Fuente: Elaboración propia con datos de Red de Servicios de Salud y Hospital N.S.R. Cajabamba.
 Fecha de corte 22-03-2021

Tabla 26

Características casos positivos por Covid 19 en zona urbana distrito de Cajabamba

| Características | Total, Casos Positivos | Casos fallecidos | Asintomáticos | Comorbilidad | |
|----------------------|------------------------|------------------|---------------|--------------|-----|
| Sexo | Masculino | 567 | 20 | 143 | 84 |
| | Femenino | 687 | 11 | 137 | 145 |
| Grupo de edad | 0 a 9 años | 16 | 0 | 4 | 2 |
| | 10 a 19 años | 57 | 0 | 8 | 4 |
| | 20 a 29 años | 226 | 0 | 76 | 23 |
| | 30 a 39 años | 336 | 2 | 80 | 33 |
| | 40 a 49 años | 245 | 1 | 56 | 47 |
| | 50 a 59 años | 155 | 1 | 23 | 31 |
| | 60 a 69 años | 109 | 11 | 19 | 39 |
| | 70 a 79 años | 64 | 9 | 6 | 33 |
| | 80 y más | 46 | 7 | 8 | 17 |
| Total | 1254 | 31 | 280 | 229 | |

Si hacemos una clasificación por rangos de edades en intervalos de 9 años, podemos observar que el grupo con mayor cantidad de contagios es el de 30 a 39 años (336 habitantes), seguido por el grupo de 40 a 49 años (245 habitantes) y el grupo de 20 a 29 años (226 habitantes), es importante clasificar el número de contagios en estos grupos de edades para tener en cuenta las estrategias a desarrollar. En cuanto al número de fallecidos,

hay un total de 31 personas fallecidas en la ciudad de Cajabamba, de los cuales 35% (11 hab.) se registra en el grupo de 60 a 69 años, 29% (9 hab.) en el grupo de 70 a 79 años y 23% (7 hab.) en el grupo de 80 a más.

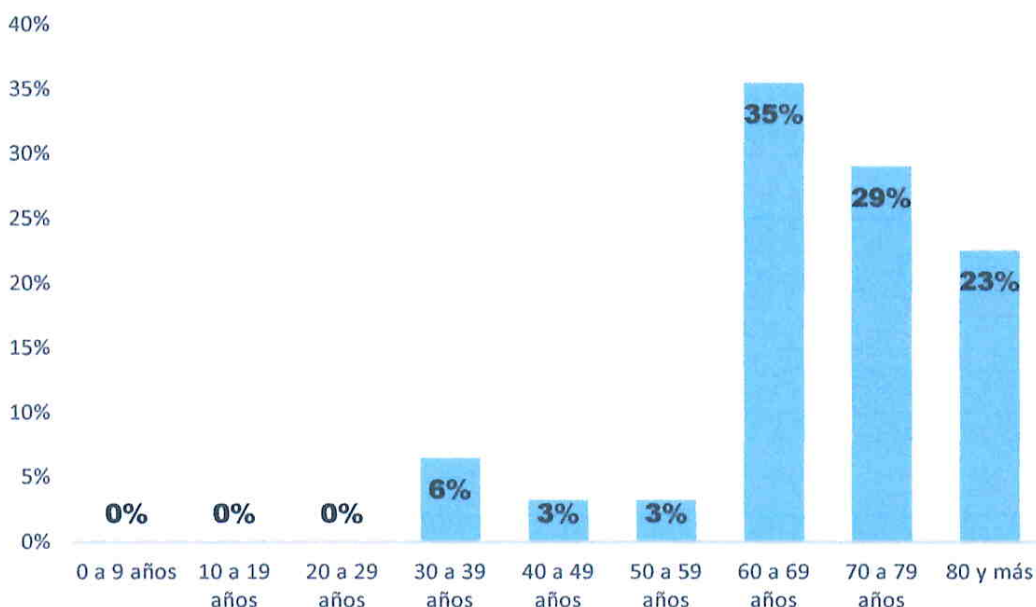


Figura 25: Gráfica de fallecidos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba

Fuente: Elaboración propia con datos de Red de Servicios de Salud y Hospital N.S.R. Cajabamba.
Fecha de corte 22-03-2021

La evolución de los casos positivos por COVID 19, tiene dos picos muy marcados en la ciudad de Cajabamba, dichos aumentos se relacionan directamente a los aumentos de toda la provincia y son los conocidos como la primera y segunda ola pandémica por COVID 19.

En el mes de agosto del 2020 (**Figura 26 y 27**) se alcanzó un máximo de contagios donde se confirmó 202 casos positivos, teniendo un descenso a partir del mes de septiembre donde se registró 185 casos positivos. En el presente año, ya desde el mes de enero se tuvo un marcado crecimiento, siendo el mes de marzo uno de los más críticos, al 22 de marzo (**Figura 26**) ya se tenía 132 casos confirmados, pero al cierre de mes (**Figura 27**) los casos se elevaron a 240, siendo esta cifra la más alta desde el inicio de la pandemia.

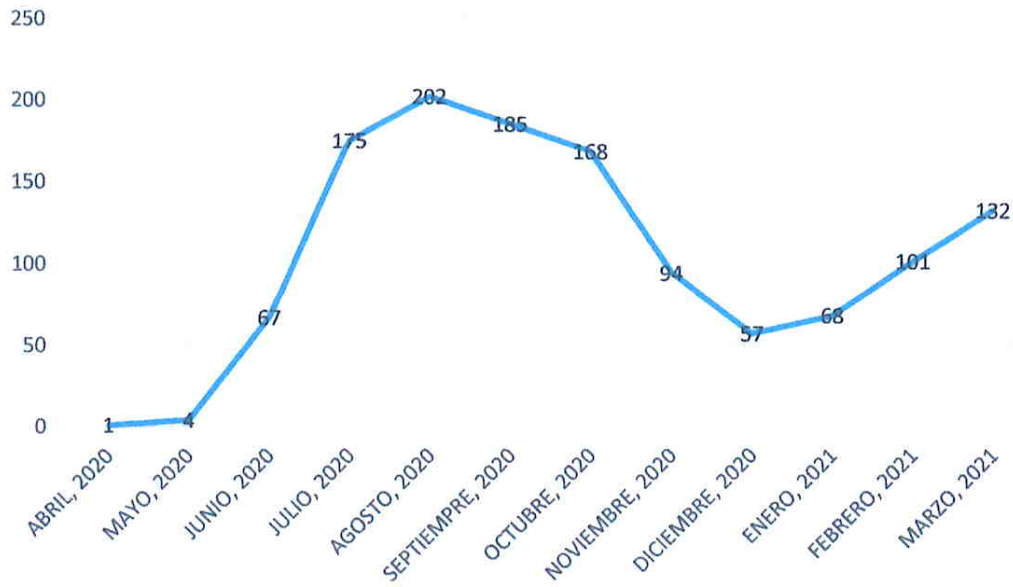


Figura 26: Gráfica Evolución de Casos Positivos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba al 22 de marzo de 2021

Fuente: Elaboración propia con datos de Red de Servicios de Salud y Hospital N.S.R. Cajabamba.
Fecha de corte 22-03-2021

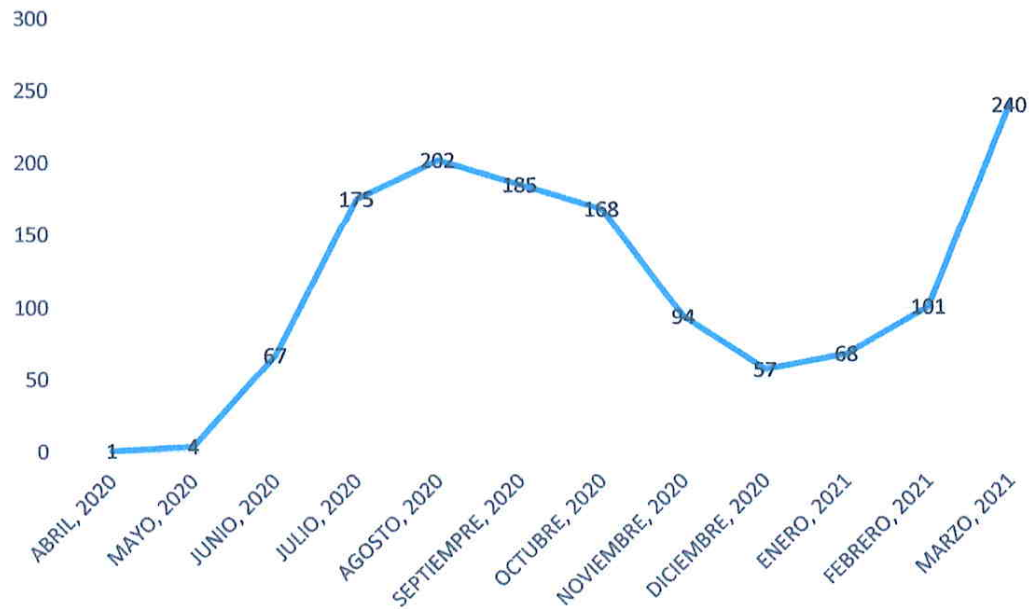


Figura 27: Gráfica Evolución de Casos Positivos por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba al 30 de marzo de 2021

Fuente: Elaboración propia con datos de Red de Servicios de Salud y Hospital N.S.R. Cajabamba.
Fecha de corte 22-03-2021

2.3.2.2. Impactos a la Educación

Perú fue el primer país en América Latina en decretar el distanciamiento social obligatorio como respuesta a la pandemia por Covid-19, entre una de las consecuencias que trajo esta medida tenemos suspensión de clases presenciales, la educación sufrió un cambio dramático que lleva a iniciar el 06 de abril el Programa Aprendo en Casa, mediante el cual las clases se dictan de manera remota por radio televisión e internet. Estas medidas fueron muy elogiadas, sin embargo, con el transcurso del tiempo los resultados no fueron los esperados, y esto se debe en gran medida a los problemas de igualdad, pobreza y acceso a los medios de comunicación entre otros.

Según INEI sólo el 39% de hogares a nivel nacional y 5.9% de hogares en la zona rural cuentan con acceso a internet, teniendo comunidades en la zona rural en la que los alumnos tienen que caminar por más de dos horas para poder acceder a alguno de los medios por los que se transmiten las clases. Actualmente existe un gran reto para los docentes, los que al igual que todos los peruanos no estaban preparados para enfrentar esta situación, y tienen que adaptarse y cambiar sus estrategias de enseñanza con la finalidad de realizar el mejor acompañamiento a distancia de los alumnos.



2.3.3. Impactos Ambientales

Según nota de prensa de BBC News Mundo, “la pandemia del coronavirus ha generado la mayor caída en la emisión de CO2 de la que se tenga registro en la historia.”

Las restricciones impuestas por los gobiernos en los distintos países del mundo al inicio de la pandemia, significaron el cambio de nuestros estilos de vida, mediante la paralización de muchas actividades industriales y las restricciones para la movilización de personas que hacían uso de vehículos automotores y aviones, no cabe que duda que el brote del coronavirus ha significado un gran problema socioeconómico, sin embargo existió un gran beneficiado que es el medio ambiente, debido a la reducción del CO2 a la atmósfera. A pesar del impacto positivo para el medio ambiente por la reducción de emisiones de CO2, también se ha observado un incremento en la producción y consumo de material plástico, y no debemos olvidar que la contaminación por plástico es otro de los principales problemas ambientales de nuestro planeta. Actualmente los locales comerciales

como bodegas, restaurantes entre otros, utilizan envases y cubiertos descartables además de bolsas para el expendio de sus productos, se ha incrementado el uso de envases plásticos para dispensar alcohol líquido o en gel, se ha incrementado el uso de mascarillas, caretas y trajes de protección, y el uso de material plástico en los hospitales; todo esto impacta de manera negativa en nuestro ambiente, también se debe considerar como un problema, la falta de concientización de la población, la cual utiliza y arroja estos productos en la vía pública siendo un foco de contaminación.



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PPRD COVID-19

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Proponer medidas y acciones orientadas a prevenir y reducir el riesgo por contagio ante el COVID-19 en la población de la ciudad de Cajabamba, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca.

3.1.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar conocimiento sobre el riesgo de contagio por COVID-19 y los impactos generados en la ciudad de Cajabamba.
- Proponer y ejecutar actividades y medidas para prevenir y reducir el riesgo de contagio ante el COVID-19 en la ciudad de Cajabamba.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y reducción de contagio por la COVID-19.
- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para la prevención y reducción del riesgo de contagio por la COVID-19.



3.2. Ejes y prioridades

OBJETIVO N°1: DESARROLLAR CONOCIMIENTO SOBRE EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 Y LOS IMPACTOS GENERADOS EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA.

| Nº | ACCIONES PRIORITARIAS | INDICADOR | META | RESPONSABLES | ACTORES INVOLUCRADOS |
|-----|---|---|--|---|---|
| 1.1 | Generación de información sobre la georreferenciación de los contagiados por la COVID-19 en la ciudad de Cajabamba | – Número de manzanas georreferenciadas respecto a los casos positivos por la COVID-19. | – Georreferenciación de todos los casos positivos al COVID-19 en la ciudad de Cajabamba | – Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Oficina de Epidemiología - Red de servicios de Salud y Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 1.2 | Elaboración de mapa de calor en base a la georreferenciación de los casos positivos activos al COVID-19 en la ciudad de Cajabamba | – Mapa de calor por Covid-19 de la ciudad de Cajabamba | – Mapa de calor por Covid-19 de la ciudad de Cajabamba actualizado mensualmente. | – Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Oficina de Epidemiología - Red de servicios de Salud y Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 1.3 | Clasificación de la densidad poblacional por manzanas en la ciudad de Cajabamba | – Mapa de Densidad Poblacional según la concentración de personas por manzanas en la ciudad de Cajabamba. | – Mapa de Densidad Poblacional para la ciudad de Cajabamba actualizado. – Generación de base de datos de la densidad poblacional de la ciudad de Cajabamba. | – Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Alcaldía – Gerencia Municipal – Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cajabamba – CENEPRED |
| 1.4 | Clasificación del porcentaje de necesidades básicas insatisfechas por manzanas en la ciudad de Cajabamba | – Mapa de porcentaje de población según NBI por manzanas en la ciudad de Cajabamba | – Mapa de porcentaje de población según NBI para la ciudad de Cajabamba actualizado. | – Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Alcaldía – Gerencia Municipal – Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cajabamba – CENEPRED |



| | | | | | |
|------------|---|---|--|---|------------------------------------|
| | | | – Generación de base de datos de porcentaje de población según necesidades básicas insatisfechas de la ciudad de Cajabamba | | |
| 1.5 | Identificación de los principales puntos de aglomeración social en la ciudad de Cajabamba | – Número de puntos de aglomeración pública identificados y georreferenciados. | – Mapa de áreas de Aglomeración Pública para la ciudad de Cajabamba actualizado. | – Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – CENEPRED |
| 1.6 | Mantener actualizado el sistema de focalización de hogares (SISFOH) | – Porcentaje de población actualizada | – 100% de actualización de la población de la ciudad de Cajabamba | – Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Alcaldía – Gerencia Municipal |



OBJETIVO Nº2: PROPONER Y EJECUTAR ACTIVIDADES Y MEDIDAS PARA PREVENIR Y REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO ANTE EL COVID-19 EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA.

| Nº | ACCIONES PRIORITARIAS | INDICADOR | META | RESPONSABLES | ACTORES INVOLUCRADOS |
|-----|---|---|---|---|------------------------------------|
| 2.1 | Ordenanza Municipal que regule la actividad económica de los conglomerados de la ciudad de Cajabamba, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 en lugares cerrados sin adecuada ventilación y en zonas de aglomeración | – Informe de viabilidad de las medidas planteadas que regulan la actividad económica | – Publicación y vigencia de Ordenanza Municipal | – Gerencia de Desarrollo Económico Local – Gerencia de Asesoría Jurídica | – Alcaldía – Gerencia Municipal |
| 2.2 | Instalación de lavados de manos en los principales puntos de aglomeración (Mercado estadio municipal, mercado plaza de toros, plaza pecuaria, mercado municipal, mercados privados del Porotillo, plaza de armas y Municipalidad Provincial de Cajabamba) | – Número de lavados instalados en los principales puntos de aglomeración de la ciudad | – Instalación de lavados en todos puntos de aglomeración considerados en la elaboración del mapa de calor por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba. | – Gerencia de Gestión Ambiental – Gerencia de Desarrollo Económico Local | – Alcaldía – Gerencia Municipal |
| 2.3 | Sistema de control de aforo en puntos de aglomeración identificados | – Número de puntos de aglomeración que cuenten con un sistema de control de aforo | – Implementación de sistemas de control de aforo en todos los puntos de aglomeración considerados en la elaboración del mapa | – Gerencia de Desarrollo Económico Local – Sub Gerencia de Tecnologías de la información, Comunicación y Estadística | – Alcaldía – Gerencia Municipal |



| | | | | | |
|-----|---|---|--|---|--|
| | | | de calor por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba | | |
| 2.4 | Fiscalización a las empresas de transporte distrital y provincial para verificar el cumplimiento de las medidas de protección planteadas por el gobierno. | – Número de operativos de fiscalización al transporte público y privado en la ciudad de Cajabamba | – Informe mensual de operativos y sanciones al transporte público y privado | – Gerencia Seguridad Ciudadana y Transportes | – Alcaldía – Gerencia Municipal |
| 2.5 | Habilitación de nuevos espacios de comercio para reducir las aglomeraciones | – Número de mercados habilitados | – 02 mercados habilitados | – Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | – Alcaldía – Gerencia Municipal – Gerencia de Administración y Finanzas – Gerencia de Planificación y Presupuesto |
| 2.6 | Promover la implementación de un laboratorio exclusivo para realizar pruebas moleculares y de antígeno para descartar COVID-19 | – Número de pruebas moleculares y/o de antígeno realizadas | – 4000 pruebas moleculares y/o de antígeno aplicadas en la ciudad de Cajabamba | – Alcaldía | – Gerencia Municipal – Empresa Minera Pan American Silver – Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 2.7 | Implementación de ambientes para albergar a personal de primera respuesta (No residente de la ciudad de Cajabamba) en lucha contra el COVID-19 | – Número de personas albergadas | – Informe mensual de personas albergadas en la lucha contra el COVID-19 | – Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Alcaldía – Gerencia Municipal – Gerencia de Gestión Ambiental – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" |
| 2.8 | Implementación de ambientes para albergar a personas de escasos | – Número de personas albergadas | – Informe mensual de personas de escasos | – Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Alcaldía – Gerencia Municipal – Gerencia de Gestión Ambiental |



| | | | | | |
|-------------|--|--|--|---|--|
| | recursos económicos (No residente de la ciudad de Cajabamba) que estén acompañando a pacientes afectados por COVID-19 | | recursos económicos albergadas | | – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" |
| 2.9 | Promover la desinfección de los espacios públicos en los diferentes sectores de la Ciudad de Cajabamba | – Número de desinfecciones mensuales realizadas en la ciudad de Cajabamba | – Desinfectar semanalmente las principales vías de circulación de la ciudad de Cajabamba | – Alcaldía | – Empresa Minera Pan American Silver |
| 2.10 | Entrega de mascarillas y protectores faciales a población en situación de vulnerabilidad económica | – Número de mascarillas y protectores faciales entregados en las manzanas con mayor índice NBI | – Entrega de mascarillas y protectores faciales en el 100% de las manzanas clasificadas con rangos de 20.1% al 100% de NBI | – Alcaldía – Gerencia Municipal – Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Empresa Minera Pan American Silver |
| 2.11 | Creación de un aplicativo Web para identificar los niveles de contagio en las manzanas de la ciudad de Cajabamba | – Número de casos positivos activos georeferenciados en la ciudad de Cajabamba | – Actualización quincenal del aplicativo Web | – Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres | – Oficina de Epidemiología - Red de servicios de Salud y Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 2.12 | Promover la ampliación y mejoramiento del local de atención COVID-19 del Hospital Nuestra Señora del Rosario Cajabamba | – Número de ambientes nuevos | – Informe de ambientes nuevos y mejorados | – Alcaldía – Patronato "Respira Cajabamba" – Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | – Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 2.13 | Construcción de planta para la producción de oxígeno medicinal para la atención | – Número de plantas de producción de oxígeno medicinal instaladas | – 02 plantas de producción de oxígeno medicinal en funcionamiento | – Alcaldía – Patronato "Respira Cajabamba" | – Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |



| | | | | | |
|-------------|--|--|---|--|---|
| | oportuna de pacientes COVID-19 | | | | |
| 2.14 | Promover la habilitación de la Unidad de Cuidados Intermedios - UCIN, para la atención intermedia de pacientes confirmados de COVID-19 | – Número de módulos UCIN | – 01 módulo UCIN implementado | – Alcaldía – Patronato "Respira Cajabamba" | – Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 2.15 | Equipamiento del Centro Médico Municipal "German Contreras Jara", para la asistencia de pacientes afectados por el COVID-19 | – Número de ambientes equipados y operativos | – 05 ambientes equipados y operativos | – Alcaldía – Patronato "Respira Cajabamba" – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" | – Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 2.16 | Creación de un sistema virtual para detección y atención de casos sospechosos por COVID-19 | – Número de casos positivos por COVID-19 detectados y atendidos por el sistema virtual | – Informe mensual de casos sospechosos, casos positivos y casos atendidos | – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" | – Sub Gerencia de Tecnologías de la información, Comunicación y Estadística |
| 2.17 | Establecer alianzas estratégicas, convenios con instituciones involucradas para la difusión conjunta sobre medidas para evitar contagios con la COVID 19 | – Número de Convenios firmados | – 4 convenios firmados | – Alcaldía – Consejo Municipal | – Gerencia municipal |



OBJETIVO N°3: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE CONTAGIO POR LA COVID-19.

| Nº | ACCIONES PRIORITARIAS | INDICADOR | META | RESPONSABLES | ACTORES INVOLUCRADOS |
|-----|---|---|--|--|--|
| 3.1 | Sensibilización, capacitación y fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cajabamba sobre las medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19 | – Número funcionarios y trabajadores capacitados, fortalecidos y sensibilizados. | – 04 sensibilizaciones, capacitaciones y fortalecimiento de capacidades en el año | – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" – Sub Gerencia de Imagen Institucional – Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres | – Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 3.2 | Adquisición de kits protección para el personal que brinda el servicio de recojo de residuos sólidos | – Número de Kits de protección personal entregados (mascarilla, careta, guantes, botas, mameluco de bioseguridad y gorro) | – Entrega trimestral de Kits de protección personal a los 100 trabajadores encargados del recojo de residuos sólidos. | – Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. | – Alcaldía – Gerencia Municipal – Empresa Minera Pan American Silver |
| 3.3 | Adquisición de equipos de protección personal para funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Número de equipos de bioseguridad entregados | – Entrega trimestral de equipos de protección personal a los 400 funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Cajabamba – Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Cajabamba |



| | | | | | |
|-----|--|---|--|---|--|
| 3.4 | Adquisición de oxímetros para controlar niveles de saturación en los locales de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. | – Número de oxímetros | – Adquirir 6 oxímetros | – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" | – Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Cajabamba – Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba |
| 3.5 | Adquisición de termómetros infrarrojos para los locales de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. | – Número de termómetros infrarrojos | – Adquirir 6 termómetros infrarrojos | – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" | – Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Cajabamba – Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba |
| 3.6 | Implementación de dispensadores de jabón líquido y papel toalla en los baños del local de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Número de dispensadores colocados | – Adquirir 2 dispensadores de jabón líquido y 2 dispensadores de papel toalla | – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" | – Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Cajabamba – Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba |
| 3.7 | Mejoramiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Provincial de Cajabamba. | – Número de instrumentos de Gestión que incorporen y desarrollen el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres. | – Resolución de alcaldía que aprueba el PEI que incorpora y desarrolla el enfoque de GRD | – Gerencia de Planificación y Presupuesto | – Alcaldía – Concejo Municipal. |



OBJETIVO Nº4: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO POR LA COVID-19.

| Nº | ACCIONES PRIORITARIAS | INDICADOR | META | RESPONSABLES | ACTORES INVOLUCRADOS |
|-----|---|--|--|---|---|
| 4.1 | Campaña de información y sensibilización en los principales puntos de aglomeración sobre las medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo por COVID-19 | <ul style="list-style-type: none"> – Número de campañas realizadas – Porcentaje de población sensibilizada | – Información y sensibilización en el 100% de los puntos de aglomeración de la ciudad de Cajabamba | – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" Sub Gerencia de Imagen Institucional | – Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 4.2 | Campaña de información y sensibilización a la población de la ciudad de Cajabamba sobre las medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo por COVID-19 | <ul style="list-style-type: none"> – Número de campañas realizadas – Porcentaje de población sensibilizada | – Informe mensual de campañas realizadas | – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" Sub Gerencia de Imagen Institucional | – Hospital Nuestra Señora del Rosario - Cajabamba |
| 4.3 | Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil. | – Número de reuniones de la Plataforma Provincial de Lucha contra la COVID-19 | – Informe mensual de acuerdos ejecutados por la Plataforma Provincial de Lucha contra la COVID-19 | – Alcaldía | – Integrantes de la Plataforma Provincial de Lucha contra la COVID-19 |
| 4.4 | Elaboración de material de difusión para dar a conocer a la población sobre la transmisión del COVID-19 y las medidas para evitarlo. | – Entrega del material de difusión a todos los hogares de la ciudad de Cajabamba | – Impresión de dos millares de volantes | – Sub Gerencia de Imagen Institucional | <ul style="list-style-type: none"> – Alcaldía – Gerencia Municipal – Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" |



3.3. Propuestas de Medidas Estructurales y No Estructurales

3.3.1. Priorización de medidas estructurales

Es necesario el desarrollo de medidas de carácter estructural tales como:

- Implementar puntos de lavados y desinfección de manos mediante lavaderos en los puntos de mayor aglomeración pública de la ciudad.
- Colocar dispensadores de jabón líquido y papel toalla en los servicios higiénicos del local central de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- Implementar sistemas de control de aforo en los puntos de mayor aglomeración pública de la ciudad.
- Habilitación de dos espacios destinados al comercio, con la finalidad de reducir la aglomeración en los actuales mercados y la ubicación adecuada del comercio informal.
- Adquisición y entrega de Kits de protección personal al personal encargado del recojo de residuos sólidos.
- Adquisición y entrega de equipos de protección personal al personal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- Adquisición de oxímetros para control de personal en los locales de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- Adquisición y entrega de mascarillas y protectores faciales a la población en situación de vulnerabilidad económica.
- Adquisición de termómetros para control de personal en los locales de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- Implementación de un laboratorio para realizar pruebas moleculares y de antígeno para descarte COVID-19
- Implementación de ambientes para albergar a personal de primera respuesta no residente de la ciudad de Cajabamba, que apoya en lucha contra el COVID-19
- Creación de un aplicativo Web para identificar los niveles de contagio en las manzanas de la ciudad de Cajabamba
- Mejorar e implementar la infraestructura del local de atención COVID-19 del Hospital Nuestra Señora del Rosario Cajabamba
- Construcción de planta para la producción de oxígeno medicinal para la atención oportuna de pacientes COVID-19.



- Habilitación de la Unidad de Cuidados Intermedios - UCIN, para la atención intermedia de pacientes confirmados de COVID-19
- Equipamiento del Centro Médico Municipal "German Contreras Jara" para la asistencia de pacientes afectados por COVID-19
- Creación de un sistema virtual para detección y atención de casos sospechosos por COVID-19
- Desinfección constante de los espacios públicos en los diferentes sectores de la Ciudad de Cajabamba

3.3.2. Priorización de medidas no estructurales.

Están contempladas para reducir las condiciones de riesgo por el Covid-19, existente en la ciudad de Cajabamba

- Desarrollo de información sobre la geolocalización de los contagiados por la COVID-19 en la ciudad de Cajabamba.
- Campaña de información y sensibilización en los principales puntos de aglomeración sobre las medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo por COVID-19
- Campaña de información y sensibilización a la población de la ciudad de Cajabamba sobre las medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo por COVID-19.
- Actualización del sistema de focalización de hogares (SISFOH)
- Emitir ordenanzas municipales para regular la actividad económica de los conglomerados de la ciudad de Cajabamba, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio de Covid-19 en lugares cerrados sin adecuada ventilación y en zonas de aglomeración.
- Fiscalizar a las empresas de transporte distrital y provincial para verificar el cumplimiento de las medidas de protección planteadas por el gobierno.



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1. Implementación, presupuesto y fuente de financiamiento

| OBJETIVO N°1: DESARROLLAR CONOCIMIENTO SOBRE EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 Y LOS IMPACTOS GENERADOS EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA. | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--------------------------|--------------------------|------------|--------|--------|----------|--------|--------|--------|--|
| Nº | ACCIONES PRIORITARIAS | META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | COSTO REFERENCIAL (\$/.) | CRONOGRAMA | | | | | | | |
| | | | | | AÑO 2021 | | | AÑO 2022 | | | | |
| | | | | | 2 TRIM | 3 TRIM | 4 TRIM | 1 TRIM | 2 TRIM | 3 TRIM | 4 TRIM | |
| 1.1 | Generación de información sobre la georreferenciación de los contagiados por la COVID-19 en la ciudad de Cajabamba | – Georreferenciación de todos los casos positivos al COVID-19 en la ciudad de Cajabamba | PP068 | 8677,20 | X | X | X | X | X | X | X | |
| 1.2 | Elaboración de mapa de calor en base a la georreferenciación de los casos positivos activos al COVID-19 en la ciudad de Cajabamba | – Mapa de calor por Covid-19 de la ciudad de Cajabamba actualizado mensualmente. | PP068 | 1492,40 | X | X | X | X | X | X | X | |
| 1.3 | Clasificación de la densidad poblacional por manzanas en la ciudad de Cajabamba | – Mapa de Densidad Poblacional para la ciudad de Cajabamba actualizado. – Generación de base de datos de la densidad poblacional de la ciudad de Cajabamba. | Recursos Ordinarios | 5000,00 | X | | | | | | | |
| 1.4 | Clasificación del porcentaje de necesidades básicas insatisfechas por manzanas en la ciudad de Cajabamba | – Mapa de porcentaje de población según NBI para la ciudad de Cajabamba actualizado. – Generación de base de datos de porcentaje de población según necesidades básicas insatisfechas de la ciudad de Cajabamba | Recursos Ordinarios | 3000,00 | X | | | | | | | |
| 1.5 | Identificación de los principales puntos de aglomeración social en la ciudad de Cajabamba | – Mapa de áreas de Aglomeración Pública para la ciudad de Cajabamba actualizado. | PP068 | 688,67 | | X | | | | | | |
| 1.6 | Mantener actualizado el sistema de focalización de hogares (SISFOH) | – 100% de actualización de la población de la ciudad de Cajabamba | Recursos Ordinarios | 2000,00 | | X | | | | | | |



OBJETIVO N°2: PROPONER Y EJECUTAR ACTIVIDADES Y MEDIDAS PARA PREVENIR Y REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO ANTE EL COVID-19 EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA.

| Nº | ACCIONES PRIORITARIAS | META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | COSTO REFERENCIAL (S/.) | CRONOGRAMA | | | | | | | |
|-----|---|---|--------------------------|-------------------------|------------|--------|--------|----------|--------|--------|--------|--|
| | | | | | AÑO 2021 | | | AÑO 2022 | | | | |
| | | | | | 2 TRIM | 3 TRIM | 4 TRIM | 1 TRIM | 2 TRIM | 3 TRIM | 4 TRIM | |
| 2.1 | Ordenanza Municipal que regule la actividad económica de los conglomerados de la ciudad de Cajabamba, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 en lugares cerrados sin adecuada ventilación y en zonas de aglomeración | – Publicación y vigencia de Ordenanza Municipal | Recursos Ordinarios | 2500,00 | | X | X | X | X | X | X | |
| 2.2 | Instalación de lavados de manos en los principales puntos de aglomeración (Mercado estadio municipal, mercado plaza de toros, plaza pecuaria, mercado municipal, mercados privados del Porotillo, plaza de armas y Municipalidad Provincial de Cajabamba) | – Instalación de lavados en todos puntos de aglomeración considerados en la elaboración del mapa de calor por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba. | Recursos Ordinarios | 7000,00 | X | X | | | | | | |



| | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|--|---------------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.3 | Sistema de control de aforo en puntos de aglomeración identificados | – Implementación de sistemas de control de aforo en todos los puntos de aglomeración considerados en la elaboración del mapa de calor por Covid 19 en la ciudad de Cajabamba | Recursos Ordinarios | 3000,00 | X | X | | | | | | |
| 2.4 | Fiscalización a las empresas de transporte distrital y provincial para verificar el cumplimiento de las medidas de protección planteadas por el gobierno. | – Informe mensual de operativos y sanciones al transporte público y privado | Recursos Ordinarios | 5000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 2.5 | Habilitación de nuevos espacios de comercio para reducir las aglomeraciones | – 02 mercados habilitados | Recursos Ordinarios | 50000,00 | X | X | X | | | | | |
| 2.6 | Promover la implementación de un laboratorio exclusivo para realizar pruebas moleculares y de antígeno para descarte COVID-19 | – 4000 pruebas moleculares y/o de antígeno aplicadas en la ciudad de Cajabamba | Recursos Ordinarios | 50000,00 | X | X | X | | | | | |
| 2.7 | Implementación de ambientes para albergar a personal de primera respuesta (No residente de la ciudad | – Informe mensual de personas albergadas en la lucha contra el COVID-19 | Recursos Ordinarios | 7500,00 | X | X | X | | | | | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|------|---|--|---------------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Cajabamba) en lucha contra el COVID-19 | | | | | | | | | | | | |
| 2.8 | Implementación de ambientes para albergar a personas de escasos recursos económicos (No residente de la ciudad de Cajabamba) que estén acompañando a pacientes afectados por COVID-19 | – Informe mensual de personas de escasos recursos económicos albergadas | Recursos Ordinarios | 2500,00 | X | X | X | | | | | | |
| 2.9 | Promover la desinfección de los espacios públicos en los diferentes sectores de la Ciudad de Cajabamba | – Desinfectar semanalmente las principales vías de circulación de la ciudad de Cajabamba | Recursos Ordinarios | 3000,00 | X | X | X | | | | | | |
| 2.10 | Entrega de mascarillas y protectores faciales a población en situación de vulnerabilidad económica | – Entrega de mascarillas y protectores faciales en el 100% de las manzanas clasificadas con rangos de 20.1% al 100% de NBI | Recursos Ordinarios | 3000,00 | X | X | X | | | | | | |
| 2.11 | Creación de un aplicativo Web para identificar los niveles de contagio en las manzanas de la ciudad de Cajabamba | – Actualización quincenal del aplicativo Web | PP068 | 1492,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 2.12 | Promover la ampliación y mejoramiento del local de atención | – Informe de ambientes nuevos y mejorados | Recursos Ordinarios | 20000,00 | X | X | X | | | | | | |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|--|---|---------------------|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | COVID-19 del Hospital Nuestra Señora del Rosario Cajabamba | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.13 | Construcción de planta para la producción de oxígeno medicinal para la atención oportuna de pacientes COVID-19 | - 02 plantas de producción de oxígeno medicinal en funcionamiento | Recursos Ordinarios | 1000000,00 | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| 2.14 | Promover la habilitación de la Unidad de Cuidados Intermedios - UCIN, para la atención intermedia de pacientes confirmados de COVID-19 | - 01 módulo UCIN implementado | Recursos Ordinarios | 60830,00 | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| 2.15 | Equipamiento del Centro Médico Municipal "German Contreras Jara", para la asistencia de pacientes afectados por el COVID-19 | - 05 ambientes equipados y operativos | Recursos Ordinarios | 20000,00 | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| 2.16 | Creación de un sistema virtual para detección y atención de casos sospechosos por COVID-19 | - Informe mensual de casos sospechosos, casos positivos y casos atendidos | Recursos Ordinarios | 2000,00 | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| 2.17 | Establecer alianzas estratégicas, convenios con instituciones involucradas para la difusión conjunta sobre medidas para evitar contagios con la COVID 19 | - 4 convenios firmados | Recursos Ordinarios | 8000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | |



OBJETIVO N°3: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE CONTAGIO POR LA COVID-19.

| Nº | ACCIONES PRIORITARIAS | META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | COSTO REFERENCIAL (S/.) | CRONOGRAMA | | | | | | | |
|-----|---|--|--------------------------|-------------------------|------------|--------|--------|----------|--------|--------|--------|--|
| | | | | | AÑO 2021 | | | AÑO 2022 | | | | |
| | | | | | 2 TRIM | 3 TRIM | 4 TRIM | 1 TRIM | 2 TRIM | 3 TRIM | 4 TRIM | |
| 3.1 | Sensibilización, capacitación y fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cajabamba sobre las medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19 | – 04 sensibilizaciones, capacitaciones y fortalecimiento de capacidades en el año | Recursos Ordinarios | 8000,00 | X | X | X | X | X | X | X | |
| 3.2 | Adquisición de kits protección para el personal que brinda el servicio de recojo de residuos sólidos | – Entrega trimestral de Kits de protección personal a los 100 trabajadores encargados del recojo de residuos sólidos. | Recursos Ordinarios | 50000,00 | X | X | X | X | X | X | X | |
| 3.3 | Adquisición de equipos de protección personal para funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Entrega trimestral de equipos de protección personal a los 450 funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | Recursos Ordinarios | 300000,00 | X | X | X | X | X | X | X | |
| 3.4 | Adquisición de oxímetros para controlar niveles de saturación en los locales de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. | – Adquirir 6 oxímetros | Recursos Ordinarios | 800,00 | X | X | X | | | | | |
| 3.5 | Adquisición de termómetros infrarrojos para los locales de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. | – Adquirir 6 termómetros infrarrojos | Recursos Ordinarios | 800,00 | X | X | X | | | | | |



| | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---------------------|--------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| 3.6 | Implementación de dispensadores de jabón líquido y papel toalla en los baños del local de la Municipalidad Provincial de Cajabamba | – Adquirir 2 dispensadores de jabón líquido y 2 dispensadores de papel toalla | Recursos Ordinarios | 200,00 | X | X | X | | | | | |
| 3.7 | Mejoramiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Provincial de Cajabamba. | – Resolución de alcaldía que aprueba el PEI que incorpora y desarrolla el enfoque de GRD | Recursos Ordinarios | 500,00 | X | X | X | | | | | |



| OBJETIVO N°4: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO POR LA COVID-19. | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--------------------------|-------------------------|------------|--------|--------|----------|--------|--------|--------|--|
| Nº | ACCIONES PRIORITARIAS | META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | COSTO REFERENCIAL (S/.) | CRONOGRAMA | | | | | | | |
| | | | | | AÑO 2021 | | | AÑO 2022 | | | | |
| | | | | | 2 TRIM | 3 TRIM | 4 TRIM | 1 TRIM | 2 TRIM | 3 TRIM | 4 TRIM | |
| 4.1 | Campaña de información y sensibilización en los principales puntos de aglomeración sobre las medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo por COVID-19 | – Información y sensibilización en el 100% de los puntos de aglomeración de la ciudad de Cajabamba | Recursos Ordinarios | 5000,00 | X | X | X | X | X | X | X | |
| 4.2 | Campaña de información y sensibilización a la población de la ciudad de Cajabamba sobre las medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo por COVID-19 | – Informe mensual de campañas realizadas | Recursos Ordinarios | 7000,00 | X | X | X | X | X | X | X | |
| 4.3 | Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil. | – Informe mensual de acuerdos ejecutados por la Plataforma Provincial de Lucha contra la COVID-19 | Recursos Ordinarios | 2000,00 | X | X | X | X | X | X | X | |
| 4.4 | Elaboración de material de difusión para dar a conocer a la población sobre la transmisión del COVID-19 y las medidas para evitarlo. | – Impresión de dos millares de volantes | Recursos Ordinarios | 3000,00 | X | X | X | X | X | X | X | |



4.2. Seguimiento, monitoreo y evaluación

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 en la ciudad de Cajabamba, requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos planteados en la etapa de formulación para ello es necesario que se defina mecanismos.

4.2.1. Frecuencia del seguimiento

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la municipalidad provincial de Cajabamba registrará la información requerida.



4.2.2. Responsable de acciones de seguimiento

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 en la ciudad de Cajabamba, es la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, que en el plazo establecido emitirá un informe a Gerencia Municipal y Alcaldía, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD.



4.2.3. Evaluación

En cuanto al cumplimiento Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 en la ciudad de Cajabamba, será evaluado por la Gerencia Municipal y Alcaldía para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir. La evaluación consiste en revisar los resultados de las acciones emprendidas y evaluar si dichas acciones han arrojado los resultados deseados (resultados).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BBC. News Mundo (2021). "Modelos matemáticos de coronavirus: por qué el más popular para predecir la curva del covid-19 considera a los muertos como recuperados". Recuperado el 02 de abril de 2021 de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52455414>

CENEPRED - CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES. (2016). Guía Metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno



BCR – Banco Central de Reserva del Perú. (2019). Informe Económico y Social Región Cajamarca. Recuperado el 28 de marzo de 2021 de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2019/cajamarca/ies-cajamarca-2019.pdf>



INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Compendio Estadístico Cajamarca. Recuperado el 12 de febrero de 2021 de:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1492/libro.pdf

La Razón. (2020). Perú lidera exceso de fallecimientos por COVID-19 en el mundo. Recuperado el 09 de abril de 2021, de <https://larazon.pe/peru-lidera-exceso-de-fallecimientos-por-covid-19-en-el-mundo/>

Gestión. (2020). Crisis en la Economía Peruana impactará negativamente en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y Tipo de Cambio. Recuperado el 25 de enero de 2021, de <https://gestion.pe/blog/bullabear-by-ruartes-reports/2020/07/crisis-en-la-economia-peruana-impactara-negativamente-en-la-bvl-y-tipo-de-cambio.html/>

BBC. News Mundo (2021). "Las 6 economías de América Latina que más cayeron en 2020". Recuperado el 12 de marzo de 2021, de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55418674>

Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

Organización Mundial de la Salud,

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

DIRESA – Dirección Regional de Salud Cajamarca

<http://www.diresacajamarca.gob.pe/>

INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática

<https://www.inei.gob.pe/>

MEF – Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.gob.pe/mef>





ANEXOS

ANEXO Nº 1: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO

“Año de la Universalización de la Salud”



Resolución de Alcaldía Nº 387-2020-MPC.

Cajabamba, octubre 21 de 2020.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA;

VISTO:

El Informe Nº 092-2020-MPC/SGGRD, de fecha 19 de octubre del 2020, emitido por el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, en donde solicita la conformación del Equipo Técnico de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la Ciudad de Cajabamba, y:

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Cajabamba, es un Órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a la Constitución Política del Perú, ejerce actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Nº 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14 de la ley Nº 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la Ley y su reglamento, por su parte el numeral 16.5 del artículo 16 de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nº 29664, aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, señala que los Gobiernos Regionales y Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes; Asimismo, en el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12 de la Ley 29664, ley que crea el Sistema nacional de Gestión del Riesgo de desastres precisa que la función del CENEPRED es asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley Nº 29664 señala que la función del CENEPRED es brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Jr. Alfonso Ugarte Nº 620
Teléfono (076) 551258 - Cel. 976550129
WWW.MunicipalidadCajabamba.gob.pe

“Año de la Universalización de la Salud”



Resolución de Alcaldía N° 387-2020-MPC.

Cajabamba, octubre 21 de 2020.

Que, con el informe del visto el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres ante peligros de origen natural o inducidos por el hombre;

Que, en ese sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la Ciudad de Cajabamba, como medida de respuesta, encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, a fin de poder contrarrestar en nuestra provincia los efectos de la pandemia por el COVID-19;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, inciso 6) y 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Equipo Técnico de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante COVID-19 en la Ciudad de Cajabamba, el mismo que está conformado por todos los trabajadores de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Equipo Técnico de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres ante COVID-19 en la Ciudad de Cajabamba, como medida de respuesta, tener en cuenta como base los protocolos nacionales de salubridad, control y prevención contra el COVID-19, a fin de implementarlos en nuestra ciudad.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente a través del portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Municipalidad Provincial Cajabamba
[Signature]
Mg. Víctor José Morales Soto
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

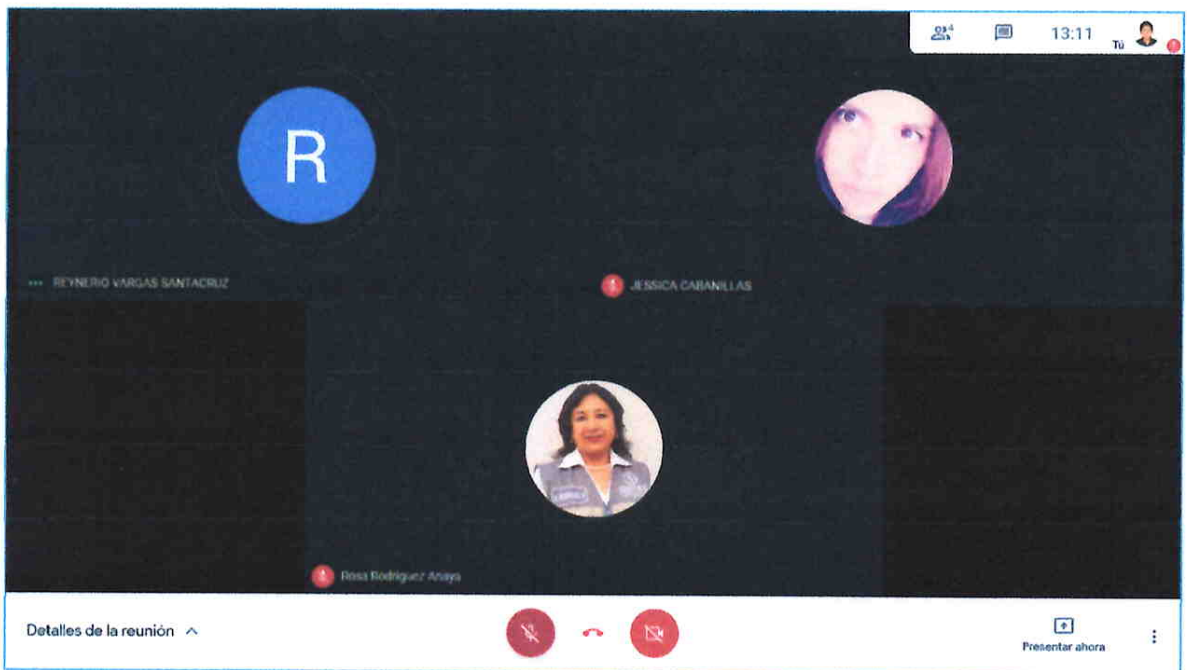
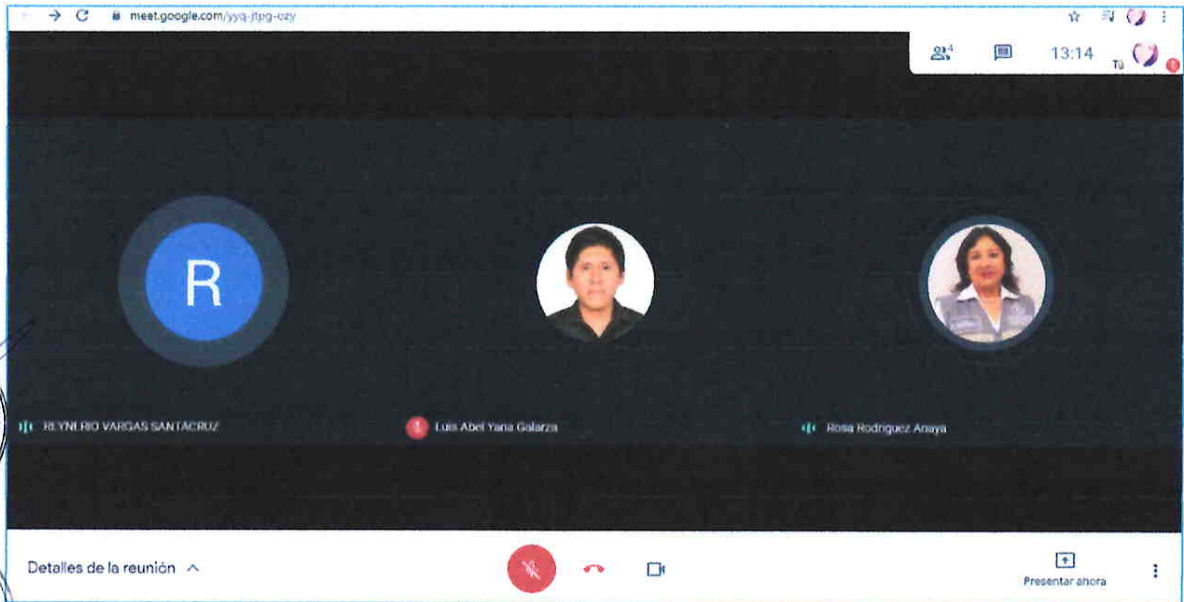
1. Municipal
2. Tesorería Jurídica
3. Infraestructura
4. Subgerencia de Gestión del Riesgo
5. Postal

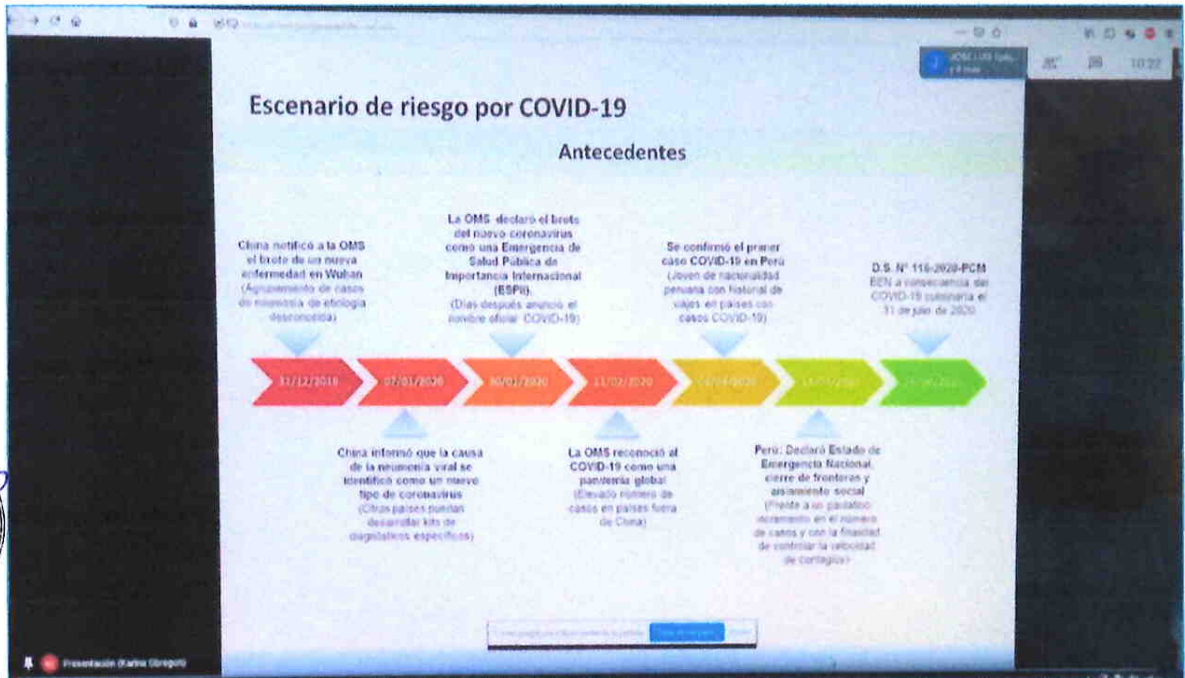
L.R. N° 01418 2020

- > Arch. Alcaldía
- > Arch. Sec. Gral.

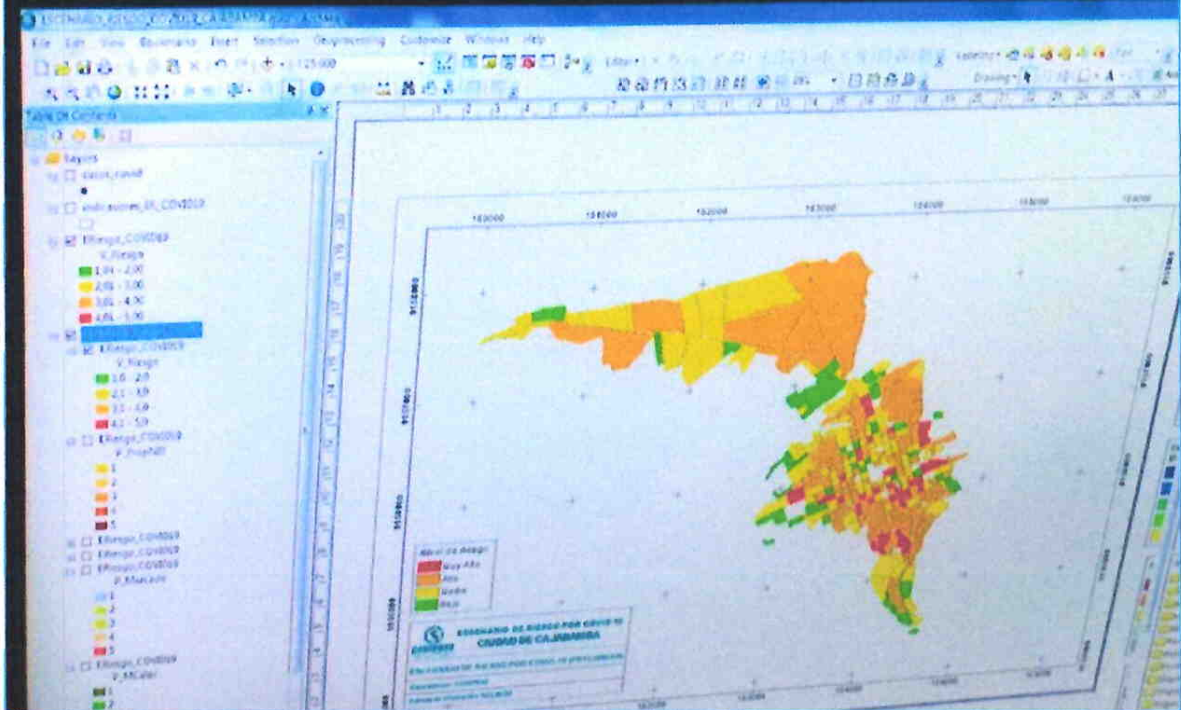
Jr. Alfonso Ugarte N° 620
Teléfono (076) 551258 - Cel. 976550129
WWW.Municajabamba.gob.pe

**ANEXO N°2: REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE COVID-19 EN LA CIUDAD DE CAJABAMBA**






K Karina Obregon está presentando

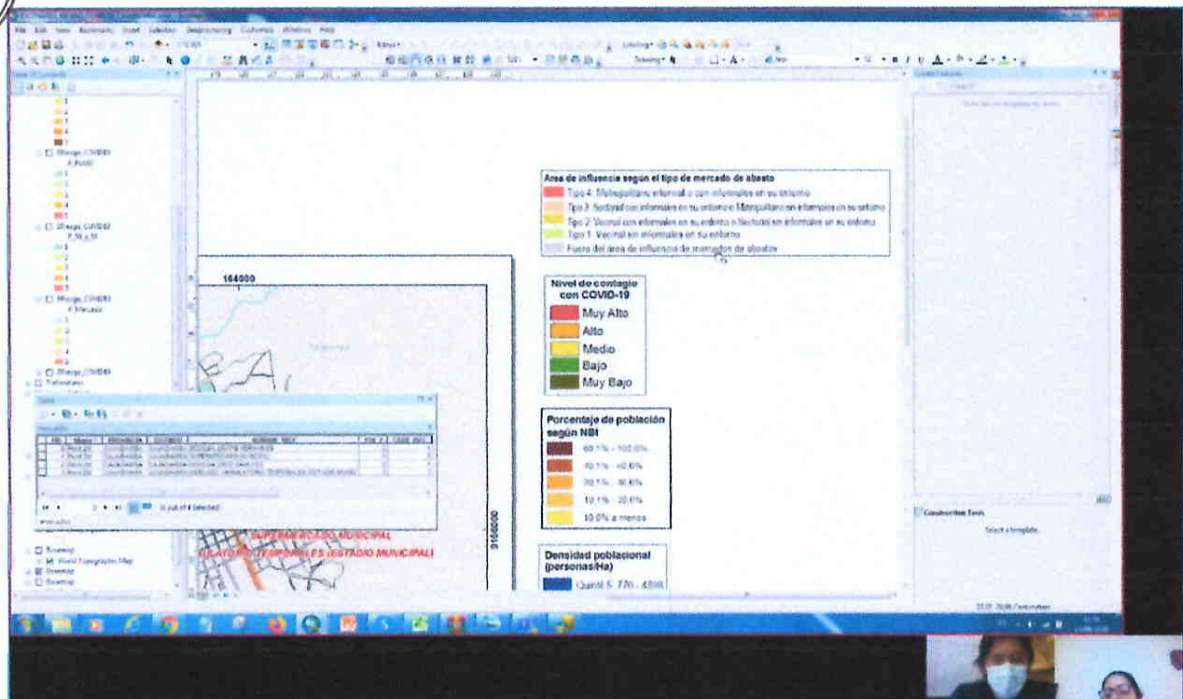


PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR COVID EN LA REGIÓN CAJAMARCA

PARTICIPANTES: CENEPRED Y DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH (DRESA ANCASH)

| Descripción de las actividades | Tareas | Fecha | | Resultado entregable | Responsable |
|---|--|------------|------------|---|-------------------------|
| | | Comienzo | Fin | | |
| Elaborar el escenario de riesgo por Covid-19 en la provincia de Cajabamba | Recopilación de información demográfica, estadística de salud, información económica, social, cultura, georreferenciación | 10/08/2020 | 12/08/2020 | Base de datos en shapefile, formatos .xls, .doc, .ppt | DRESA ANCASH |
| | Reunión de coordinación entre la MP Cajabamba con la DRESA ANCASH para la georreferenciación de los puntos covid-19. La información se encuentra en fichas | 12/08/2020 | 13/08/2020 | Indicadores de evaluación | DIRECCIÓN DRESA ANCASH |
| | Definición del modelo de escenario de riesgo | 13/08/2020 | 13/08/2020 | Mapa preliminar del escenario | CENEPRED - MP Cajabamba |
| | Validación del escenario de riesgo | 18/08/2020 | 18/08/2020 | Mapa validado del escenario | CENEPRED - MP Cajabamba |
| | Presentación del informe final | 19/08/2020 | 21/08/2020 | Documento final | CENEPRED |
| | Elaboración en el SIG (SIG) y actualización de la información | 21/08/2020 | 22/08/2020 | Mapa final | CENEPRED |





Área de influencia según el tipo de mercado de abasto

- Tipo 4: Multigéneros, informal o con informales en su entorno
- Tipo 3: Sectorial con informales en su entorno o Multigéneros con informales en su entorno
- Tipo 2: Sectorial con informales en su entorno o Sectorial con informales en su entorno
- Tipo 1: Vendedor con informales en su entorno
- Fuera del área de influencia de mercados de abasto

Nivel de contagio con COVID-19

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy Bajo

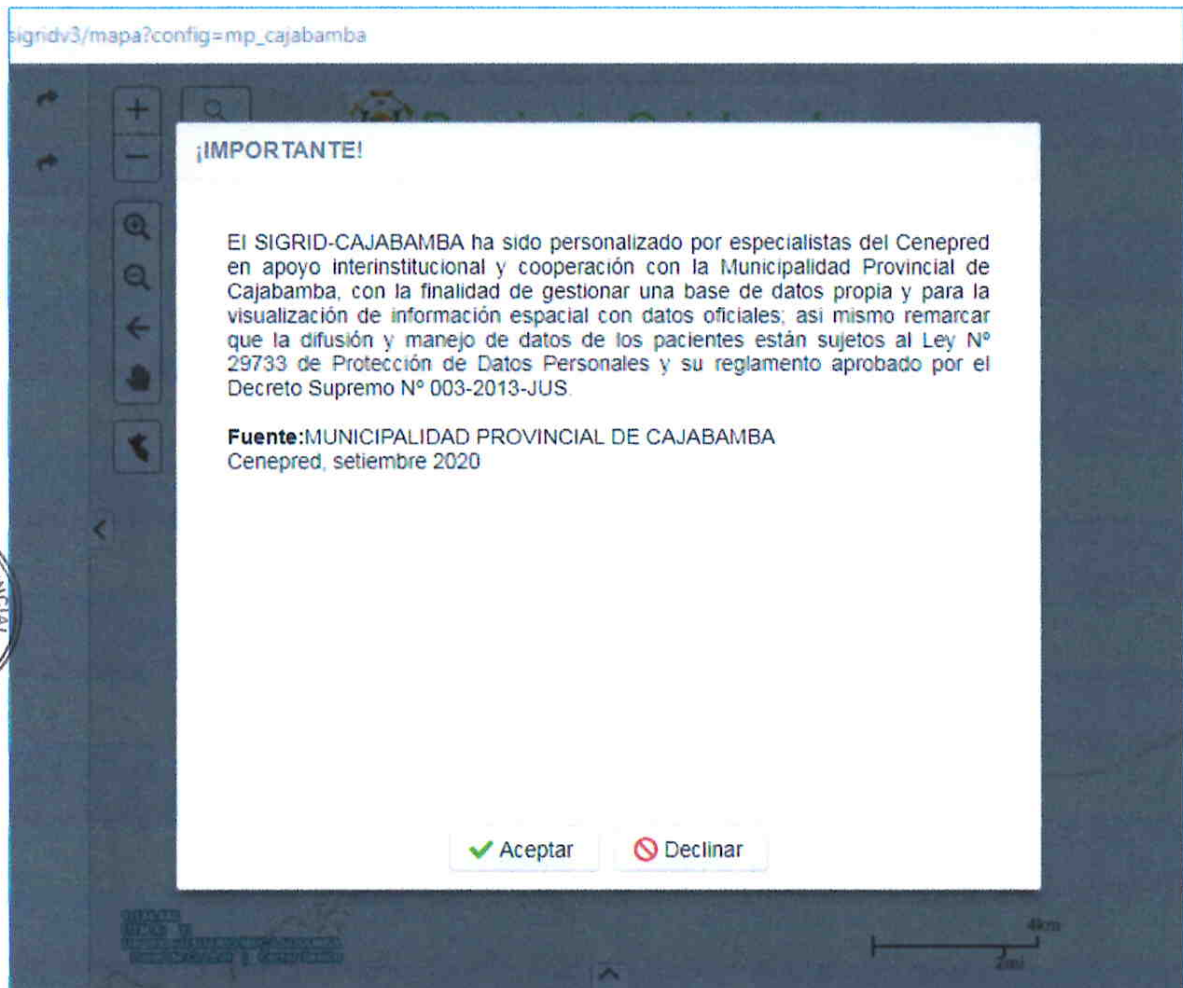
Porcentaje de población según INEI

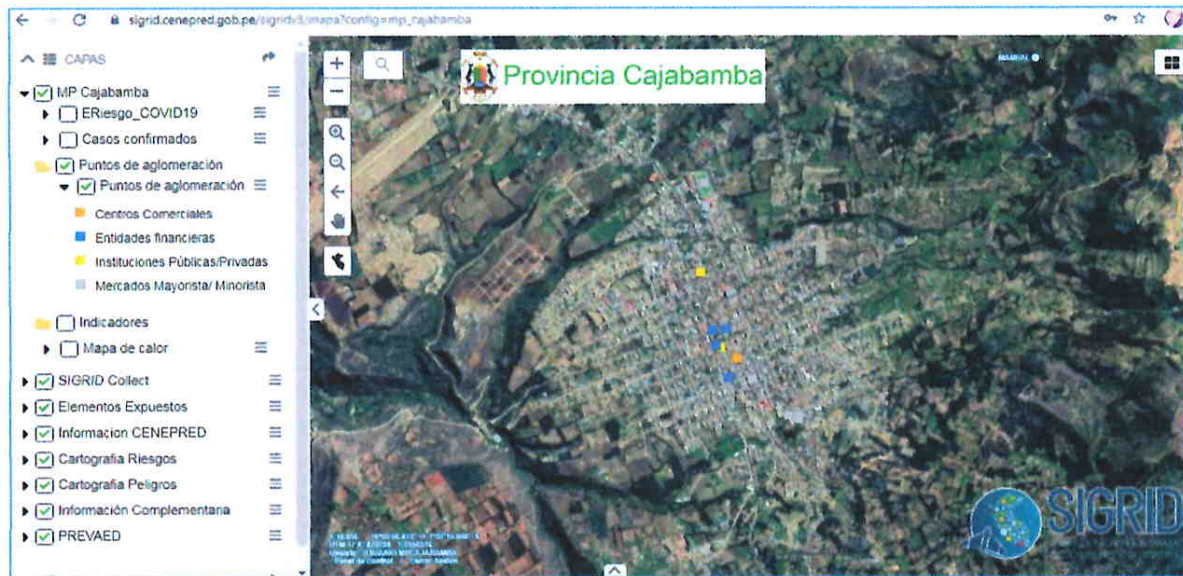
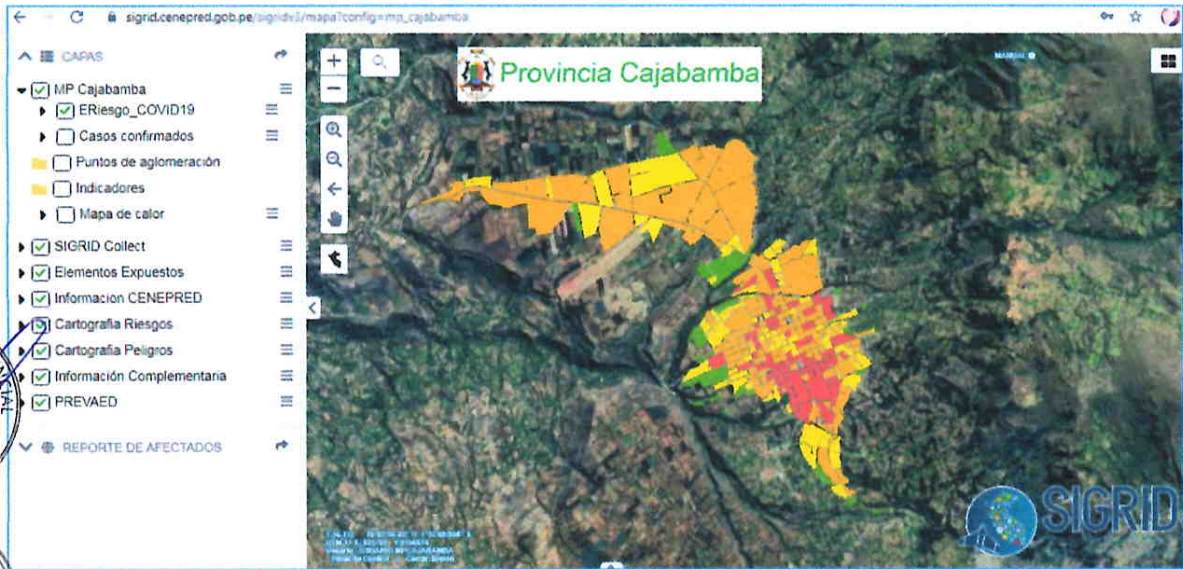
- 69.7% - 100.0%
- 49.7% - 69.6%
- 29.7% - 49.6%
- 9.7% - 29.6%
- 0.0% a menos

Densidad poblacional (personas/ha)

- Entre 5.776 - 4808

**ANEXO N°3: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PLATAFORMA SIGRID PERSONALIZADO PARA LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA**





ANEXO Nº4: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MAPA DE CALOR DE CASOS ACTIVOS AL COVID – 19 DE LA CIUDAD DE CAJABAMBA

